6. INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA INTERVENTORÍA

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE 4 OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA - GRUPO 3. INTERVENTORIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER



CDMB
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

PERIODO DE EJECUCION:
1 de Enero al 31 de Enero del 2026

INTERVENTORIA: CONSORCIO INTER PIEDECUESTA
CONTRATO: 210.16227.4

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO MITIGACIÓN PIEDECUESTA CDMB
CONTRATO: 210.16223.6

REALIZADO POR LA PROFESIONAL DE SST	**PAULA ANDREA AYALA**	Paula Ayala

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO 2
1 INTRODUCCIÓN 1
2 OBJETIVOS 2
2.1 General 2
2.2 Específicos 2
3 INFORMACIÓN DEL PROYECTO 3
3.1 Información General del Contrato de Obra 3
3.2 Información General del Contrato de Interventoría 5
4 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 7
5 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 9
5.1 Relación del Personal y Novedades 9
5.1.2 Pago Planilla Seguridad Social 11
5.2 Gestión de Ingreso de Personal 12
5.3 Gestión de Retiro de Personal 14
5.4 Personal de Traslado 15
5.5 Maquinaria y Vehículos 15
6 MECANISMOS DE PARTICIPACION Y CONSULTA 17
6.1 Comité Paritario De Seguridad Y Salud En El Trabajo O Vigía 17
6.2 Comité de Convivencia Laboral 18
6.3 Capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo. 19
7 PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL 20
7.1 Gestión de Peligros y Riesgos 20
7.2 Entrega y Reposición de Dotación y Elementos de Protección Personal 21
7.3 Inspecciones y Señalización 22
8.1 Reporte de Incidentes y Accidentes de Trabajo 23
8 CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA INTERVENTORIA 26
8.1 Personal de la Interventoría 26
8.1.1 Pago Planilla Seguridad Social de la Interventoría 26
8.2 Novedades de Ingreso 27
8.3 Novedades de retiro 27
8.4 Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo 28
8.5 Comité de Convivencia Laboral 29
8.6 Dotación y Entrega de los Elementos de Protección Personal 29
8.7 Capacitaciones y Charlas de Seguridad y Salud en el Trabajo 30
8.8 Inspecciones de seguridad 31
8.9 Estadísticas de salud 32
9 CONCLUSIONES 34
10 ANEXOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA INTERVENTORIA 34

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 3
Tabla 2 5
Tabla 3 10
Tabla 4 11
Tabla 5 14
Tabla 6 14
Tabla 7 15
Tabla 8 16
Tabla 9 17
Tabla 10 18
Tabla 11 19
Tabla 12 20
Tabla 13 20
Tabla 14 22
Tabla 15 24
Tabla 16 26
Tabla 17 27
Tabla 18 27
Tabla 19 28
Tabla 20 28
Tabla 21 29
Tabla 22 30
Tabla 23 32
Tabla 24 33

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 7
Ilustración 2 8
Ilustración 3 8
Ilustración 4 30
Ilustración 5 31

1 INTRODUCCIÓN

Mediante el Contrato de Interventoría No. 210.16227.4 celebrado entre la empresa CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA y el consorcio INTER PIEDECUESTA con NIT 901982939-1 se realiza supervisión, verificación y control de la ejecución del contrato de obra No. 210.16223.6 DEL 05 DE SEPTIEMBRE 2025 del consorcio MITIGACION PIEDECUESTA NIT:901983966-5, cuyo objetivo es la "CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION Y CONSOLIDACION PARA EL CONTROL DE LA EROSION EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

La zona objeto del contrato presenta procesos de erosión en el talud oriental, los cuales representan un alto riesgo de remoción en masa, generando incertidumbre y preocupación en la comunidad aledaña al frente de obra. De acuerdo con los estudios técnicos y diseños estructurales realizados, se ha proyectado la implementación de un sistema de estabilización del talud, que incluye la construcción de pantallas ancladas activas, mediante la ejecución de actividades como perforación, instalación y montaje de anclajes, inyección de lechada, aplicación de concreto lanzado y tensionamiento de anclajes. Estas labores se desarrollan en el barrio Brisas de primavera y Halcón de Granada, ubicados en el municipio de Piedecuesta, departamento de Santander, con el objetivo de mitigar los riesgos asociados a la erosión y garantizar la estabilidad y seguridad del terreno.

El contratista de obra presentó informe no. 04 de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo fundamentado en el cumplimiento de la normativa nacional vigente entendiendo que este promueve la calidad de vida, salud física y mental, el desarrollo de sus capacidades, desarrollo personal y social de todos los grupos de interés mediante las diferentes estrategias para divulgar la información, establecer medidas de seguridad, sistemas de trabajo seguros para las operaciones riesgos y demás actividades preventivas, correctivas y de seguimiento tanto administrativas y operativas.

El contratista de obra relaciona novedades de ingreso, retiro, traslado de personal, actividades de inducción y notificaciones de riesgo, capacitaciones, inspecciones de obra, designación de comités de seguridad y convivencia laboral, relación de accidentes, incidentes, enfermedades laborales, indicadores de calidad; entre otras actividades; las cuales la presente interventoría verifica.

En función como firma interventora y en ejecución del contrato de interventoría, se realiza el presente informe N.04 de seguimiento y control al cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Enero 2026.

2 OBJETIVOS

2.1 General

Supervisar las acciones del componente de seguridad y salud en el trabajo para la ejecución del contrato de obra N°210.16225.6 del 05 de Septiembre 2025 cuyo objeto es la "INTERVENTORIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

2.2 Específicos

- Verificar el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad de seguridad y salud en trabajo y demás especificaciones establecidas en el contrato.
- Supervisar la ejecución de las condiciones de seguridad mínimas requeridas encaminadas en la prevención de los accidentes y enfermedades laborales del personal mediante la identificación de peligros, y riesgos.
- Promover el control de los riesgos locativos, así como los elementos de emergencia aplicando controles operacionales para

reducir la probabilidad de incidentes, accidentes laborales y estar preparados ante una emergencia.

- Fomentar una cultura encaminada al autocuidado mediante la adopción de hábitos de vida saludable, promoviendo la salud y previniendo la enfermedad y conductas de riesgo en el personal.
- Asegurar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo a través de la gestión efectiva de planes de mejoramiento.

3 INFORMACIÓN DEL PROYECTO

3.1 Información General del Contrato de Obra

Tabla 1
Información del contrato de obra

Contrato No:	210.16223.6 del 05 de septiembre 2025
Tipo de contrato:	Obra pública
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADO POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.
Contratante:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB DIRECTOR GENERAL CDMB JUAN CARLOS REYES NOVA 91.493.482 de Bucaramanga
Contratista:	Consorcio Mitigación Piedecuesta
Nit.:	901983966-5
Nombre del representante legal:	Julián Andrés Serrano Gómez
C.C. del representante legal:	13.870.690 de Bucaramanga
Valor del contrato:	Nueve Mil Seiscientos Cincuenta Y Un Millones Seiscientos Sesenta Y Cuatro Mil Ciento Un Pesos Con Noventa Y Dos Centavos M/Cte. ($9.651.664.101,92)
Forma de pago:	*"La CDMB reconocerá y pagará el valor de los contratos de obra derivados de cada uno de los grupos o lotes, mediante actas parciales de*

	acuerdo a la ejecución de la obra previa suscripción de actas de pago debidamente revisadas y aprobadas por la interventoría y la supervisión e igualmente de conformidad con la apropiación presupuestal respectiva para la vigencia 2025 y 2026.” CLAUSULA SÉPTIMA
Anticipo o Pago anticipado:	No aplica anticipo y/o pago anticipado
Plazo inicial:	Diez(10) meses,
Fecha de inicio:	15 Octubre de 2025
Fecha de terminación inicial:	14 Agosto de 2025
Supervisor y/o Interventor	Carlos Alberto Díaz Barrera Cc 91496579 Subdirector de Gestión del Riesgo y Seguridad Territorial - SURYT
Lugar de ejecución:	Barrio Brisas de Primavera y Halcón de Granada Piedecuesta, Santander

Nota. Información del proyecto

3.2 Información General del Contrato de Interventoría

Tabla 2
Información general del contrato de interventoría

Contrato No.:	210.16227.4 del 08 septiembre 2025
Tipo de contrato:	Consultoría
Objeto:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE 4 OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. GRUPO 3. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.
Contratante:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB DIRECTOR GENERAL CDMB JUAN CARLOS REYES NOVA 91.493.482 de Bucaramanga
Contratista:	Consorcio Inter Piedecuesta
Nit.:	901.982.939 – 1
Nombre del representante legal:	Edith Costanza Toloza Rojas
C.C. del representante legal:	63.555.895 de Bucaramanga
Valor del contrato:	Seiscientos Ochenta Millones Trescientos Setenta Y Siete Mil Setecientos Cuarenta Pesos M/Cte. ($680.377.740,00)
Forma de pago:	*"Según el Requerimiento No. 666 "Pagos parciales de acuerdo al avance y ejecución del contrato vigilado, mediante la suscrición de actas de pago debidamente revisadas y aprobadas*

	por la Supervisión del contrato por parte de la CDMB” CLAUSULA SÉPTIMA
Anticipo o Pago anticipado:	No aplica anticipo y/o pago anticipado
Plazo inicial:	Diez (10) meses,
Fecha de inicio:	15 Octubre de 2025
Fecha de terminación inicial:	14 Agosto de 2025
Supervisor y/o Interventor	Carlos Alberto Díaz Barrera Cc 91496579 Subdirector de Gestión del Riesgo y Seguridad Territorial - SURYT
Lugar de ejecución:	Barrio Brisas de Primavera y Halcón de Granada Piedecuesta, Santander

Nota. Información del contrato de interventoría

4 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El municipio de Piedecuesta, ubicado en el departamento de Santander, fue fundado el 26 de julio de 1776 por Francisco Bueno. Antes de la colonización española, su territorio estaba habitado por comunidades indígenas Guanes, dedicadas principalmente a la agricultura y la alfarería.

Durante el periodo colonial, Piedecuesta se consolidó como un importante centro agrícola y ganadero, aprovechando sus condiciones geográficas y climáticas favorables. A lo largo de su desarrollo histórico, el municipio ha mantenido una economía basada en la producción agrícola, especialmente de caña panelera, café, cítricos y otros cultivos comerciales.

En la actualidad, Piedecuesta forma parte del área metropolitana de Bucaramanga y se caracteriza por su **c**recimiento urbano, su infraestructura en expansión y su papel relevante dentro del desarrollo económico y territorial de la región.

El desarrollo del proyecto se realizará en los barrios "Brisas de Primavera y Halcón de Granada del municipio de Piedecuesta, Santander.

A continuación, se relacionan gráficamente los tramos a intervenir:

Ilustración 1
Área indirecta del proyecto



Nota. Colombia – Santander

Ilustración 2

BRISAS DE PRIMAVERA



Nota. Localización directa del proyecto

Ilustración 3

HALCÓN DE GRANADA



Nota. Localización directa del proyecto

5 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG – SST es el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo. Dando cumplimiento a la legislación colombiana en Seguridad y Salud en el Trabajo, caso particular al Decreto único del sector Trabajo 1072 de 2015 y sus actualizaciones a partir de la fecha hasta hoy. El SG – SST se fundamenta en la organización, la ejecución y evaluación de actividades de medicina preventiva y del trabajo, higiene industrial y seguridad industrial tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones de construcción.

Para el desarrollo de estas actividades el contratista se basa en la resolución 0312 de 2019 por la cual se definen los estándares mínimos del sistema que en apoyo de la ARL determinó el plan de trabajo anual a implementar para el consorcio; sin embargo, están tomando todos los controles necesarios en campo con el fin de mitigar o disminuir el riesgo.

Para la implementación del SG-SST, se realiza una descripción de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo adelantadas por el Contratista y cuya Interventoría supervisa durante la ejecución del proyecto.

5.1 Relación del Personal y Novedades

Para dar cumplimiento a las acciones encaminadas a ejecutar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, el contratista de obra MITIGACION PIDECUESTA CDMB contó con un staff de personal de mano de obra calificado y operativo, descrito a continuación según su actividad, ingreso, retiro o traslado teniendo en cuenta que el personal hace parte de la empresa CONSORCIO MITIGACION PIEDECUESTA Y MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S.A.S.

Tabla 3
Control del personal

PERSONAL VINCULADO								
CONTRATISTA: CONSORCIO MITIGACION PIEDECUESTA CDMB								
N	**NOMBRE**	**IDENTIDAD**	**CARGO**	**FECHA INGRESO**	**EPS**	**ARL**	**AFP**	**CCF**
1	JULIAN ANDRES SERRANO GOMEZ	13870690	Director de obra	15/10/25	Sanitas	Axa Colpatria	Colpensiones	No Cotiza
2	YEINER GARCIA CADENA	1005187293	Operador de perforación I	15/10/2025	Sura	Axa Colpatria	Porvenir	Comfenalco
3	GUMERSINDO PARRA SOLANO	91291101	Oficial	15/10/2025	Sanitas	Axa Colpatria	Protección	No Cotiza
4	ALEXANDER PRADA LOPEZ	13745736	Ayudante de perforación II	15/10/2025	Sura	Axa Colpatria	Porvenir	Comfenalco
5	HARLEY PRADA LÓPEZ	1098822751	Operador de Perforación II	15/10/2025	Nueva Eps	Axa Colpatria	Porvenir	Comfenalco
6	YOEL ARDILA NARVÉS	1046427115	Operador de perforación I	15/10/2025	Salud Total	Axa Colpatria	Colfondos	Comfenalco
7	MAURICIO VILLAMIZAR SOLANO	1005541892	Operador de inyección	16/10/2025	Salud Mia	Axa Colpatria	Porvenir	Comfenalco
8	LUIS ALBERTO PRADA RINCÓN	5691822	Ayudante de obra	16/10/2025	Nueva Eps	Axa Colpatria	Porvenir	Comfenalco
9	YEFFERSON DYFRED GONZALEZ ORTEGA	5823211	Ayudante de obra	4/11/2025	Nueva Eps	Axa Colpatria	Porvenir	Comfenalco
10	ANDRES FRANCISCO GARCIA FARIAS	6656491	Ayudante de obra	4/11/2025	Nueva Eps	Axa Colpatria	Porvenir	Comfenalco
11	LUIS ALFONSO FUENTES NAVARRO	1098699422	Ayudante de perforación II	4/11/2025	Salud Total	Axa Colpatria	Porvenir	Comfenalco
12	JOSE ALBERTO OSPINO BACARAMONTE	1050719060	Ayudante de obra	4/11/2025	Salud Total	Axa Colpatria	Porvenir	Comfenalco
13	JUAN ANDRES DIAZ QUINTERO	1095802634	Almacenista	11/11/2025	Sanitas	Axa Colpatria	Porvenir	Comfenalco
14	KELVIN NICOL PAEZ BUITRAGO	7014092	Ayudante de perforación II	13/01/2026	Nueva eps	Axa Colpatria	Porvenir	Comfenalco
15	DIEGO ANDRES FLORES RINCON	1063560222	Ayudante de perforación II	13/01/2026	Nueva eps	Axa Colpatria	Porvenir	Comfenalco
16	RODOLFO JESÚS QUIÑONEZ GUTIERREZ	6356621	Ayudante de Obra	13/01/2026	Nueva eps	Axa Colpatria	Porvenir	Comfenalco
17	FRANK YAN PIER JAMES CAÑAS	1005060412	Almacenista	21/01/2026	Nueva eps	Axa Colpatria	Colfondos	Comfenalco
18	PEDRO JESUS VERGEL VERGEL	13285355	Ayudante de Obra	27/01/2026	Nueva eps	Axa Colpatria	Porvenir	Comfenalco
TOTAL PERSONAL CONTRATISTA								**18**
CONTRATISTA MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S.A.S								

PERSONAL VINCULADO								
CONTRATISTA: CONSORCIO MITIGACION PIEDECUESTA CDMB								
N	**NOMBRE**	**IDENTIDAD**	**CARGO**	**FECHA INGRESO**	**EPS**	**ARL**	**AFP**	**CCF**
19	WILLIAM EDUARDO CORTES PEÑA	91278912	Geotecnista	15/10/2025	Sura	Axa Colpatria	Porvenir	Comfenalco
20	JHON ALEXANDER GONZALEZ RIVERA	1098760722	Residente de Obra	15/10/2025	Salud Total	Axa Colpatria	Porvenir	Comfenalco
21	LISSETTE XIMENA NIÑO	63395720	Asesor Ambiental	15/10/2025	Sura	Axa Colpatria	Colpensiones	Comfenalco
22	VICTOR JULIO GAMBOA	91265828	Profesional SST	15/10/2025	Nueva Eps	Axa Colpatria	Colpensiones	Comfenalco
23	ANDRES LEONARDO LASSO AGUIRRE	80187378	PMP	15/10/2025	Sura	Axa Colpatria	Colpensiones	Comfenalco
24	EDGAR IVAN PALOMINO HOLGUIN	1098636620	Topógrafo	15/10/2025	Sura	Axa Colpatria	Colfondos	Comfenalco
TOTAL PERSONAL CONTRATISTA								**06**
TOTAL, PERSONAL EN OBRA								**24**

Nota. Control del personal vigente en el periodo

Todo el personal vinculado se encuentra afiliado a las entidades exigidas por la ley de acuerdo con el Articulo 50 de la Ley 79 de 2002, Art 1° de la Ley 828 de 2003 y del Art 23 de la Ley 1150 de 2007.

5.1.2 Pago Planilla Seguridad Social

A continuación, se detalla la relación de los pagos de la seguridad social por cada trabajador teniendo en cuenta el tipo de planilla:

Tabla 4

Pago planilla Seguridad Social del Personal de Obra

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE ENERO				
CONTRATISTA: CONSORCIO MITIGACION PIEDECUESTA CDMB				
NOMBRE	**IDENTIDAD**	**CARGO**	**ENERO 2026**	
			N. PLANILLA	**F. PAGO**
JULIAN ANDRES SERRANO GOMEZ	13870690	Director de obra	I:1079179963 Y:1079175594	06/02/2026 06/02/2026
YEINER GARCIA CADENA	1005187293	Operador de perforación I	E: 1079174102	06/02/2026
GUMERSINDO PARRA SOLANO	91291101	Oficial	E: 1079174102	06/02/2026
ALEXANDER PRADA LOPEZ	13745736	Ayudante de perforación II	E: 1079174102	06/02/2026

HARLEY PRADA LÓPEZ	1098822751	Operador de Perforación II	E: 1079174102	06/02/2026
YOEL ARDILA NARVÉS	1046427115	Operador de perforación I	E: 1079174102	06/02/2026
MAURICIO VILLAMIZAR SOLANO	1005541892	Operador de inyección	E: 1079174102	06/02/2026
LUIS ALBERTO PRADA RINCÓN	5691822	Ayudante de obra	E: 1079174102	06/02/2026
YEFFERSON DYFRED GONZALEZ ORTEGA	5823211	Ayudante de obra	E: 1079174102	06/02/2026
ANDRES FRANCISCO GARCIA FARIAS	6656491	Ayudante de obra	E: 1079174102	06/02/2026
LUIS ALFONSO FUENTES NAVARRO	1098699422	Ayudante de perforación II	E: 1079174102	06/02/2026
JOSE ALBERTO OSPINO BACARAMONTE	1050719060	Ayudante de obra	E: 1079174102	06/02/2026
JUAN ANDRES DIAZ QUINTERO	1095802634	Almacenista	E: 1079174102	06/02/2026
KELVIN NICOL PAEZ BUITRAGO	7014092	Ayudante de perforación II	E: 1079174102	06/02/2026
DIEGO ANDRES FLORES RINCON	1063560222	Ayudante de perforación II	E: 1079174102	06/02/2026
RODOLFO JESÚS QUIÑONEZ GUTIERREZ	6356621	Ayudante de Obra	E: 1079174102	06/02/2026
FRANK YAN PIER JAMES CAÑAS	1005060412	Almacenista	E: 1079174102	06/02/2026
PEDRO JESUS VERGEL VERGEL	13285355	Ayudante de Obra	E: 1079174102	06/02/2026
CONTRATISTA: MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S.A.S				
NOMBRE	**IDENTIDAD**	**CARGO**	**N. PLANILLA**	**F. PAGO**
WILLIAM EDUARDO CORTES PEÑA	91278912	Geotecnista	I:6001333615 Y:1079160184	21/01/2026 03/02/2026
JHON ALEXANDER GONZALEZ RIVERA	1098760722	Residente de Obra	E: 1079161173	03/02/2026
LISSETTE XIMENA NIÑO	63395720	Asesor Ambiental	I:1079062920 Y:1079160184	26/02/2026 03/02/2026
VICTOR JULIO GAMBOA	91265828	Profesional SST	E: 1079161173	03/02/2026
ANDRES LEONARDO LASSO AGUIRRE	80187378	PMP	E: 1079161173	03/02/2026
EDGAR IVAN PALOMINO HOLGUIN	1098636620	Topógrafo	E: 1079161173	03/02/2026

Nota. N° de planilla y pago de seguridad Social del personal de Obra

5.2 Gestión de Ingreso de Personal

El contratista de obra MITIGACION PIEDECUESTA CDMB garantizó que previo al ingreso de personal a obra, se llevó a cabo las afiliaciones necesarias al sistema general de seguridad social, actividades de inducción y/o reinducción; la notificación de los riesgos teniendo en cuenta la norma GTC 45, la actividad económica de la empresa y cargo del trabajador; de los cuales el contratista mantuvo los controles, recomendaciones y observaciones dadas para el manejo y mitigación de los riesgos existentes.

La empresa colaboradora del contratista de obra ordenó la práctica de exámenes médicos ocupacionales a del personal de ingreso, teniendo en cuenta lo establecido en la resolución 2346 de 2007, siendo una de las principales actividades de Medicina Preventiva y del Trabajo y constituye un instrumento importante en la elaboración del diagnóstico de las condiciones de salud de la población trabajadora, y por ende, es información vital para el desarrollo de los diferentes programas de gestión para la prevención y control de la enfermedad relacionada con el trabajo.

El profesional SST realizó inducciones y/o reinducciones para dar a conocer información general del contratante, definición de seguridad, salud en el trabajo, políticas internas, reglamento de higiene y seguridad industrial, políticas de prevención de alcohol, tabaquismo y sustancias psicoactivas, conceptos de accidente y enfermedad laboral, COPASST, factores de riesgo como químicos, biológicos, físicos, biomecánicos, psicológicos, mecánicos; planes de emergencia, lineamientos en caso de presentarse accidentes laborales, procedimiento de entrega y reposición de EPPS, información de seguridad social y demás información de interés general.
Como evidencia de lo anterior se dejó constancia mediante soporte presentado por contratista mediante el diligenciamiento de los formatos titulados:
“Concepto médicos de preingreso ocupacional”
“Formato de inducción y reinducción”–SST-F-02
“Formato de evaluación de inducción y reinducción”–SST-F-03
“Formato de Notificación de riesgos en seguridad y en salud en el trabajo”–SST-F-06.

durante el periodo relacionado no se evidencio novedad de ingreso de personal por parte del contratista.

Tabla 5

Personal de ingreso del consorcio

PERSONAL VINCULADO								
CONTRATISTA: CONSORCIO MITIGACION PIEDECUESTA CDMB								
N.	**NOMBRE**	**IDENTIDAD**	**CARGO**	**FECHA INGRESO**	**EPS**	**ARL**	**AFP**	**CCF**
1	KELVIN NICOL PAEZ BUITRAGO	7014092	Ayudante de perforación II	13/01/2026	Nueva eps	Axa Colpatria	Colfondos	Comfenalco
2	DIEGO ANDRES FLORES RINCON	1063560222	Ayudante de perforación II	13/01/2026	Nueva eps	Axa Colpatria	Porvenir	Comfenalco
3	RODOLFO JESÚS QUIÑONEZ GUTIERREZ	6356621	Ayudante de Obra	13/01/2026	Nueva eps	Axa Colpatria	Porvenir	Comfenalco
4	FRANK YAN PIER JAMES CAÑAS	1005060412	Almacenista	21/01/2026	Nueva eps	Axa Colpatria	Colpensiones	Comfenalco
5	PEDRO JESUS VERGEL VERGEL	13285355	Ayudante de Obra	27/01/2026	Nueva eps	Axa Colpatria	Porvenir	Comfenalco
TOTAL PERSONAL CONTRATISTA								**05**
CONTRATISTA MAQUINOBRAS DE COLOMBIA S.A.S								
N.	**NOMBRE**	**IDENTIDAD**	**CARGO**	**FECHA INGRESO**	**EPS**	**ARL**	**AFP**	**CCF**
-	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL PERSONAL CONTRATISTA								**0**
TOTAL, PERSONAL EN OBRA								**05**

Nota. Novedades de ingreso de personal del contratista

5.3 Gestión de Retiro de Personal

Durante el periodo en mención no se evidencio retiros de personal de obra.

Tabla 6

Personal de retiro

PERSONAL DE RETIRO			
CONSORCIO MITIGACION PIEDECUESTA CDMB			
NOMBRE COMPLETO	**ID**	**INGRESO**	**RETIRO**
N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL PERSONAL DE RETIRO			**0**

Nota. Novedades de retiro del contratista

5.4 Personal de Traslado

Durante el periodo reportado no se evidencio traslado de personal

Tabla 7
Personal del contratista y subcontratista Trasladado

PERSONAL DE TRASLADO			
CONSORCIO MITIGACION PIEDECUESTA CDMB			
NOMBRE COMPLETO	**ID**	**INGRESO**	**FECHA DE TRASLADO**
N/A	N/A	N/A	N/A

Nota. Personal trasladado

5.5 Maquinaria y Vehículos

Durante el avance de obra, se evidenció el uso de vehículos y maquinaria en el frente de obra.

Dando cumplimiento al compromiso ambiental y para garantizar la calidad del servicio de cargue, transporte, disposición final y actividades afines, fue necesario el uso maquinaria y vehículos tipo volquetas, de los cuales se realizaron las inspecciones y verificación de su operatividad de los mismos evidenciando condiciones óptimas para el desarrollo de actividades; evidenciando las emisiones de gases, partículas y ruido de forma moderada.
La presente interventoría verificó la gestión del área de seguridad y salud en el trabajo validando los documentos vigentes de seguridad social, vigencia del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito, Certificado de Revisión Técnico Mecánico de Gases, uso obligatorio de elementos de protección personal y dotación; entre otros.

A continuación, se relaciona las actividades preventivas y de inspección de los vehículos durante el adelanto del proyecto:

Los mantenimientos preventivos, correctivos o rutinarios fueron realizados en sitios autorizados. Las inspecciones preoperacionales fueron realizadas previamente al inicio de las

actividades diarias, de tal forma que se realizaran las notificaciones necesarias para necesarias para sus correspondientes mantenimientos.

Se verificó que cada vehículo y maquinaria contara con extintor multipropósito de 10 lb como mínimo. Se observó que se encuentra bien ubicado y de fácil accesibilidad.
Los vehículos contaban con pito de reversa e iluminación adecuada.

Se realizó inspecciones de la zona de trabajo previas al inicio de actividades, se realizaban actividades correctivas.

Fueron suspendidas las actividades antes o durante la jornada laboral en caso de presentar fallas mecánicas.

Se prohibió fumar dentro y fuera de la cabina, estando o no en actividades de conducción. De lo cual la interventoría no evidenció actividades contrarias a esto.

Se modero la velocidad de los vehículos mientras transitaban en la zona de trabajo.

A continuación, se relaciona el listado de los vehículos y maquinaria que durante el proyecto se utilizaron y fueron objeto de inspección de las áreas de seguridad y salud en el trabajo por parte del contratista e interventoría.

Tabla 8
Información documental de vehículos

VEHICULOS						
PLACA	**MODELO**	**No SOAT**	**FECHA SOAT**	**RTM**	**FECHA RTM**	**CONDUCTOR**
WFD114	2017	9310013958602	31/05/2026	183883996	12/09/2026	Eduardo Sánchez Useche
TTW 843	2018	4308007289163000	31/10/2025	185644110	30/11/2025	Sergio Andrés Porras Villamizar
SEGURIDAD SOCIAL CONDUCTORES						
MAQUINOBRAS SAS						

NOMBRE	ID	PERIODO DE COTIZACION	N. DE PLANILLA	F. PAGO
Eduardo Sánchez Useche	91274996	Enero- 2026	E:1079161173	03/02/2026
Sergio Andrés Porras Villamizar	1095808270	Enero- 2026	E:1079161173	03/02/2026

Nota. Información de los vehículos utilizados en obra durante el periodo.

Tabla 9

Durante el periodo de ejecución fue necesaria la presencia de maquinaria amarilla

MAQUINARIA					
CLASE	MARCA	MODELO	No SERIE	MOTOR	OPERADOR
Minicargador SR175	Case	2018	JAFSR175EJM446321	126894	Yeferson Acevedo Suarez
Excavadora	DOSSAN	2019	DHKCEBAACCK0022219	DB58TIS936644EN	Miguel Ángel Escandón
Compresor Xavs450	Atlas Copco	2021	WUX543518	82445954	Harley Prada López
SEGURIDAD SOCIAL OPERADORES					
MAQUINOBRAS					
NOMBRE		ID	PERIODO DE COTIZACION	N. DE PLANILLA	F. DE PAGO
Yeferson Acevedo Suarez		1098714157	Enero 2026	E:1079161173	03/02/2026
Miguel Ángel Escandón		1096214445	Enero 2026	E:1079161173	03/02/2026
Harley Prada López		109822751	Enero 2026	E:1079161173	03/02/2026

Nota. Información documental de maquinaria y seguridad social de los operadores.

6 MECANISMOS DE PARTICIPACION Y CONSULTA

Dentro de los mecanismos de participación y consulta se encuentra el Comité Paritario de Seguridad y salud en el trabajo COPASST o Vigía, el comité de convivencia laboral y mecanismos de notificación de riesgos por parte de la población trabajadora; se describen las diferentes actividades desarrolladas por estos:

6.1 Comité Paritario De Seguridad Y Salud En El Trabajo O Vigía

El COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo) es un comité encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo.

El Consorcio Mitigación Piedecuesta CDMB, representado legalmente por Julián Andrés Serrano Gómez, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 2013 de 1986, modificada por el Decreto 1295 de 1994 y el Decreto 1072 de 2015 emanados del Ministerio de Protección Social, realizó la designación del Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo el día 05 de noviembre de 2025.

Posteriormente, y conforme a lo dispuesto en la Resolución 2013 de 1986, el consorcio procedió a la integración del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST, designando como presidente a Yeiner García Cadena y como suplente a Alexander Prada López. Asimismo, mediante votación de los trabajadores, se eligió como representante principal a Mauricio Villamizar y como suplente a Yoel Ardila Narváez.

El contratista de obra elaboró el Acta No. 001, con fecha del 05 de noviembre de 2025, en la cual se formaliza la designación e integración del COPASST de Seguridad y Salud en el Trabajo.

A continuación, se relaciona las actas de comité paritario en seguridad y salud en el trabajo ejecutadas durante la obra:

Tabla 10
Información de Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

ACTAS DE REUNIÓN COPASST		
No. DE ACTA	**FECHA**	**OBJETIVO**
01	05/11/2025	Acta de conformación COPASST
01	30/12/2025	Acta de reunión COPASST
02	30/02/2026	Acta de reunión COPASST

Nota. Conformación y actas de reunión mensuales de COPASST

6.2 Comité de Convivencia Laboral

El Consorcio Mitigación Piedecuesta CDMB, representado legalmente por Julián Andrés Serrano Gómez, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 652 de 2012, Resolución 1356 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 312 de 2019, emanados por el Ministerio de Protección Social, conformó el Comité de Convivencia Laboral el día 08 de noviembre de 2025.

Una vez integrado el comité y conforme a lo dispuesto en las Resoluciones 652 y 1356 de 2012, la empresa procedió a realizar las respectivas designaciones, nombrando como presidente a Yeferson Dyfred González y como suplente a Andrés Francisco García Farías. Así mismo, mediante votación de los trabajadores, se eligió como representante principal a Yeiner García Cadena y como suplente a Juan Andrés Díaz Quintero.

El contratista de obra elaboró el Acta No. 001, con fecha del 08 de noviembre de 2025, en la cual se formaliza la conformación del Comité de Convivencia Laboral – COCOLA.

A continuación, se relaciona las actas de comité de convivencia laboral ejecutadas durante el periodo:

Tabla 11
Información de Comité de Convivencia Laboral del contratista

ACTAS DE REUNIÓN DEL COCOLA		
No. ACTA	**FECHA**	**OBJETIVO**
01	08/11/2025	Acta de conformación de COCOLAB
01	29/12/2025	Acta de reunión de COCOLAB
02	29/01/2026	Acta de reunión de COCOLAB

Nota. Acta de conformación y actas de reunión de COCOLAB

Durante el periodo reportado no se presentan quejas o inconformidades laborales por parte de los trabajadores.

6.3 Capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Para lograr los objetivos del SGSST es indispensable las capacitaciones y recomendaciones con la finalidad de adquirir conocimientos, ayudando a los trabajadores a resolver problemas, tomar decisiones, forjar líderes y mejorar las aptitudes, lograr metas individuales a fin de llevar a la practica en los ambientes laborares, tareas y demás competencias que de manera colectiva o particular se desarrolle. A continuación, se relaciona las capacitaciones realizadas durante el periodo reportado:

Tabla 12
Temas de capacitación dadas en obra

CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
15 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2025		
No.	**FECHA**	**TEMA**
1	21/10/2025	Funciones y responsabilidades en el SG-SST
01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025		
No.	**FECHA**	**TEMA**
1	12/11/2025	Identificación de peligros y riesgos en el trabajo
2	18/11/2025	Actos y condiciones inseguras en el trabajo
01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025		
No.	**FECHA**	**TEMA**
1	2/12/2025	actores viales- señales de transito
2	12/12/2025	Reporte de incidentes y accidentes laborales
3	15/12/2025	Uso adecuado de los elementos de protección personal
4	22/12/2025	Funciones de los integrantes del Copasst
01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2026		
No.	**FECHA**	**TEMA**
1	06/01/2026	Higiene postural
2	08/01/2026	Matriz de identificación de peligros y valoración del riesgo
3	13/01/2026	Pausas Activas
4	21/01/2026	Política SST
5	27/01/2026	Peligros locativos

Nota. Formación para el personal de obra.

7 PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

7.1 Gestión de Peligros y Riesgos

La gestión de los riesgos peligros prioritarios en el trabajo requiere mecanismos de prevención adicionales que permitan la gestión adecuada del riesgo, permitiendo ambientes de trabajo más seguros.

Tabla 13
Medidas preventivas

MEDIDAS PREVENTIVAS		
PELIGRO	**GESTIÓN DE LOS PELIGROS**	**FECHA (S)DE REALIZACIÓN.**
Caídas, golpes, heridas	-Inducción y/o reinducción en SST - Señalización de riesgos y peligros	Durante el periodo reportado

Nota. Identificación de peligros y sus respondientes permisos de trabajo

7.2 Entrega y Reposición de Dotación y Elementos de Protección Personal

El contratista de obra cumplió con la responsabilidad de entregar el suministro de los elementos de protección personal y dotación con el fin de proteger diferentes partes del cuerpo, para evitar que un trabajador tenga contacto directo con factores de riesgo que le pueden ocasionar una lesión o enfermedad, lo anterior teniendo en cuenta el análisis de factor de riesgo al que estará expuesto el trabajador dado a lo consignado en el código sustantivo del trabajo (CST) en los artículos 230 al 235 y normas en seguridad y salud en el trabajo.

Se realiza reposición de elementos de protección personal que han cumplido su ciclo de vida. El contratista de obra presenta soportes SST-F-17 Formato de entrega de dotación y elementos de protección personal.
El uso de la protección personal se considera una metodología de control para la prevención de las lesiones y enfermedades laborales; los cuales proporcionan una barrera entre un determinado riesgo y la persona, mejora el resguardo de la integridad física del trabajador y disminuye la gravedad de las consecuencias de un accidente, por ello la dotación y los EPP’s se convierten en un elemento indispensable.

ES importante resaltar que la legislación colombiana reglamentó la dotación como una prestación social que debe entregar el empleador a los trabajadores que devenguen hasta dos salarios mínimos mensuales legales.

Se realizó verificación por parte del área de seguridad y salud en el trabajo el buen uso de la dotación, elementos de protección personal y los utilizados para actividades de alto riesgo.

Dotación de uniforme:
-Camisa manga larga
-Pantalón industrial

-Botas cuero o industrial
Elementos de protección personal:
-Gafas de seguridad
-Casco de seguridad tipo II
-Tapabocas industriales
-Guantes de vaqueta reforzados

Durante el avance actual de proyecto se realizó el control y seguimiento mediante inspecciones de seguridad en el frente de obra, donde se evaluó el cumplimento del uso de los elementos de protección personal de cada trabajador.

7.3 Inspecciones y Señalización

La inspección de seguridad constituye una técnica analítica de seguridad que consiste en el análisis realizado mediante la observación directa de las instalaciones, equipos y procesos productivos para identificar los peligros existentes y evaluar los riesgos en los puestos de trabajos.

A continuación, se evidencian las inspecciones de seguridad que se realizaron durante el proyecto por parte del contratista de obra:

Tabla 14
Inspecciones de Seguridad

INSPECCIONES DE SEGURIDAD	
15 DE OCTUBRE A 31 DE OCTUBRE 2025	
INSPECCIÓN	**FECHA**
Elementos de Protección Personal	22/10/2025
Botiquín y Camilla	29/10/2025
Extintores	29/10/2025
01 DE NOVIEMBRE A 30 DE NOVIEMBRE 2025	
Elementos de Protección Personal	18/11/2025
Botiquín y Camilla	11/11/2025
Extintores	11/11/2025
PREOPERACIONAL DE HERRAMIENTA MENOR	4/11/2025 10/11/2025 18/11/2025 24/11/2025

01 DE DICIEMBRE A 31 DE DICIEMBRE 2025	
INSPECCIÓN	**FECHA**
Elementos de Protección Personal	02/12/2025 03/12/2025
Botiquín y Camilla	9/12/2025 10/12/2025
Extintores	09/12/2025 10/12/2025
PREOPERACIONAL DE HERRAMIENTA MENOR	1/12/2025 09/12/2025 15/12/2025 22/12/2025 29/12/2025
01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2026	
INSPECCIÓN	**FECHA**
Elementos de Protección Personal	06/01/2026 13/01/2026 21/01/2026 27/01/2026
Botiquín y Camilla	19/01/2026 22/01/2026
Extintores	19/01/2026 21/01/2026
PREOPERACIONAL DE HERRAMIENTA MENOR	05/01/2026 13/01/2026 19/01/2026 21/01/2026 26/01/2026

Nota. Inspecciones realizadas en obra por parte del contratista

8.1 Reporte de Incidentes y Accidentes de Trabajo

Se hace relación al número de incidentes, accidentes y enfermedad laboral registrados en el periodo reportado del informe que sea por causa u ocasión de las labores desempeñadas dentro del área de trabajo o encomendadas por personal supervisor o subcontratista. Dentro del presente informe se presenta la relación del número de eventos presentados:

Tabla 15

Relación de accidentes presentados en el proyecto

Periodo	Accidentes y/o enfermedad laboral	Accidentes de origen común	Accidentes de transito	Enfermedad común
15 de Octubre al 31 de Octubre del 2025	0	0	0	0
01 de Noviembre al 30 de Noviembre del 2025	0	0	0	0
01 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2025	0	0	0	0
01 de Enero al 31 de Enero de 2026	0	0	0	0

Nota. Accidentes presentados hasta la fecha en obra

CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA INTERVENTORIA

8 CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA INTERVENTORIA

8.1 Personal de la Interventoría

EL Consorcio INTER PIEDECUESTA cuenta con asesores especialistas que se desempeñan en diferentes áreas quienes supervisan, vigilan y garantizan las actividades técnicas, administrativas, financieras y ambientales del proyecto de obra.

El personal es relacionado a continuación:

Tabla 16
Staff del personal de la Interventoría

PERSONAL INTERVENTORIA ACTIVO								
CONSORCIO INTER PIEDECUESTA								
N	**NOMBRE COMPLETO**	**IDENTIFICACIÓN**	**CARGO**	**INGRESO**	**EPS**	**FP**	**ARL**	**CCF**
1	JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO	91275391	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	15/10/2025	Sura	Colpensiones	Axa Colpatria	Comfenalco
2	ANDREA KARINA QUINTERO	1091665386	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	15/10/2025	Sanitas	Porvenir	Axa Colpatria	Comfenalco
3	KAREN DAYANA DIAZ	1098762015	INGENIERA AUXILIAR	15/10/2025	Sanitas	Porvenir	Axa Colpatria	Comfenalco
4	TULIA HELENA QUINTERO	63398589	ASESOR GEOTECNISTA	15/10/2025	Salud Total	Porvenir	Axa Colpatria	Comfenalco
5	IBAN GUSTAVO BLANCO	79431435	ASESOR HIDRAULICO	15/10/2025	Sanitas	Porvenir	Axa Colpatria	Comfenalco
6	FREDY SEBASTIAN TOLOZA PIMIENTO	1098739051	ASESOR ESTRUCTURAL	15/10/2025	Salud Total	Porvenir	Axa Colpatria	Comfenalco
7	EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS	63555895	AMBIENTAL	15/10/2025	Sanitas	Protección	Axa Colpatria	Comfenalco
8	PAULA ANDREA AYALA DELGADO	1098752363	SISO	15/10/2025	Salud Total	Colfondos	Axa Colpatria	Comfenalco

Nota: Información personal de la interventoría

8.1.1 Pago Planilla Seguridad Social de la Interventoría

A continuación, se relacionan los pagos de seguridad social correspondiente al mes de Enero.

Tabla 17

Pago planilla de seguridad social del personal de la interventoría

CONTROL DE PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL				
CONSORCIO INTER PIEDECUESTA				
NOMBRE	ID	CARGO	ENERO	
			N. PLANILLA	FECHA PAGO
IBAN GUSTAVO BLANCO	79431435	ASESOR HIDRAULICO	I:36096612 Y:1079387815	18/02/2026 05/02/2026
TULIA HELENA QUINTERO	63398589	ASESOR GEOTECNISTA	I:9498704893 Y:1079387815	05/02/2026 05/02/2026
PAULA ANDREA AYALA	1098752363	PROFESIONAL SISO	E:1079387725	05/02/2026
CONSTRUANLE SAS				
NOMBRE	ID	CARGO	N. PLANILLA	FECHA PAGO
JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO	91275391	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	E:1079103832	05/02//2026
EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS	63555895	AMBIENTAL	E:1079103832	05/02//2026
KAREN DAYANA DIAZ	1098762015	INGENIERA AUXILIAR	E:1079103832	05/02//2026
COEDCO SAS				
NOMBRE	ID	CARGO	N. PLANILLA	FECHA PAGO
ANDREA KARINA QUINTERO	1091665386	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	E: 1078829758	05/02/2026
FREDY SEBASTIAN TOLOZA	1098739051	ASESOR ESTRUCTURAL	E: 1078829758	05/02/2026

Nota. Ver anexo 1. Pago planilla de seguridad social mes de Enero.

8.2 Novedades de Ingreso

Durante el periodo en mención se presentaron las siguientes novedades de ingreso del personal de la interventoría.

Tabla 18

Novedades de Ingreso

PERSONAL INTERVENTORIA ACTIVO								
CONSORCIO INTER PIEDECUESTA								
N	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	INGRESO	EPS	FP	ARL	CCF
0	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	N/A

*N*ota: Información personal de ingreso de la interventoría

8.3 Novedades de retiro

El contratista de interventoría se efectuó 01 retiro de profesionales durante el periodo reportado.

Tabla 19
Novedades de retiro de la interventoría

PERSONAL DE RETIRO DE LA INTERVENTORIA					
CONSORCIO INTER PIEDECUESTA					
N.	**NOMBRE**	**IDENTIDAD**	**CARGO**	**FECHA INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
41	Karen Dayanna Díaz Ariza	1098720015	Aux de Ingeniería	15/10/2025	11/02/2026
TOTAL PERSONAL DE RETIRO					**01**

Nota: Anexo 2: orden de exámenes médicos ocupacionales de egreso del personal de retiro de la interventoría

8.4 Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

En cumplimiento de la normatividad legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), la Interventoría designó al Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo el día 24 de octubre de 2025, en las instalaciones de la oficina principal. Dicha designación tiene como propósito promover la participación activa de los trabajadores en el desarrollo de los programas y actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), orientados al mejoramiento continuo de las condiciones laborales y ambientales en los frentes de obra.

Durante el período evaluado, no se presentaron accidentes ni incidentes de trabajo, lo cual refleja el compromiso del personal interventor con la implementación de medidas preventivas y el cumplimiento de los estándares de seguridad establecidos.

A continuación, se relacionan las actas e informes elaborados por el Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, correspondientes al seguimiento y verificación de las condiciones de seguridad durante la ejecución del proyecto.

Tabla 20
Información del vigía de seguridad y salud en el trabajo de la interventoría

ACTAS DE REUNIÓN COPASST		
No. DE ACTA	**FECHA**	**OBJETIVO**
01	24/10/2025	Acta de conformación de VIGIA
01	11/11/2025	Acta de reunión Vigía

02	15/12/2025	Acta de reunión Vigía
03	19/01/2026	Acta de reunión Vigía

Nota: ver anexo 3: Acta de designación de la Interventoría

8.5 Comité de Convivencia Laboral

El día 24 de octubre de 2025, la Interventoría procedió a la conformación del Comité de Convivencia Laboral, en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de prevención del acoso laboral y promoción de entornos laborales saludables. Esta medida tiene como finalidad prevenir, atender y hacer seguimiento a las situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como proteger a los trabajadores frente a los riesgos psicosociales que puedan afectar su bienestar y desempeño en el lugar de trabajo.

Durante el período evaluado, no se presentaron quejas, conflictos ni reportes asociados a situaciones de acoso laboral, evidenciando un ambiente laboral armónico y colaborativo entre los miembros del equipo de interventoría y los demás actores del proyecto.

A continuación, se relacionan las actas realizadas en virtud al comité de convivencia laboral realizadas durante el periodo en mención:

Tabla 21
Información del Comité de Convivencia Laboral de la Interventoría

ACTAS DE REUNIÓN COCOLAB		
No. DE ACTA	**FECHA**	**OBJETIVO**
01	23/10/2025	Acta de conformación de COCOLAB
01	20/01/202	Acta reunión COCOLAB

Nota. Anexo4: Acta de conformación y actas de reuniones mensuales de COCOLAB de la Interventoría

8.6 Dotación y Entrega de los Elementos de Protección Personal

Se realiza entrega de elementos de protección personal, según factor de riesgo al que va a estar expuesto, dando cumplimiento al artículo 176 de la resolución 2400 de 1979 y de igual forma se

hace reposición de los mismos por vida útil, dejando registro en el formato los cuales son anexados en el informe.

Ilustración 4
Evidencia fotográfica de la entrega de dotación.



Nota. (Ver anexo 5 – Entrega de elementos de protección personal)

8.7 Capacitaciones y Charlas de Seguridad y Salud en el Trabajo

Para dar soporte al programa de inducción de seguridad y salud en el trabajo, la empresa cuenta con un programa de capacitación y entrenamiento para los trabajadores teniendo en cuenta los riesgos identificados en la matriz de riesgos de peligros y los requisitos legales vigentes.

Adicional a esto, diariamente se imparte una charla de seguridad y salud en el trabajo a todos los trabajadores antes de iniciar la jornada laboral, la cual se realiza con el fin de fortalecer las capacidades, conocimientos y actitudes de los empleados en materia de Salud y Seguridad en el trabajo.

Tabla 22
Temas de las capacitaciones realizadas durante el periodo

CAPACITACIONES		
01 OCTUBRE A 31 OCTUBRE 2025		
N.	**FECHA**	**TEMA**
1	24/10/2025	Desordenes osteomusculares
01 NOVIEMBRE AL 30 NOVIEMBRE 2025		
N.	**FECHA**	**TEMA**

2	08/11/2025	Manejo del estrés
3	28/11/2025	Salud mental
01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
N.	**FECHA**	**TEMA**
4	17/12/2025	Trastornos mentales en el trabajo.
01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2026		
N.	**FECHA**	**TEMA**
5	07/01/2026	Inducciones de seguridad y salud en el trabajo
6	29/01/2026	Políticas de seguridad y salud en el trabajo

Nota. Capacitaciones dadas al personal de la Interventoría

Ilustración 5

Evidencia fotográfica de las capacitaciones realizadas durante el periodo.



Nota. (Ver anexo 6 – Registro de charlas y capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo)

8.8 Inspecciones de seguridad

El consorcio INTER PIEDECUESTA es conocedor de la importancia que tiene la implementación de inspecciones de seguridad buscando conocer uno a uno los aspectos que pueda llegar a afectar el buen desarrollo de las actividades administrativas y supervisión de obra es por tal motivo que se realizaron inspecciones de los equipos de emergencia, extintores, botiquín etc. Esto con el fin de generar ambientes de trabajo seguros.

Tabla 23
Inspecciones de seguridad realizadas durante el periodo mencionado

INSPECCIONES DE SEGURIDAD	
15 OCTUBRE A 31 DE OCTUBRE 2025	
INSPECCIÓN	**FECHA**
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	25/10/2025
BOTIQUINES Y CAMILLAS	25/10/2025
EXTINTOR	25/10/2025
LOCATIVA	25/10/2025
01 NOVIEMBRE AL 30 NOVIEMBRE 2025	
INSPECCIÓN	**FECHA**
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	25/10/2025
BOTIQUINES Y CAMILLAS	25/10/2025
EXTINTOR	25/10/2025
LOCATIVA	25/10/2025
01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
INSPECCIÓN	**FECHA**
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	23/12/2025
BOTIQUINES Y CAMILLAS	23/12/2025
EXTINTOR	23/12/2025
LOCATIVA	23/12/2025
01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2026	
INSPECCIÓN	**FECHA**
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	27/01/2026
BOTIQUINES Y CAMILLAS	26/01/2026
EXTINTOR	27/01/2026
LOCATIVA	27/01/2026

Nota. (Ver anexo 7 – Registro de inspecciones.

8.9 Estadísticas de salud

Teniendo en cuenta el análisis del ausentismo laboral por causa médica a razón de accidentes laborales, calamidad familia, medicina general o motivos personales como insumos para programación de actividades de promoción y prevención en salud.

Durante el periodo no se presentaron accidentes laborales, no se presentaron incapacidades por enfermedad laboral.

Tabla 24

Tabla informativa de accidentalidad en el proyecto

PERIODO	INCIDENTES DE TRABAJO	ACCIDENTES DE TRABAJO	AUSENTISMO	INCAPACIDADES
15 de octubre al 31 de octubre 2025	0	0	0	0
01 de Noviembre al 30 de Noviembre 2025	0	0	0	0
01 de Diciembre al 31 de Diciembre 2025	0	0	0	0
01 de Enero al 31 de Enero de 2026	0	0	0	0

Nota. Información registro de accidentalidad

9 CONCLUSIONES

La interventoría evidenció, supervisó y realizó seguimiento de la implementación del programa de seguridad y salud en el trabajo aplicado por parte del contratista

La interventoría realizo acompañamiento de las actividades realizadas por el contratista entre ellas capacitaciones, inspecciones, y charlas de seguridad.

Durante el periodo reportado no se presentan accidentes de trabajo.

El contratista de obra realizo la respectiva entrega de dotación y entrega de elementos de protección personal.

10 ANEXOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA INTERVENTORIA

- ✓Anexo 1- Planillas de pago de seguridad social y/o afiliaciones de seguridad social
- ✓ Anexo 2- orden de exámenes médicos ocupacionales de egreso
- ✓Anexo 3– Acta de reunión del Vigía de seguridad y salud en el trabajo
- ✓Anexo 4 – Acta de reunión del comité de convivencia laboral
- ✓Anexo 5 –Entrega de elementos de protección personal
- ✓Anexo 6 – Registro de capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo
- ✓Anexo 7 – Registro de inspecciones

ANEXOS

ANEXO N°1

PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORIA

PLANILLA NRO. 36096612 Tipo I 2026 01

ASOPAGOS

DATOS GENERALES

TIPO	NÚMERO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TIPO PRESENTACIÓN	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CÓDIGO	PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO PLANILLA	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	TIPO EMPRESA	CLASE APORTANTE	CÓDIGO ARL	CÓDIGO OPERADOR
CC	79431435	IBAN GUSTAVO BLANCO GONZALEZ	ÚNICO	0	0	2026-01	2026-01	36096612		PRIVADA	I	14-23	86

DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	VALOR NÓMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO	FECHA LIMITE DE PAGO
CRA 27 37 33 OFIC 804	BUCARAMANGA	1	SANTANDER	68	6804843	0	IBG.INGENIERIA@HOTMAIL.COM	7112	0	1	2026-02-18	2026-02-09

TOTAL APORTES A SALUD POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE EPS	NIT EPS	COT OBLIGATORIA	UPC ADICIONAL	# AUT INC	VALOR INC	# AUT LIC	VALOR LIC	NETO COT	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES UPC	SUBTOTAL COT	SUBTOTAL UPC	NÚM RAD ANTERIOR	SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR UPC	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
EPS005	800251440	218900	0	0	0	0	0	218900	9	1300	0	220200	0	0	0	0	220200	1

TOTAL APORTES A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE AFP	NIT AFP	COT OBLIGATORIA	COT VOL AF	COT VOL AP	FONDO SOL	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES FONDO SOL	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
25-14	900336004	280200	0	0	0	9	1600	0	281800	1

TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES

CÓD / NOMBRE ARL	NIT ARL	COT OBLIGATORIA	# AUT INC	VALOR INC	OTROS RIESGOS	NETO COT	DÍAS MORA	INTERESES	SUBTOTAL APORTES	NÚM RAD ANTERIOR	SALDO FAVOR	FONDO SOL	TOTAL PAGAR
14-23	860011153	9200	0	0	0	9200	9	100	9300	0	0	93	9300

TOTAL APORTES A ESAP

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	9	0	0

TOTAL APORTES A MINISTERIO

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	9	0	0

TOTAL APORTES A CAJAS POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
SINCCF	0	0	9	0	0	1

TOTAL APORTES A ICBF Y SENA

ICBF

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
0	9	0	0	0

SENA

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
0	9	0	0	0

NÚMERO ADMINISTRADORAS	
PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS COMPENSACIÓN	0

TOTAL A PAGAR POR ADMINISTRADORA	
PENSIONES	281800
SALUD	220200
RIESGOS LABORALES	9300
CAJAS COMPENSACIÓN	0
SENA	0
ICBF	0
ESAP	0
MINISTERIO	0
GRAN TOTAL	511300

PAGADO

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 63398589		QUINTERO GUERRERO TULIA ELENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Bucarica 4 Etapa Bloque 15-9B apto 347	BUCARAMANGA-SANTANDER	3168320523	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	39704846	9498704893	I	2026/02/20	2026/02/05	BANCO DE OCCIDENTE	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Días	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	63398589	QUINTERO GUERRERO TULIA ELENA							X											230301	30	EPS002	30		0	14-23	30	0	No
Total	**Afiliados(1)**																												

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 63398589		QUINTERO GUERRERO TULIA ELENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Bucarica 4 Etapa Bloque 15-9B apto 347	BUCARAMANGA-SANTANDER	3168320523	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	39704846	9498704893	I	2026/02/20	2026/02/05	BANCO DE OCCIDENTE	0	$508,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				**1**	**$508,300**	**$0**	**$0**	**$508,300**

PAGOSIMPLE | Prefactura

Fecha creación reporte: 2026-02-09, 10:24:36 AM **Tipo Planilla:** Y: PLANILLA INDEPENDIENTES EMPRESAS **Número Planilla:** 1079387815

Periodo Cotización: febrero de 2026 **Periodo Servicio:** febrero de 2026

Fecha limite de pago: 2026-03-10

GUARDADA 05/02/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTER PIEDECUESTA				
Documento	NI901982939	**Dirección**	CR 10 #20 - 05		
Tipo de Empresa	CONTRATANTE	**Teléfono**	6844527		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	2
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER		
Representante Legal	TOLOZA ROJAS EDITH CONSTANZA	**Identificación**	CC63555895		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 63398589	QUINTERO GUERRERO TULIA ELENA	59	00																0	0	0	30	0	NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	$ 1.750.905	$ 121.900	NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 121.900
CC 79431435	BLANCO GONZALEZ IBAN GUSTAVO	59	00																0	0	0	30	0	NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	$ 1.750.905	$ 121.900	NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 121.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 0	$ 0	$ 3.501.810	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 243.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 243.800	$ 0	$ 243.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | Prefactura

Fecha creación reporte: 2026-02-09, 10:24:00 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Número Planilla:** 1079387725

Periodo Cotización: febrero de 2026 **Periodo Servicio:** marzo de 2026

Fecha limite de pago: 2026-03-10

GUARDADA 05/02/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTER PIEDECUESTA				
Documento	NI901982939	**Dirección**	CR 10 #20 - 05		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6844527		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER		
Representante Legal	TOLOZA ROJAS EDITH CONSTANZA	**Identificación**	CC63555895		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1098752363	AYALA DELGADO PAULA ANDREA	01	00																0	30	30	30	30	COLFONDOS	$ 3.500.000	$ 560.000	SALUD TOTAL EPS	$ 3.500.000	$ 140.000	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	$ 3.500.000	$ 243.600	COMFENALCO SANTANDER	$ 3.500.000	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.083.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 560.000	$ 0	$ 0	$ 140.000	$ 243.600	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.083.600	$ 0	$ 1.083.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: lunes, 09 de febrero de 2026 10:37:43 AM

Período del informe: 202601

Pagada 05/02/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSTRUANLE SAS	**Sucursal**	002 GENERAL
Documento	NI900714233	**Dirección**	CR 27 #36 - 14 OFICINA 309 EDF SURA
Tipo de Empresa		**Teléfono**	6844527
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal	TOLOZA ROJAS EDITH CONSTANZA	**Identificación**	CC63555895

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes								
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 91275391	ALVAREZ CARREÑO JORGE ELIECER	1079103832	05/02/2026	202601	202602	X																	30	30	30	30	25-14	EPS010	14-4	CCF40	$3.600.000	$3.600.000	$3.600.000	$3.600.000	$576.000	$144.000	$250.600	$144.000	$0	$0	$0	$0	$1.114.600
CC 63555895	TOLOZA ROJAS EDITH COSTANZA	1079103832	05/02/2026	202601	202602										X								30	30	30	30	25-14	EPS005	14-4	CCF40	$2.700.000	$2.700.000	$2.700.000	$2.700.000	$432.000	$108.000	$188.000	$108.000	$0	$0	$0	$0	$836.000
CC 1098762015	DIAZ ARIZA KAREN DAYANNA	1079103832	05/02/2026	202601	202602	X									X								30	30	30	30	230301	EPS005	14-4	CCF40	$2.500.000	$2.500.000	$2.500.000	$2.500.000	$400.000	$100.000	$174.000	$100.000	$0	$0	$0	$0	$774.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: lunes, 09 de febrero de 2026 10:26:00 AM

Período del informe: 202601

Pagada 05/02/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	COEDCO SAS	**Sucursal**	001 GENERAL
Documento	NI901109221	**Dirección**	CR 27 #36 - 14 OFICINA 309
Tipo de Empresa		**Teléfono**	6844527
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal	TOLOZA ROJAS EDITH CONSTANZA	**Identificación**	CC63555895

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes								
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 1091665386	QUINTERO ORTIZ ANDREA KARINA	1078829758	05/02/2026	202601	202602	X																	30	30	30	30	230301	EPS005	14-4	CCF40	$3.500.000	$3.500.000	$3.500.000	$3.500.000	$560.000	$140.000	$243.600	$140.000	$0	$0	$0	$0	$1.083.600
CC 1098739051	TOLOZA PIMIENTO FREDY SEBASTIAN	1078829758	05/02/2026	202601	202602	X																	30	30	30	30	230301	EPS002	14-4	CCF40	$1.750.905	$1.750.905	$1.750.905	$1.750.905	$280.200	$70.100	$121.900	$70.100	$0	$0	$0	$0	$542.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

ANEXO N°2

ORDENES DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES DE EGRESO

CONSORCIO INTERPIEDECUESTA	SOLICITUD PARA LA REALIZACION DE EXAMENES DE RETIRO	Código	FT-SST-106
		Fecha	22/10/2021
		Versión	1
		Página **1** de **1**	

Señor (a)

Karen Dayanna Diaz Ariza

E. S. M.

Asunto: IMPORTANCIA DE PRACTICARSE LOS EXAMENES DE RETIRO

Los Exámenes de Egreso o de Retiro se debe realizar cuando se termina la relación laboral y es una evaluación de cierre ocupacional, que debe permitir evaluar y conocer las condiciones de salud del trabajador y establecer la existencia o no de un daño a la salud asociada a las tareas definidas en el trabajo habitual, o una condición que impida su desempeño.

La realización de estos exámenes es una obligación legal, de acuerdo con las siguientes normas:

1. Artículo 57 del Código Sustantivo de Trabajo: Dar al trabajador que lo solicite, orden para hacerle practicar un examen de retiro.
2. Resolución 2346 de 2007, sobre evaluaciones médicas ocupacionales (EMO), y en su Artículo 6° establece: Son aquellas que se deben realizar al trabajador cuando se termina la relación laboral. Su objetivo es valorar y registrar las condiciones de salud en las que el trabajador se retira de las tareas o funciones asignadas.

Beneficio para los Empleados que se realizan estos exámenes:

- Busca garantizar al empleado que, al momento de salir de la empresa, no presente alteraciones en su estado de salud que estén relacionadas con la labor realizada o medio ambiente al que estuvo expuesto.

Según lo mencionado anteriormente la empresa pone a su disposición los medios para la realización de los exámenes de egreso o retiro y el trabajador se compromete a realizarlos.

Se firma a los 11 días del mes de 02 del 2026

La Empresa,

Paula Ayala

Paula Andrea Ayala
Profesional SST

El trabajador,

Karen Dayanna Diaz

C.C. 1098762015

ANEXO N°03

ACTA DE REUNION MENSUAL DE VIGIA SST DE LA INTERVENTORIA

ACTA DE REUNIÓN N° 003 - 2026	
Fecha: 19 de Enero 2026	**Lugar:** oficina Consorcio Inter Piedecuesta
Hora inicial: 07:40 am	**Hora Final:** 09:10 am

ORDEN DEL DÍA	ASISTENTES	
	NOMBRE	CARGO
1. Verificación de quorum 2. Cumplimiento de los compromisos anteriores 3. Incidentes y accidentes de trabajo 4. Ausentismo Laboral 5. Actividades desarrolladas 6. Inspecciones de seguridad 7. Compromisos 8. Finalización de la reunión	• Karen Dayanna Diaz	• vigía
	• Paula Andrea Ayala	SG-SST

DESARROLLO DEL TEMA

1. verificación de quorum:

Se procede a dar inicio a la reunión del comité del Copasst en el mes de Enero y se toma asistencia para verificar quorum.

2. Revisión de los compromisos del acta anterior

Se verifico el cumplimiento de los compromisos pactados en el acta anterior

3. Evaluación y cumplimiento de las actividades desarrolladas en SST

Se llevaron a cabo las capacitaciones programadas para el mes de Enero, las cuales se encuentran establecidas en el plan de capacitaciones.

Se llevo a cabo el seguimiento al plan de trabajo satisfactoriamente.

4. Incidentes y accidentes de trabajo

Durante el mes de Enero no se han presentado incidentes ni accidentes de trabajo

5. Inspecciones de seguridad:

El vigía realizo inspecciones de camilla, botiquín, extintor, Epp y locativo el cual no se presentaron novedades para reportar.

6. Compromisos:

Se programan visitas a las obras con el fin de verificar las actividades desarrolladas y realizar el respectivo seguimiento a lo establecido en el SG-SST.

Como compromiso, se dará continuidad al programa de capacitaciones del SG-SST.

7. Cierre Reunión:

Se da por terminada la reunión a las 9:10 am en la oficina del consorcio Inter piedecuesta a los 19 días del mes de Enero de 2026.

En constancia firman,

NOMBRE		CEDULA		FIRMA
Karen Dayanna Diaz		1098762015		
Paula Andrea Ayala		1098752363		

ANEXO N°4

ACTA DE REUNION MENSUAL DE COMITÉ DE CONVIVNECIA LABORAl DE LA INTERVENTORIA

ACTA DE REUNIÓN N° 001 - 2026	
Fecha: 20 de Enero del 2026	**Lugar:** oficina Consorcio Inter Piedecuesra
Hora inicial: 7:40 am	**Hora Final:** 09:10 am

ORDEN DEL DÍA	ASISTENTES	
1. Verificación de quorum 2. Revisión del acta anterior 3. Quejas de acoso laboral 4. Actividades desarrolladas 5. Compromisos 6. Finalización de la reunión	NOMBRE	CARGO
	• Karen Dayanna Ariza	• Principal
	• Tulia Elena Quintero	• suplente
	• Paula Andrea Ayala	• SG-SST

DESARROLLO DEL TEMA

1. verificación de quorum:

- Se procede a iniciar comité del mes de Enero, se toma asistencia para verificar quorum; y se procede a dar inicio a la reunión.

2. Revisión del acta anterior

Teniendo en cuenta que es la primera reunión con los nuevos integrantes del comité no hay actas anteriores de comité de convivencia en lo trascurrido del año hasta la fecha actual.

3. Quejas de acoso laboral

- Durante el periodo comprendido del mes de Enero no se evidenciaron reportes de acoso laboral ni quejas de convivencia

4. Evaluación y cumplimiento de las actividades desarrolladas con el comité de convivencia laboral

- Una vez asignadas las personas que van a ser cabezas visibles del Comité de convivencia laboral la encargada del área de seguridad y salud en el trabajo procede a darle la bienvenida al mismo, asignando responsabilidades y funciones principales para cada uno de los integrantes, así como para el representante de la alta dirección como para el representante elegido por los trabajadores según lo establecido en la resolución 652 de 2012 y la resolución 1356 de 2012

Funciones del Comité de Convivencia Laboral. El Comité de Convivencia Laboral tendrá únicamente las siguientes funciones:

1. Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.
2. Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral al interior de la organización.
3. Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
4. Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.

Artículo 7°. Funciones del presidente del Comité de Convivencia Laboral.

1. Convocar a los miembros del Comité a las sesiones ordinarias y extraordinarias.
2. Presidir y orientar las reuniones ordinarias y extraordinarias en forma dinámica y eficaz.
3. Tramitar ante la administración de la entidad pública o empresa privada, las recomendaciones aprobadas en el Comité.
4. Gestionar ante la alta dirección de la entidad pública o empresa privada, los recursos requeridos para el funcionamiento del Comité.

Artículo 8°. Funciones del secretario del Comité de Convivencia Laboral.

1. Recibir y dar trámite a las quejas presentadas por escrito en las que se describan las situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.
2. Enviar por medio físico o electrónico a los miembros del Comité la convocatoria realizada por el presidente a las sesiones ordinarias y extraordinarias, indicando el día, la hora y el lugar de la reunión.
3. Citar individualmente a cada una de las partes involucradas en las quejas, con el fin de escuchar los hechos que dieron lugar a la misma.
4. Citar conjuntamente a los trabajadores involucrados en las quejas con el fin de establecer compromisos de convivencia.
5. Llevar el archivo de las quejas presentadas, la documentación soporte y velar por la reserva, custodia y confidencialidad de la información.
6. Elaborar el orden del día y las actas de cada una de las sesiones del Comité.
7. Enviar las comunicaciones con las recomendaciones dadas por el Comité a las diferentes dependencias de la entidad pública o empresa privada.
8. Citar a reuniones y solicitar los soportes requeridos para hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por cada una de las partes involucradas.
9. Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones, los cuales serán presentados a la alta dirección de la entidad pública o empresa privada.

Artículo 9°. Modificado por el artículo 3 de la resolución 1356 de 2012: Reuniones. El Comité de Convivencia Laboral se reunirá ordinariamente cada tres meses, sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y extraordinariamente cuando se presenten casos que requieran de su inmediata intervención y podrá ser convocado por cualquiera de sus integrantes.

Artículo 13. Sanciones. El incumplimiento a lo establecido en la presente resolución será sancionado de conformidad con lo dispuesto en los literales a) y c) del artículo 91 del Decreto-ley 1295 de 1994, modificado por el artículo 115 del Decreto número 2150 de 1995.

Siguiendo el cronograma de capacitación se capacito a los integrantes del COCOLAB y a todo el personal en la política de prevención de acoso laboral y resolución de conflictos.

5. Compromisos:

Dar cumplimiento y acompañamiento a las actividades realizadas

7. Cierre Reunión:

Se da por terminada la reunión a las 09:10 am en la oficina del Consorcio Inter Piedecuesta, a los 20 días del mes de Enero de 2026.

En constancia firman,

NOMBRE		CEDULA		FIRMA
Karen Dayanna Ariza		1098762015		
Tulia Elena Quintero		63398589		
Paula Andrea Ayala		1098752363		

ANEXO N°5

ENTREGA DE DOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DE LA INTERVENTORIA

CONSORCIO INTERPIEDECUESTA	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION DE TRABAJO	Código	FT-SST-070
		Fecha	03/11/2020
		Versión	1
		Página **1** de **2**	

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRE	Ivan Gustavo Blanco	CARGO	Asesor Hol
CEDULA N°	79431435		

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Camisa Manga Larga	2	27-10-25	
2	Casco de Seguridad	1	27-10-25	
3	Botas de Seguridad	1	19-11-25	
4	Tapa oidos	1	19-11-25	
5	Guantes de Seguridad	1	10-12-25	
6	Gafas negras	1	10-12-25	
7	Tapaoidos	1	20/01-26	
8	Gafas	1	20/01/26	
9				
10				
11				
12				
13				
14				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE	Paula Andrea Ayala		
CARGO	PROFESIONAL SISO	FIRMA	Paula Ayala

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal y la dotación recibida y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajadores definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPI mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de CONSORCIO INTER PIEDECUESTA. El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA No: 79.431435

CONSORCIO INTERPIEDECUESTA	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION DE TRABAJO	Código	FT-SST-070
		Fecha	03/11/2020
		Versión	1
		Página **1** de **2**	

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRE	Tulia Elena Quintero	CARGO	Asesor Geotecnico
CEDULA N°	63.398589		

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Casco de Seguridad	1	21/10/25	Tulia Elena Q
2	Camisa-Manga Larga	1	21/10/25	Tulia Elena Q
3	Tapa oidos	1	19/11/25	Tulia Elena Qu
4	Guantes de Seguridad	1	10/12-25	Tulia Elena Quinte
5	Gafas Negra	1	10-12-25	Tulia Elena Quinte
6	Guantes de Seguridad	1	20/07-26	Tulia Elena Quintero
7	Tapa bocas	1	20/07-26	Tulia Elena Quintero
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE	Paula Andrea Ayala		
CARGO	PROFESIONAL SISO	FIRMA	Paula Ayala

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal y la dotación recibida y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajadores definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPI mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de CONSORCIO INTER PIEDECUESTA. El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO: Tulia Elena Quintero

CEDULA No: 63.398589

CONSORCIO INTERPIEDECUESTA	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION DE TRABAJO	Código	FT-SST-070
		Fecha	03/11/2020
		Versión	1
		Página **1** de **2**	

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRE	Paula Andrea Ayala	CARGO	Profesional Siso
CEDULA N°	1098752363		

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Camisa Manga Larga	2	21-10-25	
2	Casco de Seguridad	1	21-10-25	Paula Ayala
3	Botas de Seguridad	1	19/11/25	
4	Guantes	1	19/11/25	Paula Ayala
5	Topaoido	1	10-12-25	
6	Gafas negras	1	10-12-25	Paula Ayala
7	Guantes de Seguridad	1	20/07/26	Paula Ayala
8	Tapabocas	1	20-07-26	
9				
10				
11				
12				
13				
14				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE	Paula Andrea Ayala		
CARGO	PROFESIONAL SISO	FIRMA	Paula Ayala

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal y la dotación recibida y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajadores definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPI mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de CONSORCIO INTER PIEDECUESTA. El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO: Paula Ayala.

CEDULA No: 1098752363

Construanle S.A.S. Consultoría e Interventoría de Obras Civiles	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION DE TRABAJO	Código	FT-SST-070
		Fecha	03/11/2020
		Versión	1
		Página **1** de **2**	

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRE	Jorge Eliecer Alvarez	CARGO	Director
CEDULA N°	91.275391		

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	casco de seguridad	1	21/10/25	Jorge E. Alvarez
2	Pava para casco	1	21-10-25	Jorge E. Alvarez
3	Camisa Manga Larga	2	19/11/25	Jorge E. Alvarez
4	Guantes	1	19-11-25	Jorge E. Alvarez
5	tapa oidos	1	10-12-25	Jorge E. Alvarez
6	Gafas de Seguridad	1	10-12-25	Jorge E. Alvarez
7	Guantes	1	20-01-26	Jorge E. Alvarez
8	Tapa bocas caja	1	20/01-26	
9				
10				
11				
12				
13				
14				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE	Diana Marcela Ortiz Hernández		
CARGO	Coordinadora SG-SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal y la dotación recibida y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajadores definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPI mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de CONSTRUANLE SAS. El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO: Jorge E Alvarez

CEDULA No: 91.275.391.

Construanle S.A.S. Consultoria e Interventoria de Obras Civiles	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION DE TRABAJO	Código	FT-SST-070
		Fecha	03/11/2020
		Versión	1
		Página **1** de **2**	

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRE	Edith Costanza Tolosa	CARGO	Ambiental
CEDULA N°	63555895		

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Casco de Seguridad	1	21/10-25	
2	Camisa Manga larga	2	27/10/25	
3	Botas de Seguridad	1	19-11-25	
4	Tapa Oidos	1	10/12-25	
5	Guantes	1	10/12-25	
6	Tapabocas Caja	1	20-07-26	
7	Gafas Negras	1	20-07-26	
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE	Diana Marcela Ortiz Hernández		
CARGO	**Coordinadora SG-SST**	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal y la dotación recibida y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajadores definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPI mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de CONSTRUANLE SAS. El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO: Edith Costanza Tolosa

CEDULA No: 63555895

Construanle S.A.S. Consultoria e Interventoria de Obras Civiles	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION DE TRABAJO	Código	FT-SST-070
		Fecha	03/11/2020
		Versión	1
		Página **1** de **2**	

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRE	Karen Dayana Diaz	CARGO	Ingeniero Auxiliar
CEDULA N°	1098765		

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	casco de Seguridad	1	21-10-25	Karen Diaz
2	camisa Manga larga	2	21-10-25	
3	Botas de Seguridad	1	19-11-25	
4	Tapaoidos	1	19-11-25	
5	Guantes	1	10/12-25	
6	Gafas	1	10/12-25	
7	Tapaoidos	1	20-1-26	
8	Tapabocas caja	1	20-1-26	
9				
10				
11				
12				
13				
14				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE	Diana Marcela Ortiz Hernández		
CARGO	Coordinadora SG-SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal y la dotación recibida y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajadores definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPI mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de CONSTRUANLE SAS. El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO: Karen Diaz

CEDULA No: 1098762015

COEDCO S.A.S	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION DE TRABAJO	Código	FT-SST-070
		Fecha	03/11/2020
		Versión	1
		Página **1** de **2**	

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRE	Andrea Karina Quintero O.	CARGO	Residente Interventoria
CEDULA N°	1091.665.386		

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Casco de Seguridad	1	27-10-25	
2	Camisa Manga Larga	2	19/11-25	
3	Tapaoidos	1	19/11/25	
4	Tapabocas caja	1	10/12/25	
5	Guantes	1	10/12-25	
6	Tapaoidos	1	20/01-26	
7	Gafas Negros	1	20-1-26	
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
16				
17				
18				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Diana Marcela Ortiz Hernández		
CARGO	**Coordinadora SG-SST**	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal y la dotación recibida y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajadores definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPI mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de COEDCO SAS. El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA No:

COEDCO S.A.S	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION DE TRABAJO	Código	FT-SST-070
		Fecha	03/11/2020
		Versión	1
		Página **1** de **2**	

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRE	Fredy Sebastian Toloza	CARGO	Asesor Estructural
CEDULA N°	1098739051		

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Casco de seguridad	1	25/01/25	
2	Pava para casco	1	25/01/25	
3	Camisa manga larga	1	10/02/25	
4	Camisa tipo Polo Azul	1	12/03/25	
5	Camisa manga larga	2	06/04/25	
6	botas de seguridad	1	07/06/25	
7	Gafas Negras	1	01/07/25	
8	Guantes	1	20/10/25	
9	Tapaoidos	1	20/10/25	
10	Camisa tipo Polo roja	1	13/11/25	
11	Gafas Negras	1	10/12-25	
12	Tapaoidos	1	10/12-25	
13	Guantes	1	20/01/26	
14	Tapabocas	1	20/01/26	

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE	Diana Marcela Ortiz Hernández		
CARGO	**Coordinadora SG-SST**	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal y la dotación recibida y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajadores definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPI mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de COEDCO SAS. El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA No: 1098739051

ANEXO N° 6

CAPACITACIONES DE SEGURIDAD DE LA INTERVENTORIA

CONSORCIO INTERPIEDECUESTA	REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES	Codigo	FT-SST-010
		Fecha:	2/07/2022
		Versión:	1
		Página 1 de 1	

FECHA:	7-01-2026	HORA DE INICIO:	2:00pm	HORA DE FIN:	3:30pm	LUGAR:	Oficina Principal

ACTIVIDAD:	Inducciones de Seguridad
OBJETIVO:	Realizar Inducciones de seguridad a todo el personal de ingreso con el fin de indicarles la normatividad legal vigente y los politicos reglamentarios

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (NOMBRES Y CARGO)	Paola Andrea Ayala	EMPRESA:	interpiedecuesta
INSTRUCTOR O LIDER:		EMPRESA:	

No.	NOMBRES	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Fredy Sebastian Toloza	1098730951	Asesor Estructural	
2	Iban Gustavo Blanco	79431435	Asesor Hidraulico	
3	Jorge Eliecer Alvarez	91275391	Director Interventoria	
4	Julia Elena Quintero	63385589	Asesor Geotecnia	
5	Andrea Karina Quintero	1091665586	Residente.	
6	Edith Cristancho Toloza	63555895	Ambiental	
7	Karen Dayanna Diaz A	1098762015		
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

Observaciones

Persona responsable de la actividad

Nombre	Firma	Cargo
Paola Andrea Ayala		Profesional SISO

CONSORCIO INTERPIEDECUESTA

REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES

Codigo	FT-SST-010
Fecha:	2/07/2022
Versión:	1
Página 1 de 1	

FECHA:	29-07-26	HORA DE INICIO:	8:00 AM	HORA DE FIN:	9:35 AM	LUGAR:	OFICINA

ACTIVIDAD: Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo

OBJETIVO: Socializar con los trabajadores las ultimas Versión de las Políticas SST

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (NOMBRES Y CARGO)	Paola Andrea Ayala	EMPRESA:	intel piedecuesta
INSTRUCTOR O LIDER:		EMPRESA:	

No.	NOMBRES	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Hernan Gustavo Blanco	79457435	Asesor Hidraulico	
2	Jorge Eliecer Alvarez	91275397	Director	
3	Julia Elena Quintero	63398589	Asesor Geotecnista	
4	Fredy Sebastian Toloza	1098873905	Asesor Estructural	
5	Andrea karina Quintero	1097665386	Residente Interventoria	
6	Edith Castanza Toloza	63555895	Ambiental	
7	Karen Dayanna Diaz Ariza	1098762015		
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

Observaciones

Persona responsable de la actividad

Nombre	Firma	Cargo
Paola Andrea Ayala	Paola Ayala	Profesional SISO

ANEXO N°7

INSPECCIONES DE SEGURIDAD DE LA INTERVENTORIA

CONSORCIO INTERPIEDECUESTA	FORMATO INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Codigo:	FT-SST-061
		Fecha:	6/09/2024
		Versión:	001
		Pagina 1 de 1	

FECHA: 27 de Enero de 2026

AREA INSPECCIONADA: Oficina Principal

NOMBRE DE QUIEN REPORTA: Karen Dayanna Diaz Driza.

No.	NOMBRE	CARGO	DEBE USAR								USA		ESTADO			NO USA POR				MEDIDAS DE CONTROL				
			A	B	C	D	E	F	G	H	SI	NO	B	R	M	NS	NP	NQ	NA	1	2	3	4	5
1	Jorge Eliecer Alvarez	Director	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	—	✓	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
2	Edith Constanza Toloza	Ambiental	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	—	✓	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
3	Ivan Gustavo B.	Asesor Hidraulico	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	—	✓	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
4	Julia Elena Quintero	Asesor Geotecnista	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	—	✓	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
5	Andrea Karina Quintero	Residente	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	—	✓	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
6	Fredy Toloza	Asesor Estructural	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	—	✓	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
7			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	—	✓	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
8																	✓	✓						
9																								
10																								

EPP FALTANTE POR PERSONA									
No	CARGO	A	B	C	D	E	F	G	H
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									

DEBE USAR	ESTADO	NO USA POR	MEDIDAS DE CONTROL
A- CAMISA	B- BUENO	NS- NO SABE	1. INSTRUCCIÓN
B- CASCO			
C- GUANTES		NP- NO PUEDE	2. MOTIVACION
D- BOTAS			
E- PROTECCION RESPIRATORIA	R- REGULAR		3. CAMBIO DE EPP
F- PROTECTORES AUDITIVOS		NQ- NO QUIERE	
G- GAFAS PROTECTORAS			4. MEDIDAS PENDIENTES
H- OTRO			
Cual? _____	M- MALO	NA- NO APLICA	5. OTRAS

OBSERVACIONES

FIRMA _____ RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN

FIRMA Paula Ayala RESPONSABLE DEL SG-SST

CONSORCIO INTERPIEDECUESTA	FORMATO INSPECCIÓN Y CONTROL DE BOTIQUINES Y ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS	FT-SST-059 Fecha: 24/02/2020 Versión: 001 Pagina 1 de 1

UBICACION	AREA/PISO	Oficina
	SEDE	Principal

ELEMENTO	CANTIDAD	ESTADO		FECHA DE VENCIMIENTO	OBSERVACION
		BUENO	MALO		
ANTISEPTICOS					
ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml	Unidad	✓			
SOLUCIÓN YODADA	Frasco x 120 ml	—			
EQUIPOS					
TERMÓMETRO	Unidad	✓			
MATERIAL DE CURACIÓN					
ALGODÓN	Bolsa	✓			
APLICADORES	Paquete	✓			
APÓSITO o COMPRESAS NO ESTÉRILES	Unidad	✓			
BAJALENGUAS	Paquete x 20	✓			
CURAS	Caja	✓			
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO 4"	Unidad	✓			
GASAS ESTÉRILES	Paquete x 3	✓			
GASAS LIMPIAS PAQUETE	Paquete x 20	✓			
GUANTES DE LÁTEX PARA EXAMEN	Caja por 100	✓			
JERINGAS	Unidad	✓			
MICROPORE ROLLO	Unidad	✓			
SOLUCIÓN SALINA 250 cc o 500 cc	Unidad	—			
TAPABOCAS	Caja X 50	✓			
VENDA DE ALGODÒN 3 X 5 YARDAS	Unidad	✓			
VENDA DE ALGODÒN 5 X 5 YARDAS	Unidad	✓			
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	Unidad	✓			
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	Unidad	✓			
VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS	Unidad	✓			
OCLUSOR OCULAR ADULTO	Unidad	✓			
MEDICAMENTOS					
SULFADIAZINA DE PLATA	Frasco	—			
INSUMOS ADICIONALES					
BOLSAS PLÁSTICAS (ROJAS Y VERDES)	Unidad	—			
GAFAS PROTECTORAS	Unidad	✓			
MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS	Unidad	✓			
SABANAS DESECHABLES	Unidad	—			
TIJERAS DE TRAUMA	Unidad	✓			
ELEMENTOS DE EMERGENCIAS					
CAMILLA DE ATENCIÓN	Unidad	✓			
CAMILLA RIGIDA	Unidad	✓			
COLLAR CERVICAL ADULTO	Unidad	✓			
ELEMENTO DE BARRERA o MÁSCARA PARA RCP	Unidad	✓			
INMOVILIZADORES DE CUELLO	Unidad	✓			
INMOVILIZADORES o FÉRULA MIEMBROS INFERIORES (ADULTO)	Unidad	✓			
INMOVILIZADORES o FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES (ADULTO)	Unidad	✓			
LINTERNA	Unidad	✓			
PILAS DE REPUESTO	Unidad	—			
PLANOS		✓			
LISTADO TELÉFONOS DE EMERGENCIA		✓			

RESPONSABLE	Karen Diaz	FECHA DE INSPECCION	DIA	MES	AÑO
			28	07	2026
		FIRMA:			

CONSORCIO INTERPIEDECUESTA	FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA	FT-SST-056
		Fecha: 25/05/2020
		Versión: 001
		Pagina 1 de 2

Fecha de inspección: 27-07-26	Hora: 3:00 PM	Area / Unidad operativa:	Oficina	Localidad:	Santander
Inspección realizada por: Karen Dayanna Diaz A.		Nombre responsable unidad:	Paula Andrea Ayala		
Dirección:		Telefono:			

LISTA DE CHEQUEO

No.	ELEMENTO A INSPECCIONAR	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	NA	
1	PELIGROS FISICOS				
1.1	Existe buena iluminación artificial y natural.	✓			
1.2	Las luminarias están en buen estado.	✓			
1.3	Hay buena ventilación en el área.	✓			
1.4	El nivel de ruido es adecuado (Condiciones Normales inferiores a 85 db).	✓			
1.5	Existen controles de ruido (control en la fuente, en el medio de propagación, en el trabajador).	✓			
1.6	La temperatura es confortable.	✓			
2	PELIGROS LOCATIVOS				
2.1	Los muros están en buen estado (Sin grietas, sin humedad, pintura buen estado).	✓			
2.2	Escaleras en buen estado (paso manos, antideslizantes).	✓			
2.3	Pisos en buen estado.	✓			
2.4	Ventanas, puertas en buen estado (manijas, chapas).	✓			
2.5	Techos en buen estado (Sin goteras).	✓			
2.6	Areas de circulación despejadas (escaleras, zonas de transito en almacen, etc).	✓			
2.7	Están claramente demarcadas las áreas de trabajo y rutas de tránsito.	✓			
2.8	En general se observan las sillas en buen estado?	✓			
2.9	Las divisiones modulares, escritorio y cajones se encuentran en buenas condiciones.	✓			
3	PELIGROS ELÉCTRICOS				
3.1	Cables eléctricos debidamente entubados.	✓			
3.2	Los empalmes o conexiones estan en buen estado.	✓			
3.3	Tomas e interruptores en buen estado	✓			
3.4	Se observa cajas o toma corriente sin sobrecarga.	✓			
3.5	Cables en buen estado.	✓			
3.6	Los tableros, cajas y circuitos estan identificados.	✓			
3.7	Los tableros y cajas estan libres de obstáculos.	✓			
3.8	Existe señalización de peligros.	✓			
4	PELIGROS DE SEGURIDAD				
4.1	Los extintores son los adecuados al tipo de peligros del área.	✓			
4.2	Extintores de carga vigente.	✓			
4.3	Extintores libre de obstaculos.	✓			
4.4	Existe señalización de extintores.	✓			
4.5	Existe señalización en todas las instalaciones y en las salidas de emergencia.	✓			
4.6	Las áreas de salida de emergencia y punto de encuentro se encuentran despejadas	✓			
4.7	El personal cuenta con los elementos de protección personal (EPP).	✓			
4.8	Hay camilla en el área. (Solo si es necesaria).	✓			
4.9	Hay botiquín y control de consumo.	✓			
4.10	Se tiene la lista de teléfonos de emergencia a la mano?.	✓			
4.11	Se tiene la lista de centros de salud u hospitales de referencia cercanos?	✓			
5	PELIGROS BIOLOGICOS				
5.1	El area esta libre de insectos y roedores.	✓			
6	PELIGROS BIOMECANICO				
6,1	Espacio de trabajo adecuado (para miembros inferiores, desplazamientos y salidas del puesto de trabajo)	✓			
6,2	Altura adecuada de la pantalla del computador respecto a la horizontal (el borde superior de la pantalla se encuentra a la misma altura de los ojos del trabajador)	✓			
6,3	Silla en buenas condiciones, espaldar, asiento, patas o base	✓			
6,4	El peso de los objetos que levanta o almacena están dentro de los límites permisibles	✓			
7	ORDEN Y ASEO				
7,1	El área se encuentra organizada.	✓			
7,2	Se realiza la clasificación de residuos sólidos en forma correcta.	✓			
7,3	Los residuos peligrosos se separan y disponen con empresas autorizadas.	✓			
7,4	El sitio inspeccionado se encuentra en buen estado de aseo y mantenimiento.	✓			
8	SANEAMIENTO BASICO				
8,1	Servicios higiénicos en buen estado y limpieza.	✓			
8,2	Luminarias de baños en buen estado.	✓			
8,3	Hay papel higiénico, jabón, toallas y papeleras con pedal y tapa.	✓			

CONSORCIO INTERPIEDECUESTA	FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA	FT-SST-056
		Fecha: 25/05/2020
		Versión: 001
		Pagina 1 de 2

8,4	Estan los inodoros limpios en buen estado.	✓			
8,5	Se tienen reguladores o ahorradores de agua en los lavamanos y sanitarios.	✓			
9	PELIGRO MECANICO (HERRAMIENTAS DE OFICINA)				
9,1	Equipos y herramientas de oficina en buen estado	✓			
9,2	Archivo rodante en buen estado	✓			
10	PREGUNTAS Y OBSERVACION DE TAREAS (Hacer verificacion a través de la observación de los trabajadores)				
10,1	Los funcionarios cumplen con las normas de seguridad de su actividad.	✓			
10,2	Los funcionarios conocen los peligros a los que están expuestos.	✓			
10,3	El personal tiene claro que hacer en caso de un incidente , Accidentes de trabajo y Enfermedad Laboral.	✓			
10,4	Los funcionarios conocen la Politica de Seguridad y Salud en el Trabajo.	✓			
10,5	Los funcionarios saben como usar y cuidar sus EPP.	✓			

11	MEDIO AMBIENTE	BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO	OBSERVACIONES
11.1 Agua y energia	Horno microondas. (Si aplica)	✓			
	Nevera. (Si aplica)	✓			
	Cafetera. (Si aplica)	✓			
	Aire Acondicionado. (Si aplica)	✓			
	Impresora / fotocopiadora. (Si aplica)	✓			
	Computador. (Si aplica)	✓			
	Otro.	✓			
11.2 Sustancias químicas	El area cuenta con las tarjetas de emergencia.	✓			
	El area cuenta con las Hojas de seguridad.	✓			
	Otro.	✓			

OBSERVACIONES

Firma responsable inspección

Firma Responsable del SG-SST

CONSORCIO INTERPIEDECUESTA	FORMATO INSPECCIÓN Y CONTROL DE EXTINTORES	FT-SST-060
		Fecha: 17/02/2020
		Versión: 001
		Pagina 1 de 1

CONCEPTO	EXTINTOR 1		EXTINTOR 2		EXTINTOR 3		EXTINTOR 4		EXTINTOR 5		OBSERVACIONES	ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	CIERRE
	C/NC	CLASE	C/NC	CLASE	C/NC	CLASE	C/NC	CLASE	C/NC	CLASE					
El extintor está ubicado en el lugrar preestablecido	C	ABC	C	Co2											
El extintor no presenta obstáculos para su acceso	C	ABC	C	Co2											
El extintor está completamente cargado y operable	C	ABC	C	Co2											
Las calcomanías y las placas de instrucción están legibles y en el frente del extintor (Tipo/Fecha)	C	ABC	C	Co2											
El gabinete o gancho está ubicado a una altura no mayor a 1,5 mt.	No	ABC	No	Co2											
La base del extintor está al menos a 10 cm de altura sobre el nivel del piso	C	ABC	C	Co2											
El extintor tiene el sello de seguridad	C	ABC	C	Co2											
El extintor tienen el pasador o pin de seguridad	C	ABC	C	Co2											
La pintura del cilindro está en buen estado	C	ABC	C	Co2											
El cilindro está en buen estado, sin oxidación, roturas, abolladuras, golpes o deformaciones	C	ABC	C	Co2											
La manguera del extintor está en buen estado, sin roturas, poros, agrietamientos u obstrucciones con papel, animales, entre otros.	C	ABC	C	Co2											
Los empalmes de la manguera a la válvula y a la corneta o boquilla están bien	C	ABC	C	Co2											
La Corneta en los extintores de CO2 no presenta fisuras, cristalización y defectos en acoples	No	ABC	C	Co2											
La válvula no presenta oxidación, daños en la manija, deformaciones que impidan su funcionamiento	C	ABC	C	Co2											
La lectura de presión está dentro del rango operable	C	ABC	C												
Fecha de vencimiento	2026		20/2026												

C = Cumple NC = No cumple

AREA INSPECCIONADA	Oficina Principal	FECHA DE INSPECCION	DIA	MES	AÑO
			23	07	2026
RESPONSABLE	Karen Dayanna Diaz Ariza.	FIRMA			

7. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE EL CONTRATISTA DE OBRA Y LA INTERVENTORÍA

CORRESPONDENCIA ENVIADA

FECHA	ASUNTO	ENTIDAD
25/09/2025	Solicitud PROGRAMA DE EJECUCION DE OBRAS	Consorcio Mitigación Piedecuesta CDMB
10/10/2025	Revisión hoja de vida del Ingeniero Residente de Obra	Consorcio Mitigación Piedecuesta CDMB
10/10/2025	Solicitud de documentos precontractuales y contractuales.	Consorcio Mitigación Piedecuesta CDMB
10/10/2025	Solicitud de documentos precontractuales y contractuales.	Consorcio Mitigación Piedecuesta CDMB
10/10/2025	Solicitud de informe de redes existentes (superficiales y enterradas).	Consorcio Mitigación Piedecuesta CDMB
10/10/2025	Solicitud de certificación de predios de los taludes.	Consorcio Mitigación Piedecuesta CDMB
14/10/2025	Diseño de valla informativa.	CDMB
14/10/2025	Entrega hoja de vida AUXILIAR RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Consorcio Mitigación Piedecuesta CDMB
14/10/2025	Revisión PROGRAMA DE EJECUCION DE OBRAS	CDMB
14/10/2025	Remisión PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA	Consorcio Mitigación Piedecuesta CDMB
16/10/2025	Aprobación del Plan de Acción Socio Ambiental	Consorcio Mitigación Piedecuesta CDMB
18/10/2025	Inventario Forestal.	Consorcio Mitigación Piedecuesta CDMB
18/10/2025	Afiliaciones al sistema de seguridad social del personal.	Consorcio Mitigación Piedecuesta CDMB
18/10/2025	Diseño de barricada y propuesta para tránsito peatonal.	Consorcio Mitigación Piedecuesta CDMB
18/10/2025	Entrega informes semanales y mensuales.	Consorcio Mitigación Piedecuesta CDMB
18/10/2025	Solicitud BALANCE DE OBRA.	Consorcio Mitigación Piedecuesta CDMB
30/10/2025	Entrega pólizas actualizadas al Acta de inicio	CDMB

FECHA	ASUNTO	ENTIDAD
12/12/2025	Revisión de la solicitud para aprobar acta de mayores y menores cantidades de oba e inclusión de ítems no previstos	CDMB

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA	ASUNTO	ENTIDAD
2/10/2025	Entrega de hoja de vida de los profesionales ofertados y solicitud de aprobación para cambio del residente de obra.	Consorcio Inter Piedecuesta
14/10/2025	Entrega de programa de trabajo para la ejecución del proyecto	Consorcio Inter Piedecuesta
14/10/2025	Presentación diseño de la valla informativa a instalar	Consorcio Inter Piedecuesta
16/10/2025	Entrega Plan de Acción Socio Ambiental	Consorcio Inter Piedecuesta
05/12/2025	Solicitud de evaluación para aprobación de Acta de mayores y menores cantidades de obra e inclusión de Ítems no previstos.	Consorcio Inter Piedecuesta

8. BITACORA DE OBRA

Lunes, 29 de diciembre 2025
Estado del Clima: Día soleado
• Frente Brisas: Se realiza el desmonte y la limpieza de la zona adicional del talud.
• Frente Halcon: Se realiza el encauchetado de la tubería para la zona de bulbo de los anclaves a instalar en el talud, correspondientes a una profundidad de 20 metros lineales.
Personal: Ing. residente de obra e interventoría, siso, oficial, almacenista, ayudantes de obra y perforación. Equipos: Retroexcavadora 225, minicargador, nivel y estación total.

Martes, 30 de diciembre 2025
Estado del Clima: Día soleado
• Frente Brisas: Se realiza el desmonte, así como el retiro de basuras y escombros de la zona adicional a estabilizar.
• Frente Halcon: Se arma la estructura de madera destinada al punto de armado de los anclajes.
Personal: Ing. residente de obra e interventoría, siso, oficial, almacenista, ayudantes de obra y perforación
Equipos: Retroexcavadora 225, minicargador, volquetas, nivel y estación total.

Miércoles, 31 de diciembre 2025
Estado del clima: Día soleado
• Frente Brisas: Se realiza aseo y limpieza general del frente de obra. Frente Halcon: Se realiza el lavado

de la maquinaria pesada, con el fin de mantenerla en adecuadas condiciones de operación.
Personal: Ing. residente de obra e interventoría, siso, oficial, almacenista, ayudantes de obra y perforación
Equipos: Retroexcavadora 225, Minicargador, nivel y estación total.

Jorge E. Alvarez C.

Lunes, 5 de enero 2026
Estado del clima: Día soleado
Brisas: Se realizó el replanteo topográfico y el control de excavaciones, verificando ejes, niveles y dimensiones conforme a los planos y especificaciones técnicas
Halcon: Se inicia con el armado de anclajes de 20 ml, conforme a las especificaciones técnicas y planos estructurales establecidos para la obra. Personal: Ing. residente de obra e interventoría, topógrafo, siso, oficial, almacenista, ayudantes de obra y perforación. Equipos: Retroexcavadora 225, Minicargador, nivel y estación total

Jorge E. Alvarez C.

Martes, 6 de enero 2026
Estado del clima: Día nublado
Frente Brisas: Se realiza el replanteo topográfico del área de intervención, y se efectúa el retiro de basura y escombros.
Frente Halcon: se realiza el armado de anclajes
Personal: Ing. residente de obra e interventoría, topógrafo, siso, oficial, almacenista, ayudantes de obra y perforación.
Equipos: Retroexcavadora 225, Minicargador, volquetas, nivel y estacion total

Jorge E. Alvarez C.

Miércoles, 7 de enero 2026
Estado del Clima: Dia soleado
Frente Brisas: Se realizaron excavaciones en material granular y roceo dentro de la zona adicional de intervención. Así mismo, se efectuó el retiro de escombros mediante volqueta, los cuales fueron trasportados al punto de disposición final autorizado.
Frente Halcon: Se realizo el retiro y limpieza de material residual producto de las excavaciones en la zona baja del talud. Personal: Ing. residente de obra e interventoria, siso, oficial, almacenista, ayudantes de obra y perforación. Equipos: Retroexcavadora 225, Minicargador, volquetas

Jueves, 8 de enero 2026
Estado del Clima: Dia soleado, lluvias leves en la tarde
Frente Brisas: Se continúa con excavación en material granular y roceso en zona adicional de intervención y retiro de escombros en volqueta hacia punto de disposicion final
Frente Halcon: Se continúa con el armado de anclajes y el corte de grama de terón. Personal: Ing. residente de obra e interventoria, siso, oficial, almacenista, ayudante de obra y perforación. Equipos: Retroexcavadora 225, Minicargador, volquetas

Viernes, 9 de enero 2026
Estado del Clima: Dia soleado
Frente Brisas: Se finalizan las excavaciones en material granular y roceo. posteriormente, se realiza el retiro de escombros, los cuales son transportados al punto de

disposicion final autorizado.
Frente Halcon: Se realiza el encauchetado de tuberia PVC para anclajes. Personal: Ing. residente de obra e interventoria, siso, almacenista, oficial, ayudantes de obra y perforación. Equipos: Retroexcavadora 225, Minicargador, volquetas.

Martes, 13 de enero 2026
Estado del Clima: Lluvias intensas en la madrugada, Ora nublado.
Frente Brisas: Se inicia el perfilado manual y descolgado de talud (en roca) en la zona adicionada, de acuerdo con la modificatoria suscrita.
Frente Halcon: Se realiza la redistribución y demarcación de todos los anclajes a instalar sobre el talud. Personal: Ing. residente de obra e interventoria, siso almacenista, oficial, Topógrafo, ayudantes de obra y perforación Equipos: Retroexcavadora 225, Minicargador, ~~Nivel y estacion~~ total.

Miércoles, 14 de enero 2026
Estado del Clima: Ora soleado
Frente Brisas: Se continúa con el perfilado a mano descolgado de talud (en roca). Asi mismo, se realizan sobreacarreos y retiro del material excavado hacia el sitio de disposición final autorizado
Frente Halcon: Se realiza el chequeo topográfico de las lineas de anclajes previamente marcadas y sus respectivos espaciamientos. Personal: Ing. residente de obra, interventoria, siso, almacenista, oficial, Topógrafo, ayudantes de obra y perforacion. Equipos: Retroexcavadora 225, Minicargador, volquetas, nivel y estacion total.

Jueves, 15 de enero 2026
Estado del clima: Lluvias intensas en la tarde
Frente Brisas: Se prosigue con las labores de perfilado manual y sobreacarreos de retiro del material excavado al sitio de disposicion autorizado
Frente Halcon: Se culmina la marcacion sobre el talud de los anclajes, dejando instalados los pines para la ubicacion respectiva de cada uno.
Personal: Ing. residente de obra e interventoria, almacenista, siso, oficial, topógrafo, ayudantes de obra y perforación. Equipos: Retroexcavadora 225, Minicargador, volquetas, nivel y estacion total

Viernes 16 de enero 2026
Estado del clima: Dia nublado
Frente Brisas: Se continúa con el perfilado manual del talud en material rocoso. Asimismo, se ejecutan sobreacarreos para el retiro del material excavado hacia el sitio de disposicion final.
Frente Halcon: Se moviliza unidad de perforacion a obra con su respectivo compresor. Personal: Ing residente de obra e interventoria, almacenista, siso, oficial, ayudante de obra y perforación. Equipos: Retroexcavadora 225, Minicargador, volquetas y unidad de perforacion con respectivo Compresor

Jorge E Alvarez C.

Sabado 17 de enero 2026
Estado del clima: Dia soleado
Frente Brisas: Se finaliza el perfilado manual del talud en material rocoso. De igual manera, se ejecutan los sobreacarreos correspondientes para el retiro

y transporte del material excavado hacia el sitio de disposición final autorizado. Personal: Ing. residente de obra e interventoria, siso, oficial, almacenista, ayudante de obra y perforación. Equipos: Retroexcavadora 225, Minicargador, volquetas y Unidad de perforacion y compresor frente Halcon: Se instala sobre el talud la und de perforacion y se hace prueba de todo el sistema hidraulico y general del equipo.

Lunes 19 de enero 2026
Estado del Clima: Ora soleado
frente Brisas: Se continua con los sobreacarreos y retiro del material excavado al sitio de disposicion final. frente Halcon: Se inicia con la perforacion e instalacion de anclajes. Personal: Ing. residente de obra e interventorias, siso, oficial, almacenista, ayudantes de obra y perforación. Equipos: Retroexcavadora 225, Minicargador, volquetas, unidad de perforacion con respectivo compresor y unidad de inyeccion.

Martes 20 de enero 2026
Estado del Clima: Ora soleado
frente Brisas: Se continúa con la evecución de sobreacarreos para el retiro y transporte del material excavado hacia el sitio de disposicion final autorizado. frente Halcon: Se perfora a 20 ml de profundidad con sistema tipo Jacket de encamisado y se instalan anclajes. Personal: Ing. residente de obra e interventoria, siso, oficial almacenista, ayudantes de obra y perforacion: Equipos: Retroexcavadora 225, Minicargador, volquetas, unidad de perforacion

con respectivo compresor y unidad de inyeccion.

Miércoles, 21 de enero 2026
Estado del clima: Dia soleado
frente Brisas: Se da continuidad a las actividades de sobreacarreos y retiro del material excavado, efectuando su transporte hacia el sitio de disposicion final autorizado. frente Halcon: se da continuidad a los trabajos de perforación a 20 ml de Profundidad utilizando sistema tipo Jacket con encamisado.
Personal: Ing. residente de obra e interventoria, siso, oficial, almacenista, ayudantes de obra y perforación
Equpos: Retroexcavadora 225, Minicargador, volquetas, unidad de perforacion con respectivo compresor y unidad de inyeccion

Jueves, 22 de enero 2026
Estado del clima: Dia soleado
frente Brisas: se prosigue con las actividades de sobreacarreo y evacuación del material producto de la excavación, realizando su transporte hacia de sitio de disposicion final autorizado.
frente Halcon: Se realizan perforaciones hasta 20 ml de profundidad empleando sistema tipo Jacket con encamisado para control de estabilidad del barreno: Personal: Ing. residente de obra e interventoria, siso, oficial, almacenista, ayudante de obra y perforación
Equipos: Retroexcavadora 225, minicargador, volquetas, unidad de perforacion con respectivo compresor y unidad de inyeccion.

Viernes, 23 de enero 2026
Estado del clima: Dia soleado
frente Brisas: Se mantiene la evacuación de sobreacarreos para la evacuación del material resultante de la excavación, efectuando su traslado al sitio de disposicion final autorizado. frente Halcon: Se desarrollan perforaciones a una profundida de 20 ml empleando sistema tipo Jacket con encamisado, y se efectua la colocación de los anclajes de acuerdo con los lineamientos técnicos definidos en el diseño. Personal: Ing. residente de obra e interventoria, siso, oficial, almacenista, ayudantes de obra y perforación. Equipos: Mini cargador, volquetas, Retroexcavadora 225, unidad de perforación con respectivo compresor y unidad de inyeccion

Lunes, 26 de enero 2026
Estado del clima: Lluvias intensas en la madrugada, Dia nublado
Frente Brisas: Se continúa con los sobreacarreos y el retiro del material producto del perfilado hacia el sitio de disposicion final autorizado.
Frente Halcon: Se ejecutan perforaciones hasta 20 ml de profundidad mediante sistema tipo Jacket con encamisado. Posteriormente, se realiza la instalación de los anclajes conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el diseño. Personal: Ing residente de obra e interventoria, siso, oficial, almacenista, ayudantes de obra y perforación, Equipos: Retroexcavadora 225, Minicargador, volquetas, unidad de perforacion con su respectivo compresor y unidad de inyeccion.

Martes, 27 de enero 2026
Estado del clima: Lluvias intensas en la madrugada, Dia nublado
Frente Brisas: Se sigue con los sobre acarreos y retiro del material perfilado al sitio de disposicion autorizado. Dicho material se acopió previamente en la zona baja del talud para su posterior retiro
Frente Halcon: Se perfora a 20 ml de profundidad con sistema tipo Jacket de encamisado y se instalan anclajes. Personal: Ing. residente de obra e interventoria siso, oficial, almacenista, ayudantes de obra y perforación. Equipos: Retroexcavadora 225, Minicargador, volquetas, Unidad de perforacion con respectivo compresor y unidad de inyeccion.
Jorge E Alvarez C.

Miércoles, 28 de enero 2026
Estado del clima: Dia soleado
Frente Brisas: Se da continuidad a las actividades de sobreacarreos y evacuación del material proveniente del perfilado, realizando su transporte al sitio de disposición final autorizado.
Frente Halcon: Se ejecutan perforaciones para la instalación de anclajes conforme a las especificaciones técnicas del proyecto. Posteriormente, se realiza el llenado de los anclajes mediante inyección de lechada cementicia. Personal: Ing. residente de obra e interventoria, siso, oficial, almacenista, ayudante de obra y perforacion Equipos: Retroexcavadora 225, minicargador, volquetas, unidad de perforacion con respectivo compresor y unidad de inyeccion
Jorge E Alvarez C.

Jueves, 29 de enero 2026
Estado del clima: Dia soleado

Frente Brisas: se continúa con los trabajos de sobreacarreos y disposición del material resultante del perfilado, efectuando su traslado al sitio autorizado frente Halcon: Se ejecutan perforaciones para la posterior instalación de anclajes. Personal: Ing. residente de obra e interventoria, siso, oficial, almacenista, ayudantes de obra y perforacion. Equipos: ~~Retroexcavadora zzs~~, Minicargador, volquetas, unidad de perforacion con respectivo compresor, y unidad de inyeccion.

Viernes, 30 de enero 2026
Estado del clima: Lluvias intensas por la madrugada, día soleado
Frente Brisas: Se da continuidad a los sobreacarreos y al retiro del material producto del perfilado, efectuando su transporte al sitio de disposicion final autorizado. Frente Halcon: Se realizan perforaciones y se procede con la instalación de anclajes.
personal: Ing. residente de obra e interventoria, siso, oficial almacenista, ayudantes de obra y perforación
Equipos: Retroexcavadora zzs, Minicargador, volquetas, unidad de perforacion con su respectivo compresor y unidad de inyeccion

Jorge E Flores C.

Sábado, 31 de enero 2026
Estado del clima: Día soleado
Frente Brisas: Se continúa con la ejecución de sobreacarreos y el retiro del material proveniente del perfilado, efectuando su traslado al sitio de disposicion final. El material fue previamente acopiado en la zona inferior del talud para optimizar su cargue y posterior transporte.

Frente Halcon: Se realiza inyeccion de anclajes con lechada cementicia. Personal: Ing. residente de obra e interventoria, SISO, oficial, almacenista, ayudante de obra y perforacion. Equipos: Retroexcavadora 225, Minicargador, volquetas, unidad de perforacion con respectivo Compresor y unidad de inyeccion.

Perez E Alvaro C.

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO

- **FRENTE BRISAS DE PRIMAVERA.**

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Imagen 01. Retiro de basuras y escombros.</td><td>Imagen 02. Excavaciones superficiales del talud.</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Imagen 03. Excavaciones en roca sobre el talud.</td><td>Imagen 04. Perfilado a mano descolgado sobre el talud.</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Imagen 05. Perfilado a mano descolgado sobre el talud.</td><td>Imagen 06. Acopio y cargue para retiro de material proveniente de excavaciones.</td></tr>
</table>

	
Imagen 07. Socialización del cambio de sistema de estabilización con la comunidad.	**Imagen 08.** Socialización del cambio de sistema de estabilización con la comunidad.

- **FRENTE HALCÓN DE GRANADA.**

	
Imagen 09. Replanteo, control y medición sobre el talud.	**Imagen 10.** Ubicación de los punto de anclajes sobre el talud.
	
Imagen 11. Cargue y retiro de material sobrante de las excavaciones.	**Imagen 12. Perforaciones para anclajes sobre el talud.**

	
Imagen 13. Perforaciones para anclajes sobre el talud.	**Imagen 14.** Armado de 3 **c**ables de 1/2" para anclajes.
	
Imagen 15. Llenado de lechada cementicia para anclajes.	**Imagen 16.** Llenado de lechada cementicia para anclajes.

10. INFORMES SEMANALES

INFORME SEMANAL DE AVANCE Y CONTROL DE OBRA

INTERVENTORIA:	CONSORCIO INTER PIEDECUESTA	**CONTRATO No:**	210.16227.4
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO MITIGACIÓN PIEDECUESTA CDMB	**CONTRATO No:**	210.16223.6

Semana Número: **12** De 29/12/2025 Al: 4/01/2026

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 82 Días

Tiempo restante para la finalización del contrato: 221 Días

Supervisor Contrato de Interventoría: CARLOS ALBERTO DIAZ BARRERA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA.

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACION Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
- GRUPO 3: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CONTRATO DE OBRA:

Contratista:	CONSORCIO MITIGACIÓN PIEDECUESTA CDMB
Contrato No.	210.16223.6
Valor Inicial:	$ 9.651.664.101,92
Plazo Inicial:	10 MESES
Fecha de Iniciación:	15/10/2025
Fecha de Vencimiento:	14/08/2026

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	0,461%	11,224%
Valor básico de la Obra programada:	$ 44.481.319,13	$ 1.083.338.064,63

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	CONSORCIO INTER PIEDECUESTA
Contrato No.	210.16227.4
Valor Inicial:	$ 680.377.740,00
Plazo Inicial:	10 MESES
Fecha de Iniciación:	15/10/2025
Fecha de Vencimiento:	14/08/2026

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0,463%	11,332%
Valor básico de la Obra Ejecutada:	$ 44.671.261,22	$ 1.093.749.201,87

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se continúan realizando el replanteo, control y medición en el área incluida por el nuevo sistema de estabilización en el frente Brisas de Primavera.

Se inician excavaciones en material granular y en roca sobre el talud en el área incluida en el frente Brisas de Primavera.

Se continúan realizando el replanteo, control y medición en el área del talud en el frente Halcón de Granada

Se continúa realizando el retiro de material proveniente de excavaciones en el frente Halcon de granada.

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con las excavaciones superficiales del talud en Brisas de Primavera

Continuar con los acarreos de retiro de material proveniente de excavaciones, retiros y desmontes sobre el talud en el frente Halcon de granda.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



DESCRIPCIÓN: Foto 1. Excavaciones superficiales del talud en Brisas de Primavera.



DESCRIPCIÓN: Foto 2. Material rocoso excavado en Brisas de Primavera.



DESCRIPCIÓN: Foto 3. Talud excavado en Brisas de Primavera.



DESCRIPCIÓN: Foto 4. Replanteo y control de medición en Halcon de granada.



DESCRIPCIÓN: Foto 5. Cargue de material proveniente de excavaciones en Halcon de granada



DESCRIPCIÓN: Foto 6. Cargue de material proveniente de excavaciones en Halcon de granada

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

Al finalizar la presente semana el proyecto registra un avance positivo acumulado del 11,332% en la ejecución contra un 11,224% correspondiente al programado contractual, lo que representa un ADELANTO del 0,108%.

OBSERVACIONES TECNICAS

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma

Nombre: **JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO**

INFORME SEMANAL DE AVANCE Y CONTROL DE OBRA

INTERVENTORIA:	CONSORCIO INTER PIEDECUESTA	**CONTRATO No:**	210.16227.4
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO MITIGACIÓN PIEDECUESTA CDMB	**CONTRATO No:**	210.16223.6

Semana Número: **13** De 5/01/2026 Al: 11/01/2026

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 89 Días

Tiempo restante para la finalización del contrato: 214 Días

Supervisor Contrato de Interventoría: CARLOS ALBERTO DIAZ BARRERA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA.

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACION Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
- GRUPO 3: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CONTRATO DE OBRA:

Contratista:	CONSORCIO MITIGACIÓN PIEDECUESTA CDMB
Contrato No.	210.16223.6
Valor Inicial:	$ 9.651.664.101,92
Plazo Inicial:	10 MESES
Fecha de Iniciación:	15/10/2025
Fecha de Vencimiento:	14/08/2026

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	0,667%	11,892%
Valor básico de la Obra programada:	$ 64.391.929,95	$ 1.147.729.994,58

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	CONSORCIO INTER PIEDECUESTA
Contrato No.	210.16227.4
Valor Inicial:	$ 680.377.740,00
Plazo Inicial:	10 MESES
Fecha de Iniciación:	15/10/2025
Fecha de Vencimiento:	14/08/2026

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0,592%	11,925%
Valor básico de la Obra Ejecutada:	$ 57.183.253,96	$ 1.150.932.455,83

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se continúa con el retiro de basuras y escombros en el área incluida en el frente Brisas de Primavera.

Se continúan las excavaciones en material granular y en roca sobre el talud en el área incluida en el frente Brisas de Primavera.

Se continúan realizando el replanteo, control y medición en el área del talud para la ubicación de puntos de anclaje en el frente Halcón de Granada

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con las excavaciones superficiales y el perfialdo a mano descolgado del talud en Brisas de Primavera

Continuar con lla ubicación de puntos de anclaje e iniciar con el montaje del equipo de perforación en el frente Halcon de granda.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



DESCRIPCIÓN: Foto 1. Retiro de basuras y escombros en Brisas de Primavera.



DESCRIPCIÓN: Foto 2. Instalación de malla para protección de viviendas en Brisas de Primavera.



DESCRIPCIÓN: Foto 3. Talud excavado en Brisas de Primavera.



DESCRIPCIÓN: Foto 4. Replanteo y medición en Halcon de granada.



DESCRIPCIÓN: Foto 5. Talud en Halcon de granada



DESCRIPCIÓN: Foto 6. Material para arado de anclaje en Halcon de granada

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

Al finalizar la presente semana el proyecto registra un avance positivo acumulado del 11,925% en la ejecución contra un 11,892% correspondiente al programado contractual, lo que representa un ADELANTO del 0,033%.

OBSERVACIONES TECNICAS

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma

Nombre: **JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO**

INFORME SEMANAL DE AVANCE Y CONTROL DE OBRA

INTERVENTORIA:	CONSORCIO INTER PIEDECUESTA	**CONTRATO No:**	210.16227.4
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO MITIGACIÓN PIEDECUESTA CDMB	**CONTRATO No:**	210.16223.6

Semana Número: **14** De 12/01/2026 Al: 18/01/2026

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 96 Días

Tiempo restante para la finalización del contrato: 207 Días

Supervisor Contrato de Interventoría: CARLOS ALBERTO DIAZ BARRERA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA.

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACION Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
- GRUPO 3: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CONTRATO DE OBRA:

Contratista:	CONSORCIO MITIGACIÓN PIEDECUESTA CDMB
Contrato No.	210.16223.6
Valor Inicial:	$ 9.651.664.101,92
Plazo Inicial:	10 MESES
Fecha de Iniciación:	15/10/2025
Fecha de Vencimiento:	14/08/2026

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	0,688%	12,580%
Valor básico de la Obra programada:	$ 66.425.141,42	$ 1.214.155.136,00

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	CONSORCIO INTER PIEDECUESTA
Contrato No.	210.16227.4
Valor Inicial:	$ 680.377.740,00
Plazo Inicial:	10 MESES
Fecha de Iniciación:	15/10/2025
Fecha de Vencimiento:	14/08/2026

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	1,308%	13,233%
Valor básico de la Obra Ejecutada:	$ 126.281.776,70	$ 1.277.214.232,53

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se realizan actividades de perfilado a mano descolgado en roca del talud en el frente Brisas de Primavera.

Se continúan el retiro de material proveniente de excavaciones en el frente Brisas de Primavera.

Se realiza el montaje y adecuación de equipo de perforación en el frente Halcón de granada.

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con el retiro de material excavado en Brisas de Primavera

Iniciar con la perforación par anclajes en el frente Halcon de granda.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



DESCRIPCIÓN: Foto 1. Retiro de basuras y escombros en Brisas de Primavera.



DESCRIPCIÓN: Foto 2. Acopio de materiales para anclajes en Brisas de Primavera.



DESCRIPCIÓN: Foto 3. Perfilado a mano descolgado del talud en Brisas de Primavera.



DESCRIPCIÓN: Foto 4. Perfilado a mano descolgado del talud en Brisas de Primavera.



DESCRIPCIÓN: Foto 5. Montaje de equipo par anclajes en Halcon de granada



DESCRIPCIÓN: Foto 6. Adecuación de campamento en Halcon de granada

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

Al finalizar la presente semana el proyecto registra un avance positivo acumulado del 13,233% en la ejecución contra un 12,580% correspondiente al programado contractual, lo que representa un ADELANTO del 0,653%.

OBSERVACIONES TECNICAS

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma

Nombre: **JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO**

INFORME SEMANAL DE AVANCE Y CONTROL DE OBRA

INTERVENTORIA:	CONSORCIO INTER PIEDECUESTA	**CONTRATO No:**	210.16227.4
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO MITIGACIÓN PIEDECUESTA CDMB	**CONTRATO No:**	210.16223.6

Semana Número: **15** De 19/01/2026 Al: 25/01/2026

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 103 Días

Tiempo restante para la finalización del contrato: 200 Días

Supervisor Contrato de Interventoría: CARLOS ALBERTO DIAZ BARRERA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA.

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACION Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
- GRUPO 3: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CONTRATO DE OBRA:

Contratista:	CONSORCIO MITIGACIÓN PIEDECUESTA CDMB
Contrato No.	210.16223.6
Valor Inicial:	$ 9.651.664.101,92
Plazo Inicial:	10 MESES
Fecha de Iniciación:	15/10/2025
Fecha de Vencimiento:	14/08/2026

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	3,040%	15,620%
Valor básico de la Obra programada:	$ 293.422.635,63	$ 1.507.577.771,63

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	CONSORCIO INTER PIEDECUESTA
Contrato No.	210.16227.4
Valor Inicial:	$ 680.377.740,00
Plazo Inicial:	10 MESES
Fecha de Iniciación:	15/10/2025
Fecha de Vencimiento:	14/08/2026

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	2,775%	16,008%
Valor básico de la Obra Ejecutada:	$ 267.848.520,75	$ 1.545.062.753,28

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se continúa el retiro de material proveniente de excavaciones en el frente Brisas de Primavera.

Se realizó socialización con la comunidad de Brisas de primavera para dar a conocer el nuevo sistema de estabilización y la ampliación del área de cobertura en este talud.

Se inicia con el armado del cuerpo de los anclajes en Halcón de granada.

Se realizan perforaciones horizontales para anclajes de profundidad 20 m.

Se realiza la instalación de torones (3 cables de 1/2") de los anclajes de longitud 20m en Halcón de granada.

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con el retiro de material excavado en Brisas de Primavera.

Continuar con las perforaciones e instalación de cables para anclajes en Halcón de granada.

Continuar con la inyección con lechada cementicia en anclajes.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



DESCRIPCIÓN: Foto 1. Socialización con la comunidad en Brisas de Primavera.



DESCRIPCIÓN: Foto 2. Socialización con la comunidad en Brisas de Primavera.



DESCRIPCIÓN: Foto 3. Retiro de material de excavaciones en Brisas de primavera.



DESCRIPCIÓN: Foto 4. Tala de dos arboles en Brisas de primavera.



DESCRIPCIÓN: Foto 5. Armado de estructura de anclajes en Halcón de granada.



DESCRIPCIÓN: Foto 6. Detalle de cables de 1/2" armados en Halcón de granada.

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

Al finalizar la presente semana el proyecto registra un avance positivo acumulado del 16,008% en la ejecución contra un 15,620% correspondiente al programado contractual, lo que representa un ADELANTO del 0,388%.

OBSERVACIONES TECNICAS

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma

Nombre: **JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO**

INFORME SEMANAL DE AVANCE Y CONTROL DE OBRA

INTERVENTORIA:	CONSORCIO INTER PIEDECUESTA	**CONTRATO No:**	210.16227.4
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO MITIGACIÓN PIEDECUESTA CDMB	**CONTRATO No:**	210.16223.6

Semana Número: **16** De 26/01/2026 Al: 1/02/2026

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 110 Días

Tiempo restante para la finalización del contrato: 193 Días

Supervisor Contrato de Interventoría: CARLOS ALBERTO DIAZ BARRERA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA.

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACION Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
- GRUPO 3: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CONTRATO DE OBRA:

Contratista:	CONSORCIO MITIGACIÓN PIEDECUESTA CDMB
Contrato No.	210.16223.6
Valor Inicial:	$ 9.651.664.101,92
Plazo Inicial:	10 MESES
Fecha de Iniciación:	15/10/2025
Fecha de Vencimiento:	14/08/2026

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	2,917%	18,537%
Valor básico de la Obra programada:	$ 281.561.037,49	$ 1.789.138.809,12

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	CONSORCIO INTER PIEDECUESTA
Contrato No.	210.16227.4
Valor Inicial:	$ 680.377.740,00
Plazo Inicial:	10 MESES
Fecha de Iniciación:	15/10/2025
Fecha de Vencimiento:	14/08/2026

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	2,812%	18,820%
Valor básico de la Obra Ejecutada:	$ 271.387.448,78	$ 1.816.450.202,06

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se continúa el retiro de material proveniente de excavaciones en el frente Brisas de Primavera.

Se inicia con el armado del cuerpo de los anclajes en Halcón de granada.

Se realizan perforaciones horizontales para anclajes de profundidad 20 m.

Se realiza la instalación de torones (3 cables de 1/2") de los anclajes de longitud 20m en Halcón de granada.

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con el retiro de material excavado en Brisas de Primavera.

Continuar con las perforaciones e instalación de cables para anclajes en Halcón de granada.

Continuar con la inyección con lechada cementicia en anclajes.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



DESCRIPCIÓN: Foto 1. Limpieza en la zona baja del talud en Brisas de Primavera.



DESCRIPCIÓN: Foto 2. Perforación horozontal en talud de Halcón de granada.



DESCRIPCIÓN: Foto 3. Perforación horozontal en talud de Halcón de granada.



DESCRIPCIÓN: Foto 4. Perforación horozontal en talud de Halcón de granada.



DESCRIPCIÓN: Foto 5. Inyeccion de lechada cementica para anclajes en Halcón de granada.



DESCRIPCIÓN: Foto 6. Cables de 1/2" armados para anclajes en Halcón de granada.

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

Al finalizar la presente semana el proyecto registra un avance positivo acumulado del 18,820% en la ejecución contra un 18,537% correspondiente al programado contractual, lo que representa un ADELANTO del 0,283%.

OBSERVACIONES TECNICAS

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma

Nombre: **JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO**

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La interventoría verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales del contratista de obra y el cumplimento de las normas legales en términos de la seguridad industrial durante la ejecución de las actividades.

- En relación con el cambio del tipo de estabilización en el frente de Brisas de primavera, se realizó socialización con la comunidad del sector para dar a conocer el alcance de la intervención que se ejecutará.

- Al corte del 31 de enero del 2026, el proyecto presenta un avance ejecutado del 18,820% contra un avance programado del 18,537%, lo que representa un adelanto de 0,283% en el avance ejecutado. Se espera que el próximo mes se tenga una ejecución considerable, toda vez que se continuarán realizando las perforaciones y los anclajes en Halcón de granada y en Brisas de primavera.

- A la fecha del presente informe se han ejecutado MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS DOS PESOS CON SEIS CENTAVOS M/CTE **($ 1.816.450.202,06).**

- El área de intervención del barrio Brisas de primavera cuenta con un sendero peatonal que, por efectos de la ejecución de obra fue cerrado y señalizado por el contratista, indicando la ruta alterna que se debe tomar mientras se

INFORME DE COBRO DE INTERVENTORÍA No. 05

PERÍODO:
FEBRERO 01 DE 2026 – FEBRERO 28 DE 2026



Frente Brisas de primavera.

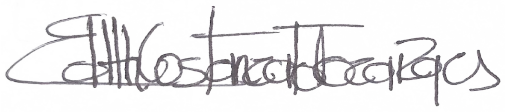


Frente Halcón de granada.

OBJETO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.
GRUPO 3. INTERVENTORIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 210-16227-4

Edith Costanza Toloza Rojas Representante Legal **CONSORCIO INTER PIEDECUESTA**	

Contenido

1 INTRODUCCIÓN 6
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7
2.1 LOCALIZACIÓN 7
2.2 ESTADO INICIAL DEL TALUD 8
2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 8
3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 16
3.1 INFORMACIÓN GENERAL 16
3.1.1 DESCRIPCIÓN DE GARANTÍAS DEL CONTRATO. 17
3.1.2 RELACIÓN DE ACTAS DEL CONTRATO. 18
3.1.3 PRESUPUESTO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA. 19
3.1.4 PRESUPUESTO DEL CONTRATO (ACTUALIZADO SEGÚN ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA E ÍTEMS NO PREVISTOS No. 01) 24
3.2 DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO 25
3.3 INFORME DE AVANCE 27
3.3.1 Avance de obras programadas vs obras ejecutadas acumuladas 27
3.4 CONTROL DIARIO DE EQUIPO DEL CONTRATISTA DE OBRA 29
3.5 CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE OBRA 30
3.6 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO 31
3.7 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 32
3.8 INFORMACIÓN DE RESULTADO DE LOS ENSAYOS DE LABORATORIO 33
4 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 34
4.1 INFORMACIÓN GENERAL 34
4.1.1 GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 35
4.1.2 RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO. 36
4.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL INTERVENTOR. . 36
4.3 CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DE INTERVENTORÍA 37
4.4 CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA 38
4.5 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE LA INTERVENTORÍA 39
4.6 INFORMACIÓN DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO DEL CONTRATO DE LA INTERVENTORÍA..... 40
4.7 SEGUIMENTO AL PAGO DE APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DE LA INTERVENTORÍA.FINANCIERA DEL CONTRATO DE LA INTERVENTORÍA..... 41
5. INFORME DE GESTIÓN SOCIO- AMBIENTAL DE LA INTERVENTORÍA 42
6. INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA INTERVENTORÍA .. 43
7. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE EL CONTRATISTA DE OBRA Y LA INTERVENTORÍA 44

8. BITACORA DE OBRA 46
9. REGISTRO FOTOGRÁFICO 47
10. INFORMES SEMANALES 49
11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 50

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información General del contrato de obra 16
Tabla 2. Control de pólizas del contrato de obra Con la suscripción del contrato de obra. 17
Tabla 3. Control de pólizas del contrato de obra Con la suscripción del Acta de Inicio. 17
Tabla 4. Relación de actas del contrato de obra. 18
Tabla 5. Presupuesto del contrato (condiciones iniciales) 19
Tabla 6. Información General del contrato de interventoría 34
Tabla 7. Control de pólizas del contrato de interventoría con la suscripción del contrato de interventoría 35
Tabla 8. Control de pólizas del contrato de interventoría con la suscripción del Acta de Inicio 35
Tabla 9. Relación de actas del contrato de interventoría 36

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización del proyecto. 7
Ilustración 2. Estado inicial del talud Brisas de primavera. 8
Ilustración 3. Estado inicial del talud Halcón de granada. 8
Ilustración 4. Detalle de una pantalla anclada de concreto 10
Ilustración 5. Detalle del cable del anclaje 10
Ilustración 6. Detalle sistema de inyección del anclaje activo 11
Ilustración 7. Detalle de zapata 11
Ilustración 8 Detalle del perfil talud Brisas de primavera. 12
Ilustración 9 Clavos o Nails. 13
Ilustración 10 Anclajes Nails de 1 1/4" 13
Ilustración 11 Proceso de instalación de barras de anclaje. 14
Ilustración 12 Detalle de platina para el sistema. 14
Ilustración 13 Área de cobertura de estabilización en Brisas de primavera. 15
Ilustración 14. %Avance Programado vs %Avance Ejecutado 27
Ilustración 15. Seguimiento a la línea base del costo 27

1 INTRODUCCIÓN

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB), realizó la adjudicación del contrato cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICO DETERMINADOS POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER"**, con el objetivo de realizar las obras tendientes a garantizar la disminución del riesgo en el talud ubicado en el Barrio Brisas de Primavera y el talud en el Barrio Halcón de Granada, del municipio de Piedecuesta.

Esta obra coadyuva a la protección de las viviendas ubicadas en los puntos de intervención de Piedecuesta, donde se ha tenido antecedentes de inestabilidad por las condiciones geológicas y geomorfológicas de la zona, por lo cual la obra previene la degradación del suelo, representadas por los procesos de erosión que se evidencian en el sector, así como fenómenos de remoción en masa, garantizando que en sus zonas aferentes persista la vegetación y se garantice la protección de las viviendas.

Por otro lado, desde el ámbito de gestión del riesgo y considerando que es zona de escarpe, de acuerdo a los estudios realizados por INGEOMINAS (hoy en día SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO), existe la susceptibilidad de deslizamiento producto de los procesos de erosión que se ven acelerados por la intervención del hombre, por lo cual las viviendas existentes y sus habitantes pueden sufrir pérdidas de sus enseres y hasta la de la propia vida; con la construcción de la obra, se mejorarán las condiciones de estabilidad, disminuyendo la susceptibilidad de ocurrencia del fenómeno de erosión y con ello la disminución de la amenaza existente a fenómenos de remoción en masa.

En el presente informe se describen detalladamente todas las actividades ejecutadas en el desarrollo del contrato de obra e interventoría, en sus componentes técnicos, administrativos y financieros durante el periodo comprendido entre el **01 y el 28 de febrero de 2026.**

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN

El proyecto está localizado en el municipio de Piedecuesta, Santander, el cual hace parte del área metropolitana de Bucaramanga, junto a los municipios de Girón y Floridablanca.

La cabecera municipal de Piedecuesta está localizada a los 6° 59’ 19” latitud norte y a los 73° 03’ 01” longitud oeste; los taludes que se van a estabilizar se encuentran ubicados en los barrios Brisas de primavera y Halcón de granada.

En las ilustraciones No. 01 y No. 02 se puede observar la ubicación del proyecto en el municipio de Piedecuesta.

Brisas de Primavera: Carrera 1ª entre calle 15B y 16.
Halcón de Granada: Calle 1ª A Norte con carrera 19A

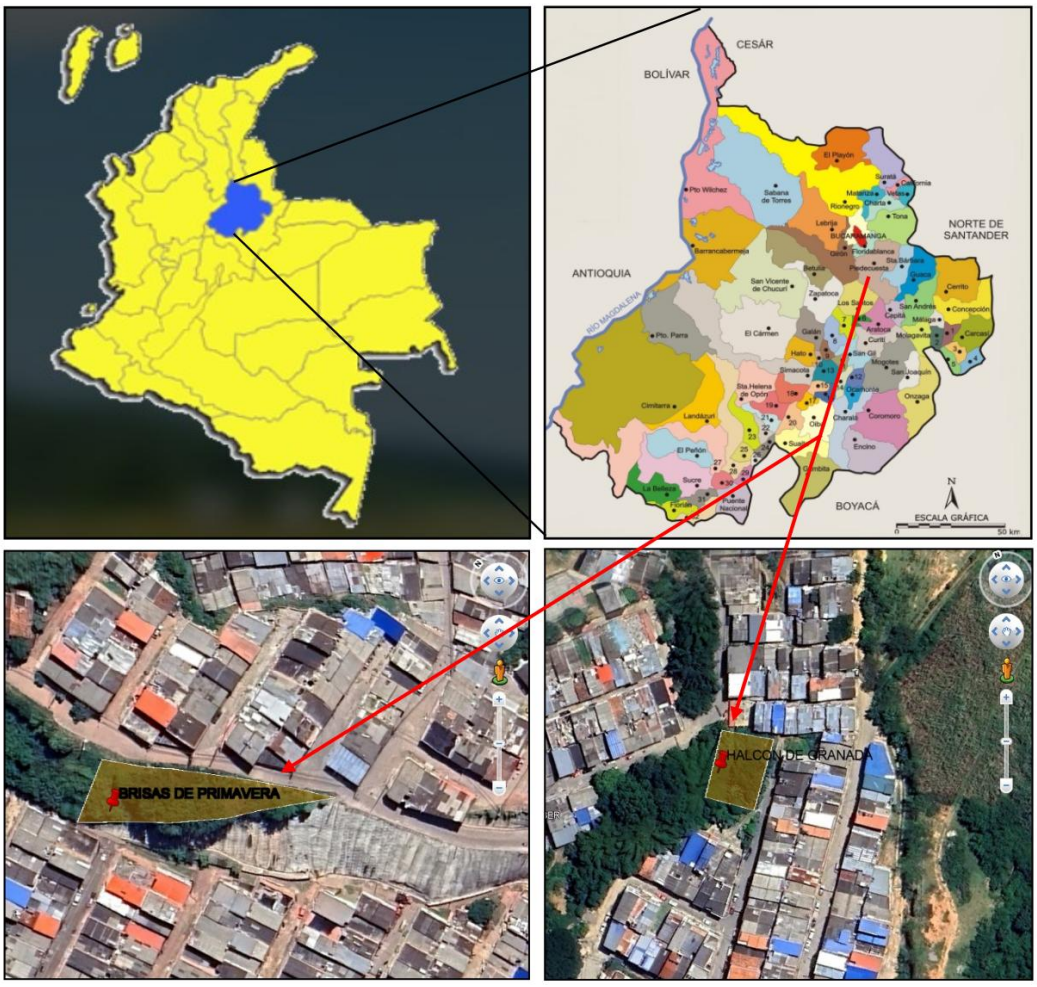


Ilustración 1. Localización del proyecto.
Fuente: Google Earth

2.2 ESTADO INICIAL DEL TALUD

En las siguientes imágenes se pueden observar el estado de los taludes antes de ser intervenidos.



Ilustración 2. Estado inicial del talud Brisas de primavera.



Ilustración 3. Estado inicial del talud Halcón de granada.

2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

La alternativa seleccionada para estabilizar los taludes de este proyecto mejorará las condiciones de estabilidad de los mismos, toda vez que de amenaza alta pasará a tener una amenaza baja por fenómenos de remoción en masa, tanto en condiciones estáticas como dinámicas.

Las obras que se construirán en el talud del barrio Halcón de granada, será una pantalla de concreto reforzado con anclajes activos, en cada punto de intervención. Este tipo de estructura mitigará la amenaza de fenómenos de remoción en masa, toda vez que transmitirá las cargas ejercidas por el talud de una forma segura a un sitio por fuera de la dovela de falla. Dichas pantallas se conformarán por las siguientes actividades:

- Replanteo, control y medición de la obra
- Valla tipo 1A (5,00m x 2,80 m)
- Desmonte y limpieza
- Retiro de basuras y escombros

- Perfilado a mano descolgado de talud
- Excavación a tajo abierto en taludes
- Excavación con acarreo libre
- Excavación con acarreo libre en material granular a cualquier profundidad
- Excavación con acarreo libre en roca a cualquier profundidad
- Excavación a mano con acarreo libre descolgado para zapata
- Sobreacarreos para acarreos totales mayores de 1.000,00m
- Concretos
- Suministro y colocación de concreto de 3000 psi con mezcla húmeda para zapatas
- Suministro y colocación de concreto lanzado con mezcla húmeda de espesor 10 cm
- Llenado de inyección con lechada cementicia para anclajes
- Suministro y colocación acero de refuerzo fy 4200 kg/cm2
- Suministro y colocación de anclajes
- Suministro e instalación de 3 cables Ø=1/2" de L=20m
- Tensionamiento de anclajes
- Suministro y colocación
- Malla electrosoldada 4mm y abertura de 0,15m x 0,15m
- Suministro e instalación de platina de 200mm x 200mm x 12mm con tres agujeros
- Suministro e instalación de popora de 3 agujeros cónicos para cuña de Ø=1/2"
- Suministro e instalación de kit de cuñas de Ø=1/2" para anclaje
- Ejecución perforación horizontal en taludes con pendientes mayores a 1:1 con equipo de perforación descolgado para anclajes de 0,00m a 15,00m
- Ejecución perforaciones horizontales en taludes con pendientes mayores a 1:1 con equipo de perforación descolgado para anclajes mayores a 15,00m
- Jacket de respaldo para revestimiento de perforación horizontal en anclajes y drenes de penetración
- Canaleta (ancho=1m; e=10cm)
- Cerramiento en malla eslabonada y poste de concreto a 2,00m
- Sistema de abatimiento para líneas hidráulicas de infiltración interna y protección del trasdós de la estructura estabilizadora
- Sistema de abatimiento para perforación horizontal para niveles freáticos (Incluye tubería PVC ranurada Ø=2") para drenes de 0,00m a 15,00m
- Sistema de abatimiento para perforación horizontal para niveles freáticos (Incluye tubería PVC ranurada Ø=2") para drenes mayores a 15,00m

Este tipo de obra se convierte en un elemento fundamental para asegurar la estabilidad en áreas críticas con inclinaciones pronunciadas. Esto se logra mediante la utilización de anclajes que introducen tensiones, esfuerzos y deformaciones adicionales en el suelo, mejorando la estabilidad en general. Una vez instalados, estos anclajes se ajustan previamente hasta alcanzar una carga segura. En este proceso, el suelo se comprime entre el lugar donde se encuentra el anclaje y la superficie de apoyo de la estructura.

A continuación, se mostrarán detalles esquemáticos de cada uno de los componentes principales de una pantalla de concreto anclada:

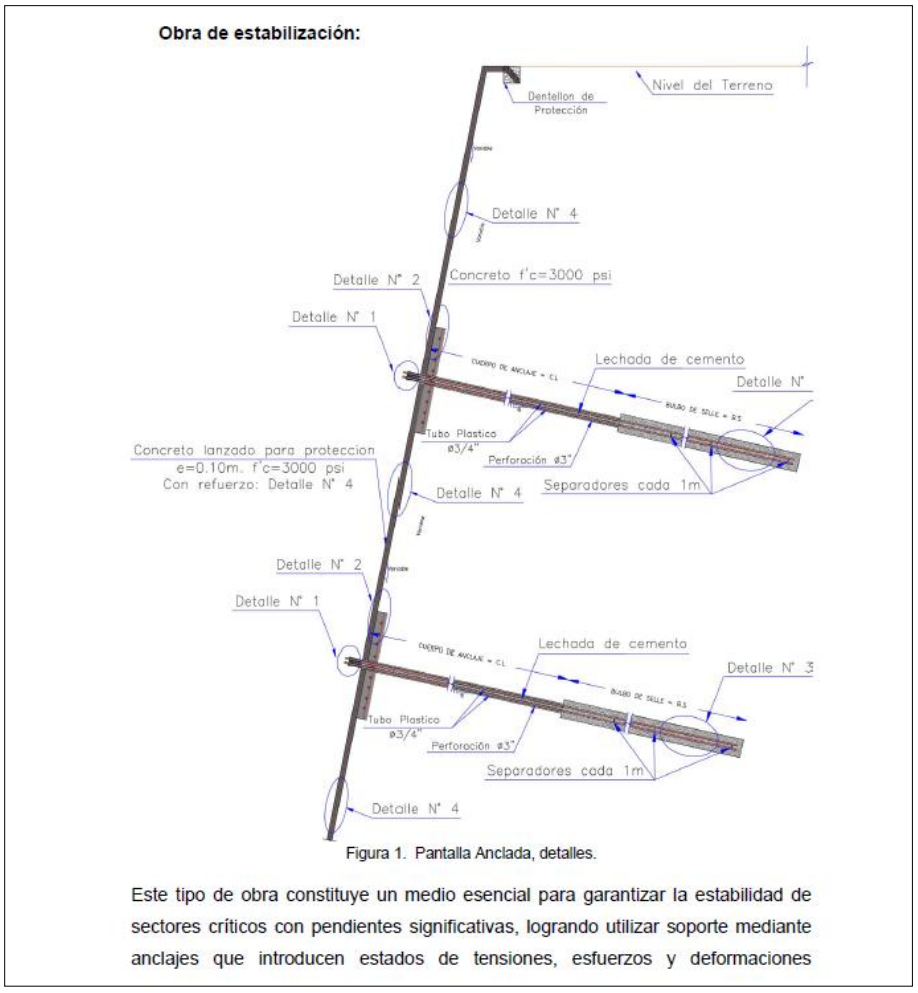


Figura 1. Pantalla Anclada, detalles.

Este tipo de obra constituye un medio esencial para garantizar la estabilidad de sectores críticos con pendientes significativas, logrando utilizar soporte mediante anclajes que introducen estados de tensiones, esfuerzos y deformaciones

Ilustración 4. Detalle de una pantalla anclada de concreto

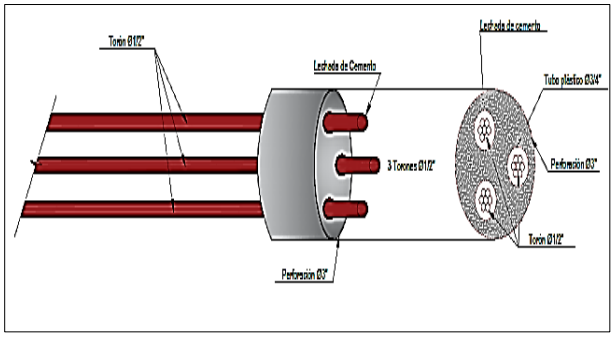


Ilustración 5. Detalle del cable del anclaje

El sistema del anclaje activo propuesto en esta obra de estabilización, se conforma por tres torones de Ø=1/2" trenzados entre ellos, los cuales a su vez se conforman por ocho (8) hilos de acero trenzados radialmente. Dichos torones serán tensionados hasta 10 ton cada uno, una vez el sistema del anclaje haya sido llenado e inyectado con lechada cementicia y esta

(lechada) alcance su capacidad máxima a la compresión. Una vez tensionado cada torón, el sistema del anclaje activo estará tensionado a 30 ton.

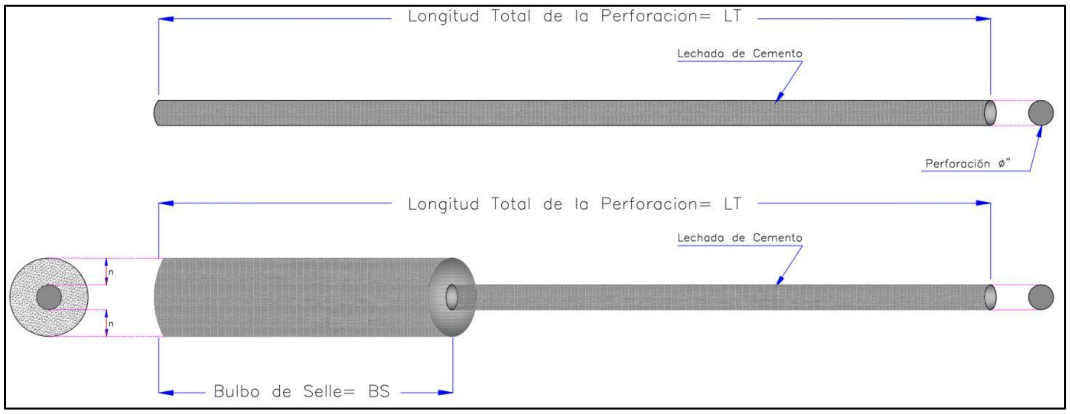


Ilustración 6. Detalle sistema de inyección del anclaje activo

El sistema de inyección del anclaje se realiza con lechada cementicia, con el fin de mejorar la capacidad de carga de este, toda vez que se fortalece la conexión entre el anclaje y el suelo. Adicionalmente, protege (la lechada) a los torones en la zona libre, debido a que los embebe en ella y no permite que queden expuestos en el terreno natural.

La configuración geométrica del anclaje de este proyecto, para el frente Brisas de Primavera se conforma por una longitud libre de 9,00m (distancia entre la cara del talud y el punto de inicio del bulbo) y por una longitud del bulbo de 6,00m; para el frente Halcón de granada por una longitud libre de 12,00m (distancia entre la cara del talud y el punto de inicio del bulbo) y por una longitud del bulbo de 8,00m.

El bulbo es la parte del anclaje que se adhiere al terreno natural y le transmite su carga mediante la lechada.

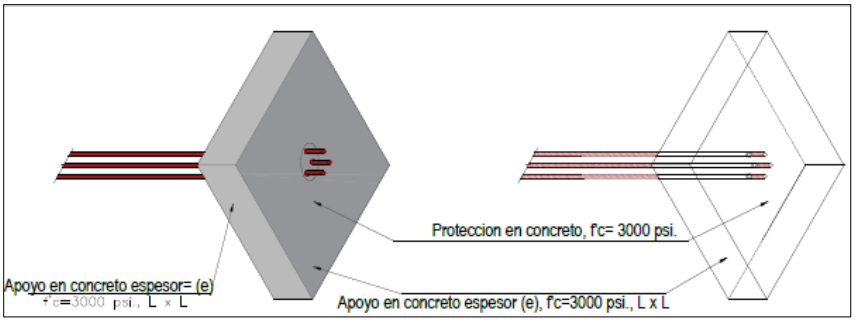


Ilustración 7. Detalle de zapata

La zapata tiene la función de ser un punto de apoyo para las cargas del anclaje, además mediante su estructura, generalmente ensanchada, distribuye las cargas hacia el suelo para evitar concentraciones de cargas en un punto especifico y mejorar la estabilidad de la estructura.

En el talud del barrio Brisas de Primavera, se reemplazará el sistema de pantalla de concreto reforzado con anclajes activos por un sistema tipo Nails (Anclajes pasivos ejecutados con varillas de 1 ¼) anclados al terreno con un Angulo de inclinación con la horizontal de 15° con revestimiento de la cara superficial con manto de fibra sintética no degradable con estabilización UV. Este tipo de estructura mitigará la amenaza de fenómenos de remoción en masa, toda vez que transmitirá las cargas ejercidas por el talud de una forma segura a un sitio por fuera de la dovela de falla. Dicho sistema se conformará por las siguientes actividades:

- Replanteo, control y medición de la obra
- Valla tipo 1A (5,00m x 2,80m)
- Desmonte y limpieza
- Retiro de basuras y escombros
- Perfilado a mano descolgado de talud (en roca)
- Excavación con acarreo libre en material granular a cualquier profundidad
- Excavación con acarreo libre en roca a cualquier profundidad
- Sobreacarreos para acarreos totales mayores de 1.000,00m
- Llenado de inyección con lechada cementícia para anclajes
- Ejecución perforaciones horizontales en taludes con pendiente mayores a 1:1 (en roca) con equipo de perforación descolgado para anclajes de 0,00m a 15,00m
- Canaleta (ancho=1m; e=10cm)
- Cerramiento en malla eslabonada y poste de concreto a 2,00m
- Suministro e instalación de nails Ø=1-1/4" de L=9m
- Suministro e instalación del sistema para control de erosión superficial mediante manto de fibra sintética no degradable con estabilización UV
- Suministro e instalación de platina de 200mm x 200mm x 12mm con un agujero

A continuación, se mostrarán detalles esquemáticos de cada uno de los componentes principales del sistema de control de erosión superficial mediante manto de fibra sintética no degradable con estabilización UV soportado por anclajes pasivos:

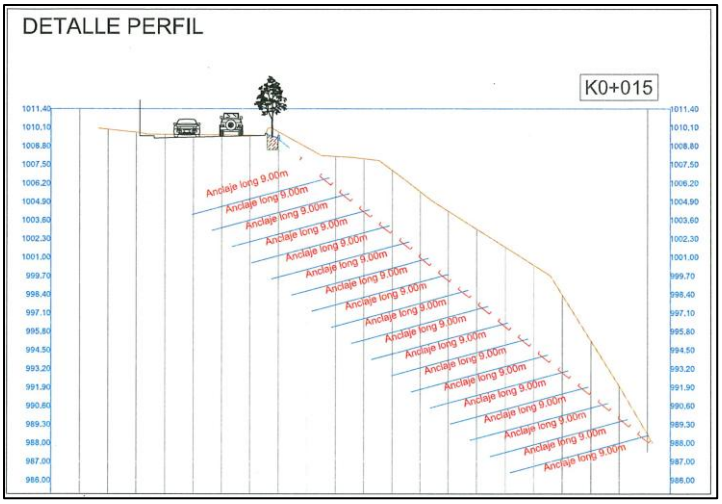


Ilustración 8 Detalle del perfil talud Brisas de primavera.

El sistema utiliza procedimientos similares a los de los muros anclados con la diferencia de que los refuerzos no son pretensados, sino que actúan en forma pasiva, ya que las inclusiones pasivas de refuerzo dentro del suelo generan soporte a las estructuras, en este caso al sistema de bioingeniería para control de erosión superficial.

El sistema de anclaje propuesto para este talud, se conforma por anclajes pasivos ejecutados con varillas de 1 ¼", anclados al terreno con un ángulo de inclinación con la horizontal de 15°. Cada anclaje debe contar con placa de fijación.
la cara del talud será revestida por medio de una protección de taludes con un sistema para control de erosión superficial mediante manto de fibra sintética no degradable con estabilización UV.

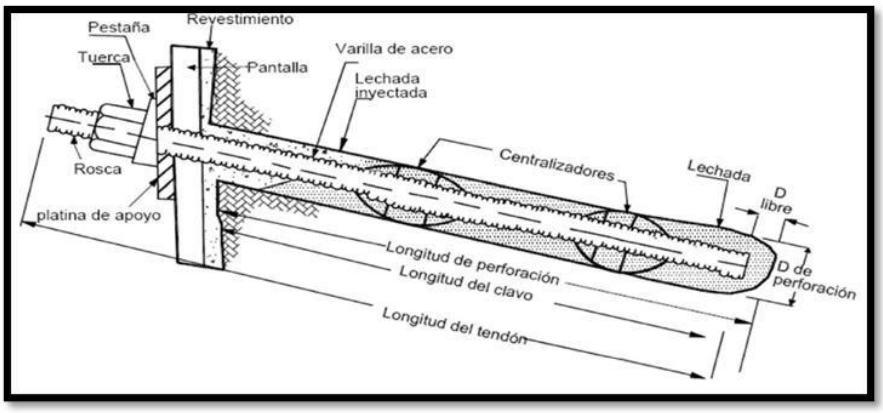


Ilustración 9 Clavos o Nails.

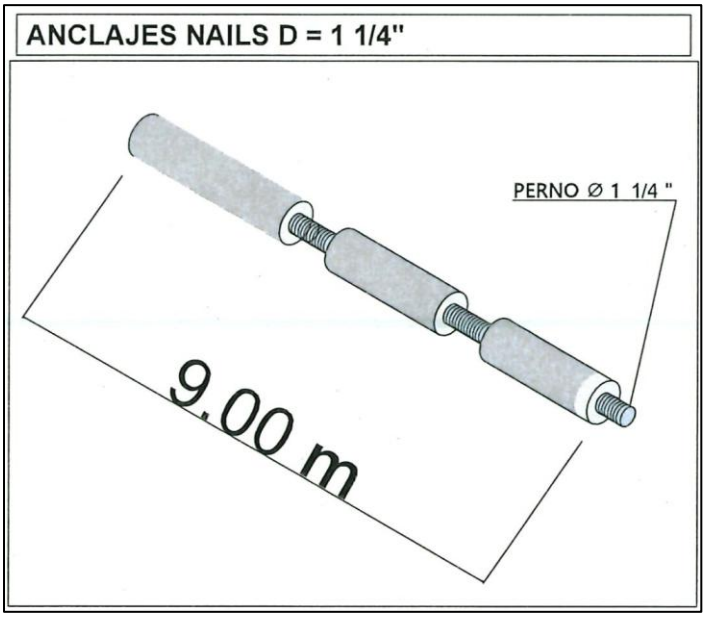


Ilustración 10 Anclajes Nails de 1 1/4"

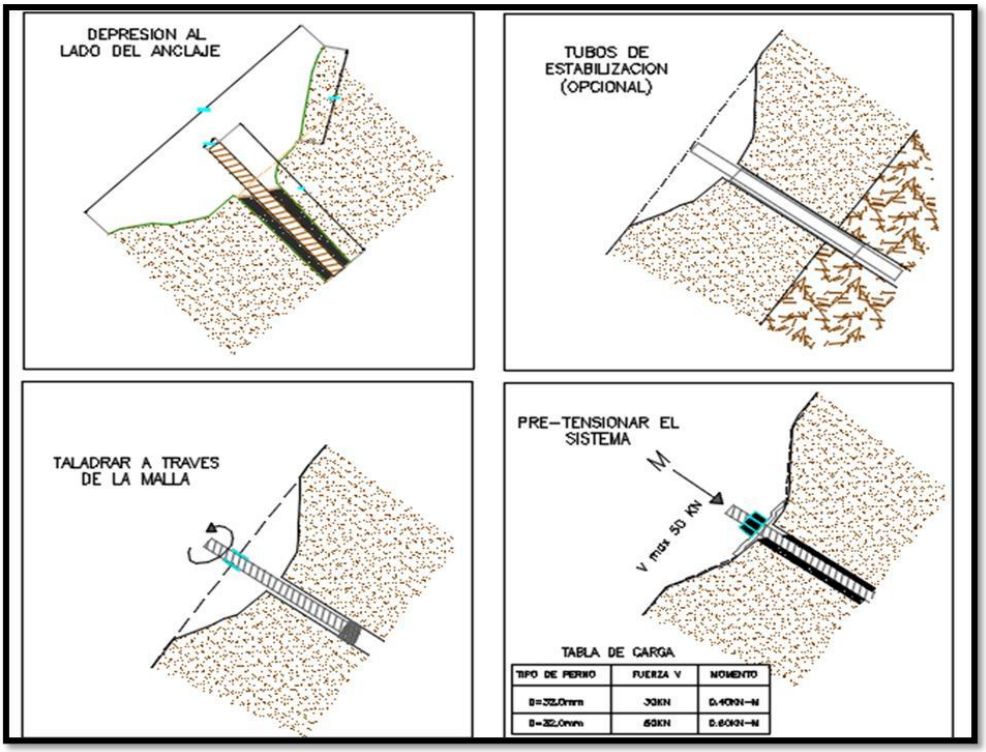


Ilustración 11 Proceso de instalación de barras de anclaje.

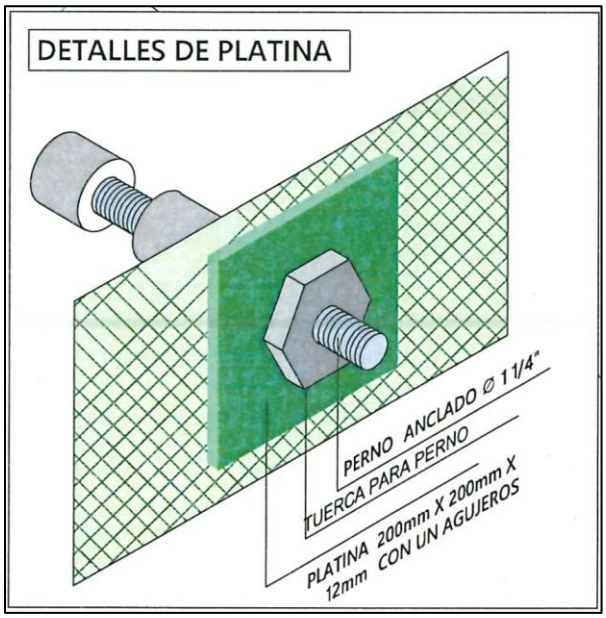


Ilustración 12 Detalle de platina para el sistema.

La platina quedará apoyada sobre la superficie del sistema.

Los elementos descritos controlan la erosión, el desprendimiento de material y generan el desarrollo paisajístico en las paredes de los taludes, junto a un impacto positivo ambiental.

Con el reemplazo del tipo de sistema de estabilización en Brisas de Primavera, se incrementará el área de cobertura sobre el talud en 864 m2.

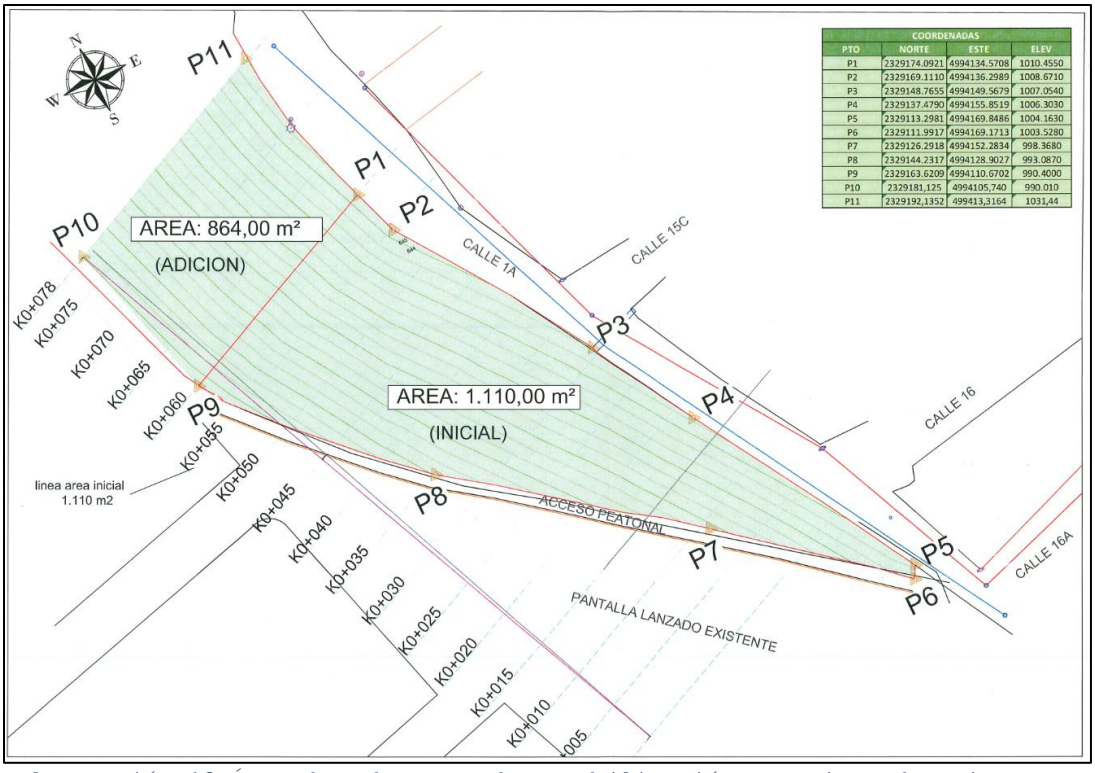


Ilustración 13 Área de cobertura de estabilización en Brisas de primavera.

3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL

Tabla 1. Información General del contrato de obra

CONTRATO DE OBRA No.	**210-16223-6**
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADO POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.
CONTRATANTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB
NIT.	890.201.573-0
CONTRATISTA	CONSORCIO MITIGACIÓN PIEDECUESTA CDMB
NIT.	901.983.966 – 5
REPRESENTANTE LEGAL	JULIÁN ANDRÉS SERRANO GÓMEZ
VALOR	NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO UN PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. ($9.651.664.101,92)
VALOR ADICIONAL	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 25000866 DEL 09 DE JUNIO DEL 2025 POR VALOR DE $2.242.976.961,36 PESOS M/CTE.
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 25001065 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025 POR VALOR DE $2.242.976.961,36 PESOS M/CTE.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 26000021 DEL 02 DE ENERO DEL 2026 POR VALOR DE $7.408.687.140,56 PESOS M/CTE.
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 26V00021 DEL 02 DE ENERO DEL 2026 POR VALOR DE $7.408.687.140,56 PESOS M/CTE.
PLAZO DE EJECUCION	10 MESES
PLAZO DE EJECUCION ADICIONAL	N/A
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	05 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	15 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	14 DE AGOSTO DE 2026
DEPARTAMENTO	SANTANDER
MUNICIPIO	PIEDECUESTA

3.1.1 DESCRIPCIÓN DE GARANTÍAS DEL CONTRATO.

Tabla 2. Control de pólizas del contrato de obra Con la suscripción del contrato de obra.

CONTROL DE POLIZAS CONTRATO DE OBRA				
PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO ESTATAL				
Aseguradora: EQUIDAD SEGUROS				
PÓLIZA No. AB002676(suscripción del contrato) **– ANEXO:** 0				
Fecha de Expedición: 12 de septiembre de 2025		**Fecha de Aprobación:**		
AMPARO	**NÚMERO**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**
Cumplimiento del Contrato	AB002676	$1.930.332.821,00	05/09/2025	05/11/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		$482.583.205,25	05/09/2025	05/07/2029
Estabilidad de la obra		$1.930.332.821,00	05/07/2026	05/07/2031
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO				
Aseguradora: EQUIDAD SEGUROS				
PÓLIZA No. AB002677(suscripción del contrato) **– ANEXO:** 0				
AMPARO	**NÚMERO**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**
Predios labores y operaciones	AB002677	$711.750.000,00	05/09/2025	05/07/2026
Contratistas y subcontratistas		$0,00	05/09/2025	05/07/2026
Responsabilidad civil patronal		$0,00	05/09/2025	05/07/2026

Tabla 3. Control de pólizas del contrato de obra Con la suscripción del Acta de Inicio.

CONTROL DE POLIZAS CONTRATO DE OBRA	
PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO ESTATAL	
Aseguradora: EQUIDAD SEGUROS.	
PÓLIZA No. AB002676(acta de inicio) **– ANEXO:** 1	
Fecha de Expedición: 22 de octubre de 2025	**Fecha de Aprobación:** 03 de diciembre de 2025

AMPARO	NÚMERO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del Contrato	AB002676	$1.930.332.821,00	15/10/2025	15/12/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		$482.583.205,25	15/10/2025	15/08/2029
Estabilidad de la obra		$1.930.332.821,00	15/08/2026	15/08/2031
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO				
Aseguradora: EQUIDAD SEGUROS.				
PÓLIZA No. AB002677 (acta de inicio) **– ANEXO:** 1				
AMPARO	**NÚMERO**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**
Predios labores y operaciones	AB002677	$711.750.000,00	15/10/2025	15/08/2026
Contratistas y subcontratistas		$0,00	15/10/2025	15/08/2026
Responsabilidad civil patronal		$0,00	15/10/2025	15/08/2026

3.1.2 RELACIÓN DE ACTAS DEL CONTRATO.

Tabla 4. Relación de actas del contrato de obra.

RELACION DE ACTAS		
FECHA y/o PERIODO	**DESCRIPCION**	**VALOR**
15/10/2025	ACTA DE INICIO	N/A
23/12/2025	ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA E ÍTEMS NO PREVISTOS No. 01	N/A
Del 15/10/2025 al 14/12/2025	ACTA PARCIAL No. 01	$ 1.010.210.915,17
Del 15/12/2025 al 28/02/2026	ACTA PARCIAL No. 02 (En trámite)	$ 2.644.450.919,62

3.1.3 PRESUPUESTO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA.

Tabla 5. Presupuesto del contrato (condiciones iniciales)

FRENTE BRISAS DE PRIMAVERA					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO**	**VALOR PARCIAL**
SECCIÓN PRIMERA					
1,01	Replanteo, control y medición de la obra	mes	1	$ 11.631.129,15	$ 11.631.129,15
1,03	Vallas y señales especiales				
1,03,01,A	Valla tipo 1A (5,00m x 2,80m)	und	1	$ 2.675.193,64	$ 2.675.193,64
1,04	Desmonte y limpieza	m2	1110	$ 5.475,40	$ 6.077.694,00
1,05	Retiro de basuras y escombros	m3	222	$ 86.959,00	$ 19.304.898,00
1,07	Perfilado a mano descolgado de talud (en roca)	m3	280,56	$ 258.961,49	$ 72.654.235,63
				SUBTOTAL SECCIÓN PRIMERA:	**$ 112.343.150,42**
SECCIÓN SEGUNDA					
2,01	Excavación a tajo abierto en taludes				
2,01,A	Excavación con acarreo libre				
2,01,A,02	Excavación con acarreo libre en material granular a cualquier profundidad	m3	1122,24	$ 50.122,67	$ 56.249.665,18
2,01,A,03	Excavación con acarreo libre en roca a cualquier profundidad	m3	748,16	$ 91.555,59	$ 68.498.230,21
2,01,A,04	Excavación a mano con acarreo libre descolgado para zapata	m3	79	$ 254.594,28	$ 20.112.948,12
2,03	Sobreacarreos para acarreos totales mayores de 1.000,00m	m3-km	77.617,50	$ 4.003,78	$ 310.763.394,15
				SUBTOTAL SECCIÓN SEGUNDA:	**$ 455.624.237,66**
SECCIÓN TERCERA					
3	Concretos				
3,01	Suministro y colocación de concreto de 3000 psi con mezcla húmeda para zapatas	m3	79	$ 1.093.853,05	$ 86.414.390,95
3,03	Suministro y colocación de concreto lanzado con mezcla húmeda de espesor 10 cm	m2	1110	$ 381.784,67	$ 423.780.983,70
3,08	Llenado de inyección con lechada cementicia para anclajes	m3	158	$ 1.161.656,09	$ 183.541.662,22
				SUBTOTAL SECCIÓN TERCERA:	**$ 693.737.036,87**
SECCIÓN CUARTA					
4	Aceros				
4,01	Suministro y colocación acero de refuerzo fy 4200 kg/cm2	kg	15.927,00	$ 12.147,37	$ 193.471.161,99

4,02,01	Suministro e instalación de 3 cables Ø=1/2" de L=15m	und	395,00	$ 663.201,86	$ 261.964.734,70
4,03	Tensionamiento de anclajes	und	395,00	$ 57.471,86	$ 22.701.384,70
4,04	Suministro y colocación				
4,04,01	Malla electrosoldada 4mm y abertura de 0,15m x 0,15m	m2	1110	$ 37.151,11	$ 41.237.732,10
4,05	Suministro e instalación de platina de 200mm x 200mm x 12mm con tres agujeros	und	395	$ 82.952,24	$ 32.766.134,80
4,06	Suministro e instalación de popora de 3 agujeros cónicos para cuña de Ø=1/2"	und	395	$ 158.678,42	$ 62.677.975,90
4,07	Suministro e instalación de kit de cuñas de Ø=1/2" para anclaje	und	395	$ 96.930,70	$ 38.287.626,50
				SUBTOTAL SECCIÓN CUARTA:	**$ 653.106.750,69**
SECCIÓN QUINTA					
5	Perforaciones horizontales				
5,01	Sistema de abatimiento para perforación horizontal para niveles freáticos (Incluye tubería PVC ranurada Ø=2") para drenes de 0,00m a 15,00m	m	75	$ 454.778,11	$ 34.108.358,25
5,01,B	Sistema de abatimiento para perforación horizontal para niveles freáticos (Incluye tubería PVC ranurada Ø=2") para drenes mayores a 15,00m	m	25	$ 507.391,22	$ 12.684.780,50
5,04	Ejecución perforaciones horizontales en taludes con pendiente mayores a 1:1 (en roca) con equipo de perforación descolgado para anclajes de 0,00m a 15,00m	m	5.925,00	$ 513.055,30	$ 3.039.852.652,50
				SUBTOTAL SECCIÓN QUINTA:	**$ 3.086.645.791,25**
SECCIÓN SEXTA					
6	Varios				
6,02	Canaleta (ancho=1m; e=10cm)	m	83	$ 135.159,22	$ 11.218.215,26
6,03	Cerramiento en malla eslabonada y poste de concreto a 2,00m	m	84	$ 262.651,48	$ 22.062.724,32
6,06	Sistema de abatimiento para líneas hidráulicas de infiltración interna y protección del trasdós de la estructura estabilizadora	m	900	$ 75.477,93	$ 67.930.137,00
				SUBTOTAL SECCIÓN SEXTA:	**$ 101.211.076,58**
				VALOR COSTOS DIRECTOS:	**$ 5.102.668.043,47**
				ADMINISTRACIÓN: 24%	**$ 1.224.640.330,43**
				IMPREVISTOS: 1%	**$ 51.026.680,43**

UTILIDAD:	**5%**	**$ 255.133.402,17**
A.I.U.	**30%**	**$ 1.530.800.413,03**
IVA de U:	**19%**	**$ 48.475.346,41**
VALOR TOTAL:		**$ 6.681.943.802,91**

FRENTE HALCÓN DE GRANADA					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO**	**VALOR PARCIAL**
SECCIÓN PRIMERA					
1,01	Replanteo, control y medición de la obra	mes	1	$ 11.631.129,15	$ 11.631.129,15
1,03	Vallas y señales especiales				
1,03,01,A	Valla tipo 1A (5,00m x 2,80m)	und	1	$ 2.675.193,64	$ 2.675.193,64
1,04	Desmonte y limpieza	m2	518	$ 5.475,40	$ 2.836.257,20
1,05	Retiro de basuras y escombros	m3	271,26	$ 86.959,00	$ 23.588.498,34
1,06	Perfilado a mano descolgado de talud	m3	308,21	$ 191.632,12	$ 59.062.935,71
				SUBTOTAL SECCIÓN PRIMERA:	**$ 99.794.014,04**
SECCIÓN SEGUNDA					
2,01	Excavación a tajo abierto en taludes				
2,01,A	Excavación con acarreo libre				
2,01,A,02	Excavación con acarreo libre en material granular a cualquier profundidad	m3	704,48	$ 50.122,67	$ 35.310.418,56
2,01,A,03	Excavación con acarreo libre en roca a cualquier profundidad	m3	176,12	$ 91.555,59	$ 16.124.770,51
2,01,A,04	Excavación a mano con acarreo libre descolgado para zapata	m3	23	$ 254.594,28	$ 5.855.668,44
2,03	Sobreacarreos para acarreos totales mayores de 1.000,00m	m3-km	26.617,90	$ 4.003,78	$ 106.572.215,66
				SUBTOTAL SECCIÓN SEGUNDA:	**$ 163.863.073,17**
SECCIÓN TERCERA					
3	Concretos				
3,01	Suministro y colocación de concreto de 3000 psi con mezcla húmeda para zapatas	m3	23	$ 1.093.853,05	$ 25.158.620,15
3,03	Suministro y colocación de concreto lanzado con mezcla húmeda de espesor 10 cm	m2	518	$ 381.784,67	$ 197.764.459,06
3,08	Llenado de inyección con lechada cementicia para anclajes	m3	56	$ 1.161.656,09	$ 65.052.741,04
				SUBTOTAL SECCIÓN TERCERA:	**$ 287.975.820,25**
SECCIÓN CUARTA					
4	Aceros				
4,01	Suministro y colocación acero de refuerzo fy 4200 kg/cm2	kg	4.476,00	$ 12.147,37	$ 54.371.628,12

4,02,02	Suministro e instalación de 3 cables Ø=1/2" de L=20m	und	111,00	$ 886.680,48	$ 98.421.533,28
4,03	Tensionamiento de anclajes	und	111,00	$ 57.471,86	$ 6.379.376,46
4,04	Suministro y colocación				
4,04,01	Malla electrosoldada 4mm y abertura de 0,15m x 0,15m	m2	518	$ 37.151,11	$ 19.244.274,98
4,05	Suministro e instalación de platina de 200mm x 200mm x 12mm con tres agujeros	und	111	$ 82.952,24	$ 9.207.698,64
4,06	Suministro e instalación de popora de 3 agujeros cónicos para cuña de Ø=1/2"	und	111	$ 158.678,42	$ 17.613.304,62
4,07	Suministro e instalación de kit de cuñas de Ø=1/2" para anclaje	und	111	$ 96.930,70	$ 10.759.307,70
				SUBTOTAL SECCIÓN CUARTA:	**$ 215.997.123,80**
SECCIÓN QUINTA					
5	Perforaciones horizontales				
5,02	Ejecución perforación horizontal en taludes con pendientes mayores a 1:1 con equipo de perforación descolgado para anclajes de 0,00m a 15,00m	m	1665	$ 439.593,16	$ 731.922.611,40
5,03	Ejecución perforaciones horizontales en taludes con pendientes mayores a 1:1 con equipo de perforación descolgado para anclajes mayores a 15,00m	m	555	$ 466.857,96	$ 259.106.167,80
5,08	Jacket de respaldo para revestimiento de perforación horizontal en anclajes y drenes de penetración	m	2.220,00	$ 208.702,78	$ 463.320.171,60
				SUBTOTAL SECCIÓN QUINTA:	**$ 1.454.348.950,80**
SECCIÓN SEXTA					
6	Varios				
6,02	Canaleta (ancho=1m; e=10cm)	m	85	$ 135.159,22	$ 11.488.533,70
6,03	Cerramiento en malla eslabonada y poste de concreto a 2,00m	m	38	$ 262.651,48	$ 9.980.756,24
6,06	Sistema de abatimiento para líneas hidráulicas de infiltración interna y protección del trasdós de la estructura estabilizadora	m	323	$ 75.477,93	$ 24.379.371,39
				SUBTOTAL SECCIÓN SEXTA:	**$ 45.848.661,33**
				VALOR COSTOS DIRECTOS:	**$ 2.267.827.643,39**
				ADMINISTRACIÓN: 24%	**$ 544.278.634,41**
				IMPREVISTOS: 1%	**$ 22.678.276,43**
				UTILIDAD: 5%	**$ 113.391.382,17**

A.I.U.	30%	$ 680.348.293,01
IVA de U:	19%	$ 21.544.362,61
VALOR TOTAL:		$ 2.969.720.299,01

PRESUPUESTO GRUPO 3		
VALOR COSTOS DIRECTOS:		$ 7.370.495.686,86
ADMINISTRACIÓN:	24%	$ 1.768.918.964,84
IMPREVISTOS:	1%	$ 73.704.956,86
UTILIDAD:	5%	$ 368.524.784,34
A.I.U.	30%	$ 2.211.148.706,04
IVA de U:	19%	$ 70.019.709,02
VALOR TOTAL:		$ 9.651.664.101,92

3.1.4 PRESUPUESTO DEL CONTRATO (ACTUALIZADO SEGÚN ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA E ÍTEMS NO PREVISTOS No. 01)

Una vez socializada con la comunidad del barrio Brisas de Primavera la intervención del talud para su estabilización, se manifestó por parte de ellos la inconformidad en la tala de árboles de dicha área.
A raíz de la solicitud realizada por la comunidad, se generaron varias mesas de trabajos entre la entidad contratante, el contratista y la interventoría con el objetivo de estudiar la posibilidad de implementar otro tipo de estructura de estabilización del talud, debido a que dichos árboles, según concepto generado por los especialistas de la CDMB, ayudan a estabilizar el talud existente.
En razón de lo anterior, se definió un *sistema de control de erosión superficial mediante manto de fibra sintética no degradable con estabilización UV, anclado al talud a través de un sistema tipo nails (anclajes pasivos con varillas de Ø= 1-1/4") con una inclinación con respecto a la horizontal de 15° y una profundidad de L=9,00m* en lugar del sistema *una pantalla de concreto lanzado soportada por anclajes activo.*

Derivado del ajuste del tipo de estabilización para el frente Brisas de Primavera, surge la necesidad de incluir ÍTEMS NO PREVISTOS y realizar BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES que permitan realizar la ejecución conforme a ello. El ajuste del sistema de estabilización aumentará el área de intervención de 1.110,00 m2 a 1.964,00 m2

Se presenta ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA E ÍTEMS NO PREVISTOS para el contrato No. 210.16223.6. Esta modificación no genera adición de recursos ni adición al plazo de ejecución al contrato y a partir de esta, se generó OTROSI No. 1 al contrato de obra.

3.2 DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

El presente período de ejecución está comprendido entre el **01 y el 28 de febrero de 2026,** el contratista de obra ejecutó las siguientes actividades:

- FRENTE DE TRABAJO BRISAS DE PRIMAVERA:

***Replanteo, control y medición de la obra.**
- Se realizaron actividades de replanteo sobre el talud, ubicando los puntos de perforaciones para anclajes.

***Llenado de inyección con lechada cementicia para anclajes**
- En relación con las perforaciones adelantadas, se realizó el llenado con lechada cementicia.
  Cantidad: 6,40 m3.

***Ejecución perforaciones horizontales en taludes con pendiente mayores a 1:1 (en roca) con equipo de perforación descolgado para anclajes de 0,00m a 15,00m.**
- Se inician las actividades de perforaciones sobre el talud para la posterior instalación de anclajes.
  Cantidad: 144 m.

***Canaleta (ancho=1m; e=10cm)**
- Se inició la construcción de canaleta en la zona inferior del talud para la recolección de aguar superficiales.
  Cantidad: 80m.

***Suministro e instalación de nails Ø=1-1/4" de L=9m.**
- En relación con las perforaciones ejecutadas, se realizó la instalación de Nails de 1 1/4" de diámetro.
  Cantidad: 16 und.

- FRENTE DE TRABAJO HALCÓN DE GRANADA:

***Replanteo, control y medición de la obra.**
- Se realizó el replanteo de la cara externa del talud verificando la ubicación los puntos de anclajes y midiendo el área del talud.

***Llenado de inyección con lechada cementicia para anclajes.**
- Una vez realizadas 89 perforaciones, se llevó a cabo la inyección con lechada cementicia de las mismas.
  Cantidad: 44,50 m3.

***Suministro e instalación de 3 cables Ø=1/2" de L=20m.**
- Se realizó el armado e instalación de los cables para 89 anclajes.
  Cantidad: 89,00 und.

***Ejecución perforación horizontal en taludes con pendientes mayores a 1:1 con equipo de perforación descolgado para anclajes de 0,00m a 15,00m.**
- Se realizaron 89 perforaciones sobre el área del talud.
  Cantidad: 1335,00 m.

***Ejecución perforaciones horizontales en taludes con pendientes mayores a 1:1 con equipo de perforación descolgado para anclajes mayores a 15,00m.**

- Se realizaron 89 perforaciones sobre el área del talud.
  Cantidad: 445,00 m.

***Jacket de respaldo para revestimiento de perforación horizontal en anclajes y drenes de penetración.**

- Se la instalación de Jacket de respaldo de las 89 perforaciones ejecutadas en el periodo.
  Cantidad: 1780,00 m.

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICATORIA No. 01			MES 05 01/02/2026 - 28/02/2026					
FRENTE BRISAS DE PRIMAVERA								EJECUTADO ANTERIOR		EJECUTADO PERIODO		EJECUTADO ACUMULADO		% EJECUCION ACUMULADA
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	
SECCIÓN PRIMERA														
1,01	Replanteo, control y medición de la obra	mes	1,00	$ 11.631.129,15	$ 11.631.129,15	1,00	$ 11.631.129,15	0,40	$ 4.652.451,65	0,10	$ 1.163.112,92	0,50	$ 5.815.564,58	50,00%
1,03	Vallas y señales especiales											0,00		
1,03,01,A	Valla tipo 1A (5,00m x 2,80m)	und	1,00	$ 2.675.193,64	$ 2.675.193,64	1,00	$ 2.675.193,64	1,00	$ 2.675.193,64		$ -	1,00	$ 2.675.193,64	100,00%
1,04	Desmonte y limpieza	m2	1110,00	$ 5.475,40	$ 6.077.694,00	1964,00	$ 10.753.685,60	1964,00	$ 10.753.685,60		$ -	1964,00	$ 10.753.685,60	100,00%
1,05	Retiro de basuras y escombros	m3	222,00	$ 86.959,00	$ 19.304.898,00	392,82	$ 34.159.234,38	392,82	$ 34.159.234,39		$ -	392,82	$ 34.159.234,38	100,00%
1,07	Perfilado a mano descolgado de talud (en roca)	m3	280,56	$ 258.961,49	$ 72.654.235,62	496,41	$ 128.551.073,25	496,41	$ 128.551.073,25		$ -	496,41	$ 128.551.073,25	100,00%
				SUBTOTAL SECCION PRIMERA:	$ 112.343.150,42		$ 187.770.316,02	SUBTOTAL	$ 180.791.638,53	SUBTOTAL	$ 1.163.112,92	SUBTOTAL	$ 181.954.751,45	
SECCIÓN SEGUNDA														
2,01	Excavación a tajo abierto en taludes													
2,01,A	Excavación con acarreo libre													
2,01,A,02	Excavación con acarreo libre en material granular a cualquier profundidad	m3	1122,24	$ 50.122,67	$ 56.249.665,18	1553,94	$ 77.887.621,82	1553,94	$ 77.887.621,81		$ -	1553,94	$ 77.887.621,82	100,00%
2,01,A,03	Excavación con acarreo libre en roca a cualquier profundidad	m3	748,16	$ 91.555,59	$ 68.498.230,21	1035,93	$ 94.845.182,35	1035,93	$ 94.845.182,35		$ -	1035,93	$ 94.845.182,35	100,00%
2,01,A,04	Excavación a mano con acarreo libre descolgado para zapata	m3	79,00	$ 254.594,28	$ 20.112.948,12	0,00	$ 0,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
2,03	Sobreacarreos para acarreos totales mayores de 1.000,00m	m3-km	77617,50	$ 4.003,78	$ 310.763.394,15	107965,80	$ 432.271.310,72	107965,80	$ 432.271.310,72		$ -	107965,80	$ 432.271.310,72	100,00%
				SUBTOTAL SECCION SEGUNDA:	$ 455.624.237,66		$ 605.004.114,89	SUBTOTAL	$ 605.004.114,88	SUBTOTAL	$ -	SUBTOTAL	$ 605.004.114,89	
SECCIÓN TERCERA														
3	Concretos													
3,01	Suministro y colocación de concreto de 3000 psi con mezcla húmeda para zapatas	m3	79,00	$ 1.093.853,05	$ 86.414.390,95	0,00	$ 0,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
3,03	Suministro y colocación de concreto lanzado con mezcla húmeda de espesor 10 cm	m2	1110,00	$ 381.784,67	$ 423.780.983,70	0,00	$ 0,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
3,08	Llenado de inyección con lechada cementicia para anclajes	m3	158,00	$ 1.161.656,09	$ 183.541.662,22	259,60	$ 301.565.920,96	0,00	$ -	6,40	$ 7.434.598,98	6,40	$ 7.434.598,98	2,47%
				SUBTOTAL SECCION TERCERA:	$ 693.737.036,87		$ 301.565.920,96	SUBTOTAL	$ -	SUBTOTAL	$ 7.434.598,98	SUBTOTAL	$ 7.434.598,98	
SECCIÓN CUARTA														
4	Aceros													
4,01	Suministro y colocación acero de refuerzo fy 4200 kg/cm2	kg	15927,00	$ 12.147,37	$ 193.471.161,99	0,00	$ 0,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
4,02,01	Suministro e instalación de 3 cables Ø=1/2" de L=15m	und	395,00	$ 663.201,86	$ 261.964.734,70	0,00	$ 0,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
4,03	Tensionamiento de anclajes	und	395,00	$ 57.471,86	$ 22.701.384,70	0,00	$ 0,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
4,04	Suministro y colocación											0,00		
4,04,01	Malla electrosoldada 4mm y abertura de 0,15m x 0,15m	m2	1110,00	$ 37.151,11	$ 41.237.732,10	0,00	$ 0,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
4,05	Suministro e instalación de platina de 200mm x 200mm x 12mm con tres agujeros	und	395,00	$ 82.952,24	$ 32.766.134,80	0,00	$ 0,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
4,06	Suministro e instalación de popora de 3 agujeros cónicos para cuña de Ø=1/2"	und	395,00	$ 158.678,42	$ 62.677.975,90	0,00	$ 0,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
4,07	Suministro e instalación de kit de cuñas de Ø=1/2" para anclaje	und	395,00	$ 96.930,70	$ 38.287.626,50	0,00	$ 0,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
				SUBTOTAL SECCIÓN CUARTA:	$ 653.106.750,69		$ 0,00	SUBTOTAL	$ -	SUBTOTAL	$ -	SUBTOTAL	$ -	
SECCIÓN QUINTA														
5	Perforaciones horizontales													
5,01	Sistema de abatimiento para perforación horizontal para niveles freáticos (Incluye tuberia PVC ranurada Ø=2") para drenes de 0,00m a 15,00m	m	75,00	$ 454.778,11	$ 34.108.358,25	0,00	$ 0,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
5,01,B	Sistema de abatimiento para perforación horizontal para niveles freáticos (Incluye tuberia PVC ranurada Ø=2") para drenes mayores a 15,00m	m	25,00	$ 507.391,22	$ 12.684.780,50	0,00	$ 0,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
5,04	Ejecución perforaciones horizontales en taludes con pendiente mayores a 1:1 (en roca) con equipo de perforación descolgado para anclajes de 0,00m a 15,00m	m	5925,00	$ 513.055,30	$ 3.039.852.652,50	5841,00	$ 2.996.756.007,30	0,00	$ -	144,00	$ 73.879.963,20	144,00	$ 73.879.963,20	2,47%
				SUBTOTAL SECCIÓN QUINTA:	$ 3.086.645.791,25		$ 2.996.756.007,30	SUBTOTAL	$ -	SUBTOTAL	$ 73.879.963,20	SUBTOTAL	$ 73.879.963,20	
SECCIÓN SEXTA														
6	Varios													
6,02	Canaleta (ancho=1m; e=10cm)	m	83,00	$ 135.159,22	$ 11.218.215,26	99,26	$ 13.415.633,86	0,00	$ -	80,00	$ 10.812.737,60	80,00	$ 10.812.737,60	80,60%
6,03	Cerramiento en malla eslabonada y poste de concreto a 2,00m	m	84,00	$ 262.651,48	$ 22.062.724,32	98,70	$ 25.923.701,08	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
6,06	Sistema de abatimiento para líneas hidráulicas de infiltración interna y protección del trasdós de la estructura estabilizadora	m	900,00	$ 75.477,93	$ 67.930.137,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
				SUBTOTAL SECCION SEXTA:	$ 101.211.076,58		$ 39.339.334,94	SUBTOTAL	$ -	SUBTOTAL	$ 10.812.737,60	SUBTOTAL	$ 10.812.737,60	
SECCIÓN SEPTIMA														
7	Items no previstos													
7,01	Suministro e instalación de naíls Ø=1-1/4" de L=9m	und		$ 786.836,00	$ 0,00	649,00	$ 510.656.564,00	0,00	$ -	16,00	$ 12.589.376,00	16,00	$ 12.589.376,00	2,47%
7,02	Suministro e instalación del sistema para control de erosión superficial mediante manto de fibra sintética no degradable con estabilización UV	m2		$ 170.566,00	$ 0,00	1964,00	$ 334.991.624,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
7,03	Suministro e instalación de platina de 200mm x 200mm x 12mm con un agujero	und		$ 71.278,00	$ 0,00	649,00	$ 46.259.422,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
				SUBTOTAL SECCION SEPTIMA:	$ 0,00		$ 891.907.610,00	SUBTOTAL	$ -	SUBTOTAL	$ 12.589.376,00	SUBTOTAL	$ 12.589.376,00	
				VALOR COSTOS DIRECTOS:	$ 5.102.668.043,47		$ 5.022.343.304,11		$ 785.795.753,41		$ 105.879.788,70		$ 891.675.542,12	
			ADMINISTRACIÓN:	24%	$ 1.224.640.330,43		$ 1.205.362.392,99		$ 188.590.980,82		$ 25.411.149,29		$ 214.002.130,11	
			IMPREVISTOS:	1%	$ 51.026.680,43		$ 50.223.433,04		$ 7.857.957,53		$ 1.058.797,89		$ 8.916.755,42	
			UTILIDAD:	5%	$ 255.133.402,17		$ 251.117.165,21		$ 39.289.787,67		$ 5.293.989,44		$ 44.583.777,11	
			A.I.U.	30%	$ 1.530.800.413,03		$ 1.506.702.991,24		$ 235.738.726,02		$ 31.763.936,62		$ 267.502.662,64	
			IVA de U:	19%	$ 48.475.346,41		$ 47.712.261,39		$ 7.465.059,66		$ 1.005.857,99		$ 8.470.917,65	
				VALOR TOTAL:	$ 6.681.943.802,91		$ 6.576.758.556,74		$ 1.028.999.539,09		$ 138.649.583,31		$ 1.167.649.122,41	17,75%

FRENTE HALCÓN DE GRANADA								EJECUTADO ANTERIOR		EJECUTADO PERIODO		EJECUTADO ACUMULADO		% EJECUCION ACUMULADA
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL		VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	
SECCIÓN PRIMERA														
1,01	Replanteo, control y medición de la obra	mes	1,00	$ 11.631.129,15	$ 11.631.129,15	1,00	$ 11.631.129,15	0,40	$ 4.652.451,65	0,10	$ 1.163.112,92	0,50	$ 5.815.564,58	50,00%
1,03	Vallas y señales especiales							0,00				0,00		0,00%
1,03,01,A	Valla tipo 1A (5,00m x 2,80m)	und	1,00	$ 2.675.193,64	$ 2.675.193,64	1,00	$ 2.675.193,64	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
1,04	Desmonte y limpieza	m2	518,00	$ 5.475,40	$ 2.836.257,20	518,00	$ 2.836.257,20	518,00	$ 2.836.257,20		$ -	518,00	$ 2.836.257,20	100,00%
1,05	Retiro de basuras y escombros	m3	271,26	$ 86.959,00	$ 23.588.498,34	271,24	$ 23.586.759,16	271,24	$ 23.586.759,16		$ -	271,24	$ 23.586.759,16	100,00%
1,06	Perfilado a mano descolgado de talud	m3	308,21	$ 191.632,12	$ 59.062.935,71	308,21	$ 59.062.935,71	308,21	$ 59.062.935,71		$ -	308,21	$ 59.062.935,71	100,00%
				SUBTOTAL SECCION PRIMERA:	$ 99.794.014,04		$ 99.792.274,86	SUBTOTAL	$ 90.138.403,72	SUBTOTAL	$ 1.163.112,92	SUBTOTAL	$ 91.301.516,65	
SECCIÓN SEGUNDA														
2,01	Excavación a tajo abierto en taludes													
2,01,A	Excavación con acarreo libre													
2,01,A,02	Excavación con acarreo libre en material granular a cualquier profundidad	m3	704,48	$ 50.122,67	$ 35.310.418,56	704,48	$ 35.310.418,56	704,48	$ 35.310.418,56		$ -	704,48	$ 35.310.418,56	100,00%
2,01,A,03	Excavación con acarreo libre en roca a cualquier profundidad	m3	176,12	$ 91.555,59	$ 16.124.770,51	176,11	$ 16.123.854,95	176,11	$ 16.123.854,96		$ -	176,11	$ 16.123.854,95	100,00%

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICATORIA No. 01				MES 05 01/02/2026 - 28/02/2026					
FRENTE BRISAS DE PRIMAVERA								EJECUTADO ANTERIOR		EJECUTADO PERIODO		EJECUTADO ACUMULADO		% EJECUCION ACUMULADA
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	
2,01,A,04	Excavación a mano con acarreo libre descolgado para zapata	m3	23,00	$ 254.594,28	$ 5.855.668,44	22,20	$ 5.651.993,02	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
2,03	Sobreacarreos para acarreos totales mayores de 1.000,00m	m3-km	26617,90	$ 4.003,78	$ 106.572.215,66	35409,48	$ 141.771.767,83	34774,56	$ 139.229.687,84		$ -	34774,56	$ 139.229.687,83	98,21%
				SUBTOTAL SECCION SEGUNDA:	$ 163.863.073,17		$ 198.858.034,36	SUBTOTAL	$ 190.663.961,36	SUBTOTAL	$ -	SUBTOTAL	$ 190.663.961,34	
SECCIÓN TERCERA														
3	Concretos													
3,01	Suministro y colocación de concreto de 3000 psi con mezcla húmeda para zapatas	m3	23,00	$ 1.093.853,05	$ 25.158.620,15	22,20	$ 24.283.537,71	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
3,03	Suministro y colocación de concreto lanzado con mezcla húmeda de espesor 10 cm	m2	518,00	$ 381.784,67	$ 197.764.459,06	518,00	$ 197.764.459,06	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
3,08	Llenado de inyección con lechada cementicia para anclajes	m3	56,00	$ 1.161.656,09	$ 65.052.741,04	55,50	$ 64.471.913,00	11,00	$ 12.778.216,99	44,50	$ 51.693.696,01	55,50	$ 64.471.913,00	100,00%
				SUBTOTAL SECCIÓN TERCERA:	$ 287.975.820,25		$ 286.519.909,77	SUBTOTAL	$ 12.778.216,99	SUBTOTAL	$ 51.693.696,01	SUBTOTAL	$ 64.471.913,00	
SECCIÓN CUARTA														
4	Aceros													
4,01	Suministro y colocación acero de refuerzo fy 4200 kg/cm2	kg	4476,00	$ 12.147,37	$ 54.371.628,12	4475,52	$ 54.365.797,38	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
4,02,02	Suministro e instalación de 3 cables Ø=1/2" de L=20m	und	111,00	$ 886.680,48	$ 98.421.533,28	111,00	$ 98.421.533,28	22,00	$ 19.506.970,56	89,00	$ 78.914.562,72	111,00	$ 98.421.533,28	100,00%
4,03	Tensionamiento de anclajes	und	111,00	$ 57.471,86	$ 6.379.376,46	111,00	$ 6.379.376,46	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
4,04	Suministro y colocación											0,00		
4,04,01	Malla electrosoldada 4mm y abertura de 0,15m x 0,15m	m2	518,00	$ 37.151,11	$ 19.244.274,98	518,00	$ 19.244.274,98	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
4,05	Suministro e instalación de platina de 200mm x 200mm x 12mm con tres agujeros	und	111,00	$ 82.952,24	$ 9.207.698,64	111,00	$ 9.207.698,64	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
4,06	Suministro e instalación de popora de 3 agujeros cónicos para cuña de Ø=1/2"	und	111,00	$ 158.678,42	$ 17.613.304,62	111,00	$ 17.613.304,62	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
4,07	Suministro e instalación de kit de cuñas de Ø=1/2" para anclaje	und	111,00	$ 96.930,70	$ 10.759.307,70	111,00	$ 10.759.307,70	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
				SUBTOTAL SECCIÓN CUARTA:	$ 215.997.123,80		$ 215.991.293,06	SUBTOTAL	$ 19.506.970,56	SUBTOTAL	$ 78.914.562,72	SUBTOTAL	$ 98.421.533,28	
SECCIÓN QUINTA														
5	Perforaciones horizontales													
5,02	Ejecución perforación horizontal en taludes con pendientes mayores a 1:1 con equipo de perforación descolgado para anclajes de 0,00m a 15,00m	m	1665,00	$ 439.593,16	$ 731.922.611,40	1665,00	$ 731.922.611,40	330,00	$ 145.065.742,79	1335,00	$ 586.856.868,60	1665,00	$ 731.922.611,40	100,00%
5,03	Ejecución perforaciones horizontales en taludes con pendientes mayores a 1:1 con equipo de perforación descolgado para anclajes mayores a 15,00m	m	555,00	$ 466.857,96	$ 259.106.167,80	555,00	$ 259.106.167,80	110,00	$ 51.354.375,60	445,00	$ 207.751.792,20	555,00	$ 259.106.167,80	100,00%
5,08	Jacket de respaldo para revestimiento de perforación horizontal en anclajes y drenes de penetración	m	2220,00	$ 208.702,78	$ 463.320.171,60	2220,00	$ 463.320.171,60	440,00	$ 91.829.223,20	1780,00	$ 371.490.948,40	2220,00	$ 463.320.171,60	100,00%
				SUBTOTAL SECCIÓN QUINTA:	$ 1.454.348.950,80		$ 1.454.348.950,80	SUBTOTAL	$ 288.249.341,59	SUBTOTAL	$ 1.166.099.609,20	SUBTOTAL	$ 1.454.348.950,80	
SECCIÓN SEXTA														
6	Varios											0,00		
6,02	Canaleta (ancho=1m; e=10cm)	m	85,00	$ 135.159,22	$ 11.488.533,70	85,00	$ 11.488.533,70	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
6,03	Cerramiento en malla eslabonada y poste de concreto a 2,00m	m	38,00	$ 262.651,48	$ 9.980.756,24	38,00	$ 9.980.756,24	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
6,06	Sistema de abatimiento para lineas hidráulicas de infiltración interna y protección del trasdós de la estructura estabilizadora	m	323,00	$ 75.477,93	$ 24.379.371,39	323,00	$ 24.379.371,39	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
				SUBTOTAL SECCIÓN SEXTA:	$ 45.848.661,33		$ 45.848.661,33	SUBTOTAL	$ -	SUBTOTAL	$ -	SUBTOTAL	$ -	
SECCIÓN SÉPTIMA														
7	Items no previstos													
7,01	Sistema de abatimiento para perforación horizontal para niveles freáticos (Incluye tubería PVC ranurada Ø=2") para drenes de 0,00m a 15,00m	m		$ 454.778,11	$ 0,00	75,00	$ 34.108.358,25	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
7,01,B	Sistema de abatimiento para perforación horizontal para niveles freáticos (Incluye tubería PVC ranurada Ø=2") para drenes mayores a 15,00m	m		$ 507.391,22	$ 0,00	25,00	$ 12.684.780,50	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00%
				SUBTOTAL SECCIÓN SEPTIMA:	$ 0,00		$ 46.793.138,75	SUBTOTAL	$ -	SUBTOTAL	$ -	SUBTOTAL	$ -	
				VALOR COSTOS DIRECTOS:	$ 2.267.827.643,39		$ 2.348.152.262,93		$ 601.336.894,22		$ 1.297.870.980,85		$ 1.899.207.875,07	
			ADMINISTRACION:	24%	$ 544.278.634,41		$ 563.556.543,10		$ 144.320.854,61		$ 311.489.035,40		$ 455.809.890,02	
			IMPREVISTOS:	1%	$ 22.678.276,43		$ 23.481.522,63		$ 6.013.368,94		$ 12.978.709,81		$ 18.992.078,75	
			UTILIDAD:	5%	$ 113.391.382,17		$ 117.407.613,15		$ 30.066.844,71		$ 64.893.549,04		$ 94.960.393,75	
			A.I.U.	30%	$ 680.348.293,01		$ 704.445.678,88		$ 180.401.068,26		$ 389.361.294,25		$ 569.762.362,52	
			IVA de U:	19%	$ 21.544.362,61		$ 22.307.446,50		$ 5.712.700,49		$ 12.329.774,32		$ 18.042.474,81	
				VALOR TOTAL:	$ 2.969.720.299,01		$ 3.074.905.388,31		$ 787.450.662,97		$ 1.699.562.049,42		$ 2.487.012.712,40	80,88%

PRESUPUESTO GRUPO 3									
			VALOR COSTOS DIRECTOS:	$ 7.370.495.686,86	$ 7.370.495.567,04	$ 1.387.132.647,63	$ 1.403.750.769,55	$ 2.790.883.417,19	
		ADMINISTRACION:	24%	$ 1.768.918.964,84	$ 1.768.918.936,09	$ 332.911.835,43	$ 336.900.184,69	$ 669.812.020,13	
		IMPREVISTOS:	1%	$ 73.704.956,86	$ 73.704.955,67	$ 13.871.326,48	$ 14.037.507,70	$ 27.908.834,17	
		UTILIDAD:	5%	$ 368.524.784,34	$ 368.524.778,35	$ 69.356.632,38	$ 70.187.538,48	$ 139.544.170,86	
		A.I.U.	30%	$ 2.211.148.706,04	$ 2.211.148.670,11	$ 416.139.794,29	$ 421.125.230,87	$ 837.265.025,16	
		IVA de U:	19%	$ 70.019.709,02	$ 70.019.707,89	$ 13.177.760,15	$ 13.335.632,31	$ 26.513.392,46	
		Ajuste decimales		$ 0,00	$ 156,88				
			VALOR TOTAL:	$ 9.651.664.101,92	$ 9.651.664.101,92	$ 1.816.450.202,07	$ 1.838.211.632,73	$ 3.654.661.834,81	37,87%

3.3 INFORME DE AVANCE

3.3.1 Avance de obras programadas vs obras ejecutadas acumuladas

Las ilustraciones No. 09 y No. 10 registran el seguimiento al PLAN DE TRABAJO planteado por el contratista de obra **CONSORCIO MITIGACION PIEDECUESTA CDMB,** en ellas se puede observar la comparación del porcentaje de avance programado vs el porcentaje de avance ejecutado, al igual que el valor programado acumulado vs el valor ejecutado acumulado del proyecto para el período **FEBRERO 01 – FEBRERO 28 DE 2026.**

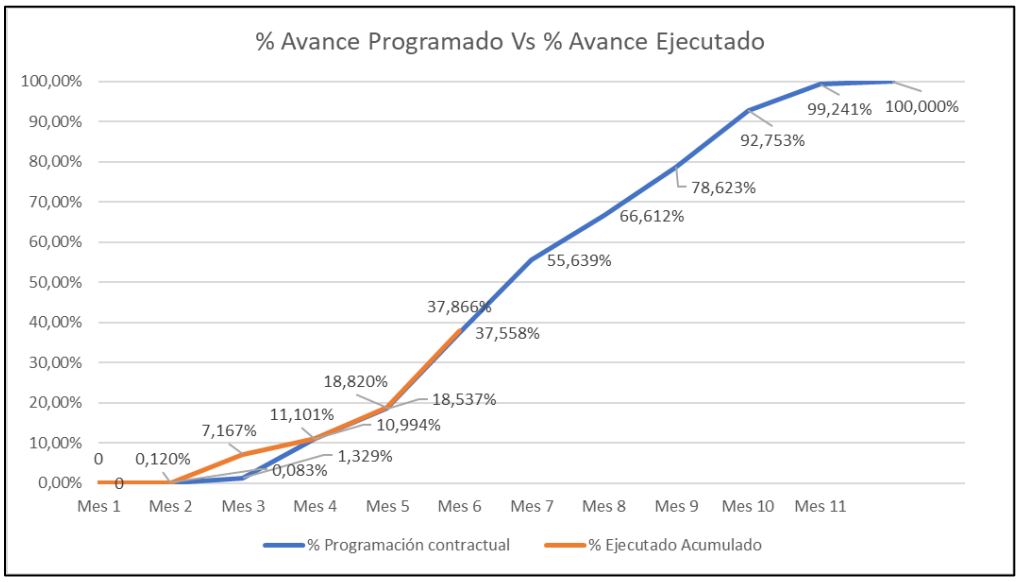


Ilustración 14. %Avance Programado vs %Avance Ejecutado

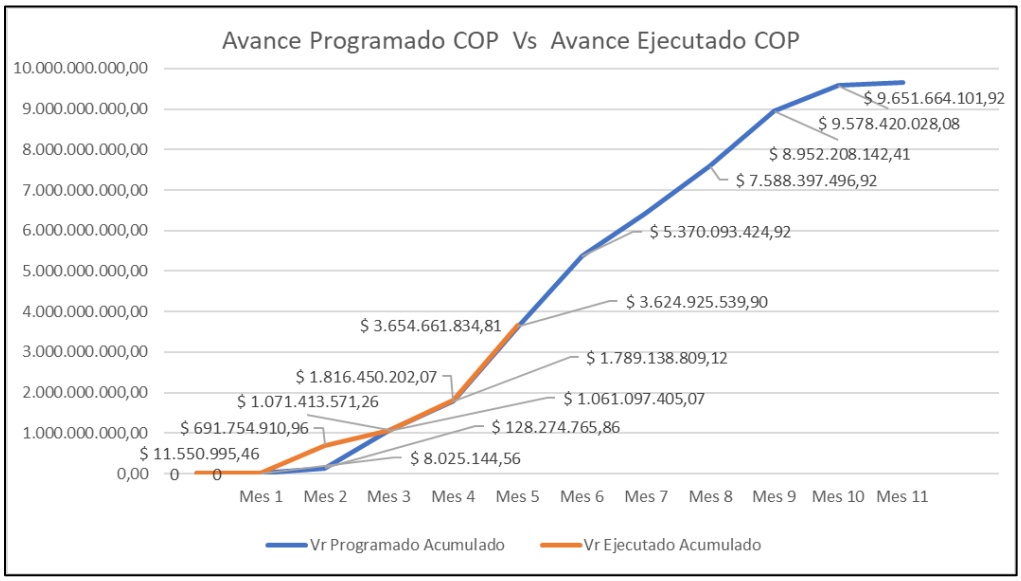


Ilustración 15. Seguimiento a la línea base del costo

En el presente período acumulado, en la programación de obra proyectada por el contratista, se estimaba haber ejecutado un valor acumulado de **$3.624.925.539,90 PESOS,** equivalentes al **37,558%,** sin embargo, el

contratista ejecutó un monto de **$ 3.654.661.834,81 PESOS** lo que representa un avance del **37,866%.**

De acuerdo a lo anterior, se deduce que el contratista de obra lleva un ADELANTO respecto al plan de trabajo de **0,308%.**

El estado actual del proyecto presentó un avance considerable, teniendo en cuenta que el contratista inició perforaciones para anclajes en el frente Halcón de granada, continuando actividades paralelamente en el frente de Brisas de primavera.

3.4 CONTROL DIARIO DE EQUIPO DEL CONTRATISTA DE OBRA

FECHA	10 (Día)	3 (Mes)	2026 (Año)

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS

MES DEL INFORME MENSUAL: 01/02/2026 - 28/02/2026 **CONTRATO No.** 210-16223-6

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADO POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

CONTRATISTA: CONSORCIO MITIGACION PIEDECUESTA CDMB

SECTOR: BARRIO BRISAS DE PRIMAVERA Y HALCON DE GRANADA

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28				
Estacion Total (Topografia)		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A				
Nivel topográfico		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A				
Equipo RTK - GNSS STONEX S900		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A				
Excavadora DOOSAN DX225LCA		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A				
Minicargador CASE-2018		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A				
Volqueta (modelo mayor a 2010)		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A				

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

3.5 CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE OBRA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA

FECHA: 10 (Día) 3 (Mes) 2026 (Año)

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADO POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

MES DEL INFORME MENSUAL: 01/02/2026 - 28/02/2026

CONTRATO No. 210-16223-6

CONTRATISTA: CONSORCIO MITIGACION PIEDECUESTA CDMB

SECTOR: BARRIO BRISAS DE PRIMAVERA Y HALCON DE GRANADA

NOMBRE	CARGO	CC	Ingreso	Egreso	Empresa Aportante	Tipo de Personal	DÍAS DEL MES																																		
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28									
Julián Andrés Serrano Gómez	Director de Obra	13.870.690	15/10/2025		C.M.P.C	Contractual		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A								
Jhon Alexander González Rivera	Residente de Obra	1.098.760.722	15/10/2025		C.M.P.C	Contractual		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A								
William Eduardo Cortés Peña	Asesor en Geotecnia	91.278.912	15/10/2025		C.M.P.C	Contractual		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A								
Lissette Ximena Niño Carvajal	Asesor Ambiental	63.395.720	15/10/2025		C.M.P.C	Contractual		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A								
Víctor Julio Gamboa	Profesional SST	91.265.828	15/10/2025		C.M.P.C	Contractual		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A								
Andrés Leonardo Lasso Aguirre	PMP	80.187.378	15/10/2025		C.M.P.C	Contractual		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A								
Yeiner García Cadena	Operador de Perforación I	1.005.187.293	15/10/2025		C.M.P.C	Operativo		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A								
Gumercindo Parra Solano	Oficial de Obra	91.291.101	15/10/2025		C.M.P.C	Operativo		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A								
Alexander Prada López	Ayudante de Perforación II	13.745.736	15/10/2025		C.M.P.C	Operativo		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A								
Harley Prada López	Operador de Perforación II	1.098.822.751	15/10/2025		C.M.P.C	Operativo		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A								
Yoel Ardila Narváez	Operador de Perforación I	1.046.427.115	15/10/2025		C.M.P.C	Operativo		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A								
Mauricio Villamizar Solano	Operador de inyección	1.005.541.892	16/10/2025		C.M.P.C	Operativo		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A								
Luis Alberto Prada Rincón	Ayudante obra	5.691.822	16/10/2025		C.M.P.C	Operativo		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A								
Yefferson Dyfred Gonzalez Ortega	Ayudante de obra	5.823.211	4/11/2025		C.M.P.C	Operativo		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A								
Andrés Francisco García Farías	Ayudante de obra	6.656.491	4/11/2025		C.M.P.C	Operativo		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A								
Luis Alfonso Fuentes Navarro	Ayudante de Perforación II	1.098.699.422	4/11/2025		C.M.P.C	Operativo		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A								
Jose Alberto Ospino Baracamonte	Ayudante de obra	1.050.719.060	4/11/2025		C.M.P.C	Operativo		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A								
Juan Andrés Díaz Quintero	Almacenista	1.095.802.634	10/11/2025		C.M.P.C	Operativo		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A								
Kelvin Nicol Paez Buitrago	Ayudante de Perforación II	7.014.092	13/01/2026		C.M.P.C	Operativo		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A								
Rodolfo Jesús Quiñonez Gutierrez	Ayudante de obra	6.356.621	13/01/2026		C.M.P.C	Operativo		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A								
Frank Yan Pier James Cañas	Almacenista	1.005.060.412	13/01/2026		C.M.P.C	Operativo		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A								
Pedro Jesús Vergel Vergel	Ayudante de obra	13.285.355	13/01/2026		C.M.P.C	Operativo		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A								
Diego Andres Flores Rincon	Ayudante de perforación II	1.063.560.222	13/01/2026		C.M.P.C	Operativo		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A								
Edgar Ivan Palomino Holguin	Topógrafo	1.098.636.620	15/10/2025		C.M.P.C	Operativo		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A								
José Orlando Jaimes	Profesional SST 2	91.499.520	2/02/2026		C.M.P.C	Operativo		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A								

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, INACTIVO= I.**

3.6 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Fecha: 10/03/2026

Período del informe: 01/02/2026 - 28/02/2026

Contrato No. 210-16223-6

Contratista: CONSORCIO MITIGACION PIEDECUESTA CDMB

Objeto del contrato: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADO POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO (FACTURACIÓN)		
DESCRIPCIÓN	**CONTRATADO**	**VALOR DEL ACTA**
Contrato Inicial	$ 9.651.664.101,92	
Adicional		
Acta Parcial 01		$ 1.010.210.915,17
Acta Parcial 02 (Del 15/12/2025 al 28/02/2026) En támite		$ 2.644.450.919,64
Acta Final de Obra		
Saldo por ejecutar		$ 5.997.002.267,11
SUMAS IGUALES	**$ 9.651.664.101,92**	**$ 9.651.664.101,92**

3.7 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

FECHA	10 (Día)	3 (Mes)	2026 (Año)

CONTRATO DE OBRA No: 210-16223-6

CONTRATISTA: CONSORCIO MITIGACION PIEDECUESTA CDMB

PERÍODO: 01/02/2026 - 28/02/2026

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADO POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DIA DEL MES																														Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28				
Seco	24	19	19	24	24	24	24	24	24	24	24	24	19	24	24	20	19	24	24	24	24	24	24	19	19	24	24	24				638
Lluvias moderadas																4																4
Lluvias intensas		5	5										5				5							5	5							30
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	0	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

OBSERVACIONES:

3.8 INFORMACIÓN DE RESULTADO DE LOS ENSAYOS DE LABORATORIO

Se anexan los resultados de ensayos realizados por el contratista de obra.

	FORMATO DE GESTIÓN DE LABORATORIO	CÓDIGO	FT-GL-042
HSC HIDROSUELOS DE COLOMBIA	INFORME DE ENSAYO DE LECHADA PARA DUCTOS DE CONCRETO PREESFORZADO INV E - ART 631-13	FECHA	1/2/2023
		VERSIÓN	1
		Página 1 de 1	

LABORATORIO DE SUELOS Y CONCRETOS
CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE KM 7 + 400 M ANILLO VIAL PALENQUE, DIAGONAL FLORIDABLANCA N° 22-31.
BODEGA 16 - PISO 1, GIRON, SANTANDER, COLOMBIA.

FECHA DE INFORME	N° DE INFORME	N° DE ORDEN DE SERVICIO	FRENTE DE OBRA	CLIENTE
15/11/2025	1	208-25	MITIGACION PIEDECUESTA	CONSORCIO MITIGACION PIEDECUESTA CDMB

CANTIDAD DE AGUA	CANTIDAD DE CEMENTO	DOSIFICACIÓN PLASTOL 4000 ULTRA	PRUEBA CONO DE MARSH
Litros (l)	Bultos de 50 (kg)	Mililitros (ml)	Segundos (s)
21	1	100	18

N° ID DEL CUBO	FECHA DE TOMA	FECHA DE ENSAYO	EDAD	ÁREA	CARGA MÁXIMA	RESISTENCIA ESPECIFICADA	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN			% RESISTENCIA	RESISTENCIA PROMEDIO
			Dias	(mm^2)	(N)	(MPa)	(MPa)	(PSI)	(kg/cm^2)	ESPECIFICADA	(MPa)
1	17/10/2025	24/10/2025	7	2500	34180	20,7	13,7	1983	139	66%	13,7
2	17/10/2025	24/10/2025	7	2500	34330	20,7	13,7	1992	140	66%	
3	17/10/2025	31/10/2025	14	2500	45320	20,7	18,1	2629	185	88%	18,6
4	17/10/2025	31/10/2025	14	2500	47630	20,7	19,1	2763	194	92%	
5	17/10/2025	14/11/2025	28	2500	51890	20,7	20,8	3010	212	100%	20,8
6	17/10/2025	14/11/2025	28	2500	52220	20,7	20,9	3030	213	101%	

DESCRIPCIÓN

SE UTILIZA UN BULTO DE CEMENTO CEMEX (TIPO 1) DE 50 KGR. POR CADA 21 LITROS DE AGUA Y 100 ML DE ADITIVO (PLASTOL 4000 ULTRA) PARA OBTENER UNA RESISTENCIA DE 20,7 Mps. SE PROCEDE A LA PRUEBA DEL CONO MASHALL PARA OBTENER UNA FLUIDEZ QUE OSCILA ENTRE LOS 17 Y 25 SEG POR LITRO.

OBSERVACIONES

- ESTE ENSAYO FUE REALIZADO EN LAS INTALACIONES DEL LABORATORIO.

- LOS RESULTADOS DE ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS.

- LOS DATOS DE FECHA DE TOMA, FECHA DE ENSAYO, RESISTENCIA ESPERADA, ES INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR HIDROSUELOS DE COLOMBIA.

REVISÓ		APROBÓ	
NOMBRE	**WILLIAM EDUARDO CORTES**	**NOMBRE**	**MARTHA LILIANA BAYONA**
CARGO	**COORDINADOR DE LABORATORIO**	**CARGO**	**GERENTE**

Queda totalmente prohibida la reproducción parcial de este informe sin la previa autorización de HIDROSUELOS DE COLOMBIA SAS.

Este documento es valido cuando lleve la firma de quien lo revisó y lo aprobó.

FIN DEL INFORME

	FORMATO DE GESTIÓN DE LABORATORIO	CÓDIGO	FT-GL-043
HSC HIDROSUELOS DE COLOMBIA	INFORME DE ENSAYO DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DE MORTEROS DE CEMENTO HIDRÁULICO A LA COMPRESIÓN, USANDO CUBOS DE 50 MM O 2 PULGADAS DE LADO. NTC 220-2022	FECHA	9/06/2025
		VERSIÓN	5
		Página 1 de 1	

LABORATORIO DE SUELOS Y CONCRETOS HIDROSUELOS DE COLOMBIA S.A.S
CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE KM 7 + 400 M ANILLO VIAL PALENQUE - FLORIDABLANCA N° 22-31. BODEGA 16 - PISO 1, GIRON, SANTANDER, COLOMBIA.

FECHA DE INFORME	N° DE INFORME	FECHA DE INGRESO DE LA MUESTRA	N° DE ORDEN DE SERVICIO	FRENTE DE OBRA	INFORMACION DEL CLIENTE
23/02/2026	1	27/01/2026	004-26	HALCON DE GRANADA PIEDECUESTA	CONSORCIO MITIGACIÓN PIEDECUESTA CDMB conmitigacionptacdmb@hotmail.com

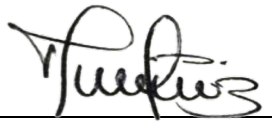
N° ID DEL CUBO	FECHA DE TOMA	FECHA DE ENSAYO	EDAD	IDENTIFICACIÓN DEL CUBO	LARGO	ANCHO	ÁREA	ALTURA	PESO	DENSIDAD	CARGA MÁXIMA	RESISTENCIA ESPECIFICADA	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN			% RESISTENCIA
					(mm)	(mm)	(mm^2)	(mm)	(g)	(g/mm^3)	(N)	(Mpa)	(MPa)	(PSI)	(kg/cm^2)	ESPECIFICADA
1	23/01/2026	30/01/2026	7	INYECCIÓN DE LECHADA	52,66	52,23	2750	52,28	252,7	1,757	42750	20,7	15,5	2254	158,5	75%
1,1	23/01/2026	6/02/2026	14		52,32	50,13	2623	54,07	253,4	1,787	48700	20,7	18,6	2693	189,3	90%
1,2	23/01/2026	20/02/2026	28		52,3	52,28	2734	52,31	256,6	1,794	59360	20,7	21,7	3149	221,4	105%

OBSERVACIONES

- ESTE ENSAYO FUE REALIZADO EN LAS INTALACIONES DEL LABORATORIO.

- LOS RESULTADOS DE ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS.

-LOS DATOS DE FECHA DE TOMA, INFORMACIÓN DEL CONCRETO, ELEMENTO Y RESISTENCIA ESPERADA CORRESPONDEN A INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CLIENTE. CUALQUIER OTRO DATO SUMINISTRADO POR ESTE SE INCLUIRÁ Y SE IDENTIFICARÁ EN EL INFORME CON EL CARÁCTER (*). HIDROSUELOS DE COLOMBIA S.A.S. NO SE RESPONSABILIZA POR LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CLIENTE INCLUIDA EN ESTE INFORME Y QUE PUEDA AFECTAR LA VALIDEZ DE LOS RESULTADOS.

REVISÓ		APROBÓ	
			
NOMBRE	WILLIAM EDUARDO CORTES	NOMBRE:	MARTHA LILIANA BAYONA
CARGO	COORDINADOR DE LABORATORIO	CARGO:	GERENTE

Queda totalmente prohibida la reproducción parcial de este informe sin la previa autorización de HIDROSUELOS DE COLOMBIA SAS.

Este documento es valido cuando lleve la firma de quien lo revisó y lo aprobó.

FIN DEL INFORME

	FORMATO DE GESTIÓN DE LABORATORIO	CÓDIGO	FT-GL-043
HSC HIDROSUELOS DE COLOMBIA	INFORME DE ENSAYO DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DE MORTEROS DE CEMENTO HIDRÁULICO A LA COMPRESIÓN, USANDO CUBOS DE 50 MM O 2 PULGADAS DE LADO. NTC 220-2022	FECHA	9/06/2025
		VERSIÓN	5
		Página 1 de 1	

LABORATORIO DE SUELOS Y CONCRETOS HIDROSUELOS DE COLOMBIA S.A.S
CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE KM 7 + 400 M ANILLO VIAL PALENQUE - FLORIDABLANCA N° 22-31. BODEGA 16 - PISO 1, GIRON, SANTANDER, COLOMBIA.

FECHA DE INFORME	N° DE INFORME	FECHA DE INGRESO DE LA MUESTRA	N° DE ORDEN DE SERVICIO	FRENTE DE OBRA	INFORMACION DEL CLIENTE
2/03/2026	1	23/02/2026	040-26	HALCON DE GRANADA	CONSORCIO MITIGACIÓN PIEDECUESTA SCMB conmitigacionptacdmb@hotmail.com

N° ID DEL CUBO	FECHA DE TOMA	FECHA DE ENSAYO	EDAD	IDENTIFICACIÓN DEL CUBO	LARGO	ANCHO	ÁREA	ALTURA	PESO	DENSIDAD	CARGA MÁXIMA	RESISTENCIA ESPECIFICADA	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN			% RESISTENCIA
					(mm)	(mm)	(mm^2)	(mm)	(g)	(g/mm^3)	(N)	(Mpa)	(MPa)	(PSI)	(kg/cm^2)	ESPECIFICADA
1	11/02/2026	25/02/2026	14	LLENADO DE LECHADA	53,18	52,20	2776	52,06	257,8	1,784	58080	20,7	20,9	3035	213,3	101%
1,1	11/02/2026	25/02/2026	14		52,80	52,52	2773	52,54	259,3	1,780	77890	20,7	28,1	4074	286,4	136%
1,2	11/02/2026	11/03/2026	28													
2	12/02/2026	26/02/2026	14	INYECCIÓN DE LECHADA	52,07	52,65	2741	52,63	292,8	2,029	49260	20,7	18,0	2606	183,2	87%
2,1	12/02/2026	26/02/2026	14		52,37	52,18	2733	52,04	299,0	2,103	51090	20,7	18,7	2712	190,6	90%
2,2	12/02/2026	12/03/2026	28													

OBSERVACIONES

- ESTE ENSAYO FUE REALIZADO EN LAS INTALACIONES DEL LABORATORIO.

- LOS RESULTADOS DE ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS.

-LOS DATOS DE FECHA DE TOMA, INFORMACIÓN DEL CONCRETO, ELEMENTO Y RESISTENCIA ESPERADA CORRESPONDEN A INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CLIENTE. CUALQUIER OTRO DATO SUMINISTRADO POR ESTE SE INCLUIRÁ Y SE IDENTIFICARÁ EN EL INFORME CON EL CARÁCTER (*). HIDROSUELOS DE COLOMBIA S.A.S. NO SE RESPONSABILIZA POR LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CLIENTE INCLUIDA EN ESTE INFORME Y QUE PUEDA AFECTAR LA VALIDEZ DE LOS RESULTADOS.

REVISÓ		APROBÓ	
			
NOMBRE	WILLIAM EDUARDO CORTES	NOMBRE:	MARTHA LILIANA BAYONA
CARGO	COORDINADOR DE LABORATORIO	CARGO:	GERENTE

Queda totalmente prohibida la reproducción parcial de este informe sin la previa autorización de HIDROSUELOS DE COLOMBIA SAS.

Este documento es valido cuando lleve la firma de quien lo revisó y lo aprobó.

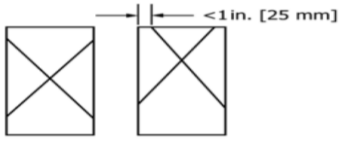
FIN DEL INFORME

HSC HIDROSUELOS DE COLOMBIA	**FORMATO DE GESTIÓN DE LABORATORIO** **INFORME DE ENSAYO** **DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO** **INV E - 410 - 13**	**CÓDIGO**	**FT-GL-044**
		FECHA	**9/06/2025**
		VERSIÓN	**6**
		Página 1 de 1	

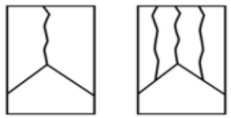
LABORATORIO DE SUELOS Y CONCRETOS HIDROSUELOS DE COLOMBIA S.A.S
CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE KM 7 + 400 M ANILLO VIAL PALENQUE, DIAGONAL FLORIDABLANCA N° 22-31. BODEGA 16 - PISO 1, GIRON, SANTANDER, COLOMBIA.

FECHA DE INFORME	N° DE INFORME	FECHA DE INGRESO DE LA MUESTRA	N° DE ORDEN DE SERVICIO	FRENTE DE OBRA	INFORMACIÓN DEL CLIENTE
6/03/2026	1	23/02/2026	041-26	BRISAS	CONSORCIO MITIGACIÓN PIEDECUESTA CDMB

# ID DEL CILINDRO	FECHA DE TOMA	FECHA DE ENSAYO	EDAD	ELEMENTO	DIÁMETRO (mm)			LONGITUD (mm)				ÁREA	RELACIÓN LONDITUD / DIÁMETRO	FACTOR DE CORRECCIÓN	DEFECTOS EN EL ESPÉCIMEN	PESO	DENSIDAD	CARGA MÁXIMA	RESISTENCIA ESPERADA POR EL CLIENTE	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN			PATRÓN DE FRACTURA
			(DÍAS)		Diámetro 1	Diámetro 2	Promedio	longitud 1	longitud 2	longitud 3	Promedio	(mm^2)				(g)	(kg/m^3)		(MPa)	(MPa)	(kg/cm^2)	(PSI)	
1	19/02/2026	26/02/2026	7	CANALETA	150,40	151,98	151,19	300	300	300	300	17953	2,0	1,00	NO PRESENTA	11692	2170	227,87	20,7	12,6	129	1834	4
1,1	19/02/2026	5/03/2026	14		148,85	150,76	149,81	299	299	298	299	17626	2,0	1,00	NO PRESENTA	11686	2220	289,57	20,7	16,4	167	2373	4
1,2	19/02/2026	19/03/2026	28																				
1,3	19/02/2026	19/03/2026	28																				



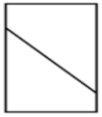
Tipo 1
Conos razonablemente bien formados en ambos extremos



Tipo 2
Conos bien formados en un extremo pero no en el otro. Grietas verticales que llegan a los extremos.



Tipo 3
Agrietamiento vertical columnar que abarca ambos extremos. No hay conos bien formados.



Tipo 4
Fractura diagonal sin grietas a traves de los extremos. Se debe golpear con martillo para distinguirlo del tipo 1.



Tipo 5
Fracturas en las esquinas (usuales en cilindros sin refrendar).



Tipo 6
Similar al tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie del cilindro.

OBSERVACIONES

- **ESTE ENSAYO FUE REALIZADO EN LAS INSTALACIONES DEL LABORATORIO.**
- **INFORMACIÓN DEL CONCRETO: EL CLIENTE NO SUMINISTRÓ ESTA INFORMACIÓN.**
- **LOS RESULTADOS DE ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS.**
- **LOS DATOS DE FECHA DE TOMA, INFORMACIÓN DEL CONCRETO, ELEMENTO Y RESISTENCIA ESPERADA CORRESPONDEN A INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CLIENTE. CUALQUIER OTRO DATO SUMINISTRADO POR ESTE SE INCLUIRÁ Y SE IDENTIFICARÁ EN EL INFORME CON EL CARÁCTER (*). HIDROSUELOS DE COLOMBIA S.A.S. NO SE RESPONSABILIZA POR LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CLIENTE INCLUIDA EN ESTE INFORME Y QUE PUEDA AFECTAR LA VALIDEZ DE LOS RESULTADOS.**

REVISÓ		APROBÓ	
NOMBRE	**WILLIAM EDUARDO CORTES**	**NOMBRE**	**MARTHA LILIANA BAYONA ORTIZ**
CARGO	**COORDINADOR DE LABORATORIO**	**CARGO**	**GERENTE**

Queda totalmente prohibida la reproducción parcial de este informe sin la previa autorización de HIDROSUELOS DE COLOMBIA SAS.
Este documento es valido cuando lleve la firma de quien lo revisó y lo aprobó.

FIN DEL INFORME

4 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4.1 INFORMACIÓN GENERAL

Tabla 6. Información General del contrato de interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	210-16227-4
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN LOS DOFERENTES MUNICIPIOS DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. GRUPO 3. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.
CONTRATANTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB
NIT.	890.201.573-0
CONTRATISTA	CONSORCIO INTER PIEDECUESTA
NIT.	901.982.939 – 1
REPRESENTANTE LEGAL	EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS
VALOR	SEISCIENTOS OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. ($680.377.740,00)
ANTICIPO	N/A
VALOR ADICIONAL	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 25000867 DEL 09 DE JUNIO DE 2025 POR VALOR DE $157.008.387,30 PESOS M/CTE.
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 25001230 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025 POR VALOR DE $157.008.387,30 PESOS M/CTE.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 26000018 DEL 02 DE ENERO DE 2026 POR VALOR DE $523.369.372,70 PESOS M/CTE.
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 26V00018 DEL 02 DE ENERO DE 2026 POR VALOR DE $523.369.372,70 PESOS M/CTE.
PLAZO DE EJECUCION	10 MESES
PLAZO DE EJECUCION ADICIONAL	N/A
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	08 DE SEPTIEMBRE 2025
FECHA DE INICIO	15 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	14 DE AGOSTO DE 2026
SUPERVISOR	CARLOS ALBERTO DIAZ BARRERA SUBDIRECCIÓN GESTIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD TERRITORIAL
DEPARTAMENTO	SANTANDER
MUNICIPIO	PIEDECUESTA

4.1.1 GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tabla 7. Control de pólizas del contrato de interventoría con la suscripción del contrato de interventoría

CONTROL DE POLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA				
PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO ESTATAL				
Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.				
PÓLIZA No. 96-44-101199736 (suscripción del contrato) **– ANEXO:** 0				
Fecha de Expedición: 25 de septiembre de 2025			**Fecha de Aprobación:**07 de	
AMPARO	**NÚMERO**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**
Cumplimiento	96-44-101199736	$136.075.548,00	08/09/2025	08/01/2027
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		$204.113.322,00	08/09/2025	08/07/2029
Calidad del servicio		$136.075.548,00	08/07/2026	08/07/2031

Tabla 8. Control de pólizas del contrato de interventoría con la suscripción del Acta de Inicio

CONTROL DE POLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA				
PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO ESTATAL				
Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL				
PÓLIZA No. 96-44-101199736 (acta de inicio) **– ANEXO:** 1 y 2				
Fecha de Expedición: 14 de agosto de 2024			**Fecha de Aprobación:** 24 de septiembre de	
AMPARO	**NÚMERO**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**
Cumplimiento del Contrato	96-44-101199736	$136.075.548,00	15/10/2025	14/02/2027
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		$204.113.322,00	15/10/2025	14/08/2029
Estabilidad de la obra		$136.075.548,00	14/08/2026	14/08/2031

4.1.2 RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO.

Tabla 9. Relación de actas del contrato de interventoría

RELACION DE ACTAS		
FECHA y/o PERIODO	**DESCRIPCION**	**VALOR**
15/10/2025	ACTA DE INICIO	N/A
Del 15/10/2025 al 14/12/2025	ACTA PARCIAL No. 01	$ 71.215.138,05
Del 15/12/2025 al 28/02/2026	ACTA PARCIAL No. 02 (EN TRÁMITE)	$ 186.423.500,76

4.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL INTERVENTOR.

Durante el presente período de ejecución del contrato, la interventoría realizó las siguientes actividades:

- Realizó visitas técnicas con el objetivo de analizar el avance del proyecto.
- Verificó el cumplimento en los pagos al sistema de seguridad social y de parafiscales del personal de obra.
- Verificó el cumplimiento de todas las normas en seguridad industrial y salud en el trabajo aplicables al tipo de obra ejecutada.
- Realizó el seguimiento, control y supervisión a las actividades ejecutadas por el contratista.

  En el frente de Brisas de Primavera:
  - Replanteo, control y medición de la obra
  - Llenado de inyección con lechada cementicia para anclajes
  - Ejecución perforaciones horizontales en taludes con pendiente mayores a 1:1 (en roca) con equipo de perforación descolgado para anclajes de 0,00m a 15,00m
  - Canaleta (ancho=1m; e=10cm)
  - Suministro e instalación de nails Ø=1-1/4" de L=9m

  En el frente de Halcón de Granada:
  - Replanteo, control y medición de la obra
  - Llenado de inyección con lechada cementicia para anclajes
  - Suministro e instalación de 3 cables Ø=1/2" de L=20m
  - Ejecución perforación horizontal en taludes con pendientes mayores a 1:1 con equipo de perforación descolgado para anclajes de 0,00m a 15,00m
  - Ejecución perforaciones horizontales en taludes con pendientes mayores a 1:1 con equipo de perforación descolgado para anclajes mayores a 15,00m
  - Jacket de respaldo para revestimiento de perforación horizontal en anclajes y drenes de penetración
- Elaboró informes semanales y mensuales de seguimiento de ejecución a los contratos de obra e interventoría.

4.3 CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DE INTERVENTORÍA

FECHA	10	3	2026
	(Día)	(Mes)	(Año)

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS DE LA INTERVENTORÍA

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN LOS DOFERENTES MUNICIPIOS DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.
GRUPO 3. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

MES DEL INFORME MENSUAL: 01/02/2026 - 28/02/2026 **CONTRATO No.** 210-16227-4

CONTRATISTA: CONSORCIO INTER PIEDECUESTA **SECTOR:** BARRIO BRISAS DE PRIMAVERA Y HALCÓN DE GRANADA

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28				
Estacion Total (Topografía)		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A				
Vehículo (camioneta)		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A				

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

4.4 CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA

FECHA | 10 (Día) | 3 (Mes) | 2026 (Año)

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN LOS DOFERENTES MUNICIPIOS DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.
GRUPO 3. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

MES DEL INFORME MENSUAL: 01/02/2026 - 28/02/2026

CONTRATO No. 210-16227-4

CONTRATISTA: CONSORCIO INTER PIEDECUESTA

SECTOR: BARRIO BRISAS DE PRIMAVERA Y HALCON DE GRANADA

NOMBRE	CARGO	CC	Ingreso	Retiro	Tipo de Personal	DÍAS DEL MES																																	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28								
Jorge Eliecer Alvarez Carreño	Director de Interventoría	91.275.391	15/10/2025		Contractual		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A							
Andrea Karina Quintero Ortiz	Residente de Interventoría	1.091.665.386	15/10/2025		Contractual		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A							
Fredy Sebastian Toloza Pimiento	Especialista en estructuras	1.098.739.051	15/10/2025		Contractual		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A							
Iban Gustavo Blanco Gonzales	Especialista hidraulico	79.431.435	15/10/2025		Contractual		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A							
Tulia Elena Quintero Guerrero	Especialista en geotecnia	63.398.589	15/10/2025		Contractual		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A							
Edith Costanza Toloza Rojas	Especialista Ambiental - SST	63.555.895	15/10/2025		Contractual		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A							
Paula Andrea Ayala Delgado	Profesional SISO	1.098.752.363	15/10/2025		Contractual		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A							
Karen Dayanna Díaz Ariza	Auxiliar residente de interventoria	1.098.762.015	15/10/2025	11/02/2026	Contractual		A	A	A	A	A	A		A	A	A																								
Cristhian Yair Delgado Navarro	Auxiliar residente de interventoria	1.091.678.004	12/02/2026		Contractual												A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A							

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, INACTIVO= I.**

4.5 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE LA INTERVENTORÍA

Fecha: 10/03/2026

Período del informe: 01/02/2026 - 28/02/2026

Contrato No. 210-16227-4

Contratista: CONSORCIO INTER PIEDECUESTA

Objeto del contrato: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN LOS DOFERENTES MUNICIPIOS DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. GRUPO 3. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
DESCRIPCIÓN	**CONTRATADO**	**PAGOS REALIZADO**
Contrato Inicial	$ 680.377.740,00	
Adicional		
Acta Parcial 01 (Del 15/10/2025 al 14/12/2026)		$ 71.215.138,05
Acta Parcial 02 (Del 15/12/2025 al 28/02/2026) **En trámite**		$ 186.423.500,76
Acta Final Interventoría		
Saldo por ejecutar		$ 422.739.101,19
SUMAS IGUALES	**$ 680.377.740,00**	$ 680.377.740,00

4.6 INFORMACIÓN DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO DEL CONTRATO DE LA INTERVENTORÍA

Según reza en la **CLAUSULA SÉPTIMA** de la minuta del contrato, "Según el requerimiento No. 664 "Pagos parciales de acuerdo al avance y ejecución del contrato vigilado, mediante la suscripción de actas de pago debidamente revisadas y aprobadas por la Supervisión del contrato por parte de la CDMB."

Con base en lo anterior, se deduce que el CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA NO RECIBIRÁ NINGÚN ANTICIPO EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

4.7 SEGUIMENTO AL PAGO DE APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DE LA INTERVENTORÍA.FINANCIERA DEL CONTRATO DE LA INTERVENTORÍA

Fecha: 10/03/2026

Período del informe: 01/02/2026 - 28/02/2026

Contrato No. 210-16227-4

Contratista: CONSORCIO INTER PIEDECUESTA

Objeto del contrato: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN LOS DOFERENTES MUNICIPIOS DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. GRUPO 3. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
DESCRIPCIÓN	**CONTRATADO**	**PAGOS REALIZADO**
Contrato Inicial	$ 680.377.740,00	
Adicional		
Acta Parcial 01 (Del 15/10/2025 al 14/12/2026)		$ 71.215.138,05
Acta Parcial 02 (Del 15/12/2025 al 28/02/2026) **En trámite**		$ 186.423.500,76
Acta Final Interventoría		
Saldo por ejecutar		$ 422.739.101,19
SUMAS IGUALES	**$ 680.377.740,00**	$ 680.377.740,00

5. INFORME DE GESTIÓN SOCIO- AMBIENTAL DE LA INTERVENTORÍA



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 210-16227-4
INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA No. 05

PERÍODO:
01 FEBRERO 2026 AL 28 FEBRERO 2026

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.
GRUPO 3. INTERVENTORIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Presentado por:

Edith Costanza Toloza Rojas Representante Legal **CONSORCIO INTER PIEDECUESTA**	

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 3
2 OBJETIVOS 4
3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 5
4 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 5
5 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6
5.1 LOCALIZACIÓN 6
5.2 ESTADO INICIAL DEL TALUD 7
6 PLAN DE ACCIÓN SOCIO AMBIENTAL 9
6.1 PROGRAMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS 11
6.2 PROGRAMA DE CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS. 17
6.3 PROGRAMA DE USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. 19
6.4 PROGRAMA PROTECCIÓN DEL SUELO – PREVENCIÓN DE PROCESOS EROSIVOS Y CONTROL SOBRE LA ESCORRENTÍA 22
6.5 PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DE CUERPOS DE AGUA Y REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS. 24
6.6 PROGRAMA DE MANEJO DE LA VEGETACIÓN, LA FAUNA Y EL PAISAJE. 26
6.7 PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN. 31
6.8 PROGRAMA DE ADECUACIÓN DE CAMPAMENTOS 34
6.9 PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL. 36
7 CONCLUSIONES 54
8 RECOMENDACIONES 55

1 INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como propósito documentar las actividades de seguimiento, control y verificación realizadas por profesional ambiental de la interventoría, en el marco del contrato suscrito con la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA. El contrato de interventoría No. 210-16227-4 que tiene por objeto "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN LOS DOFERENTES MUNICIPIOS DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. GRUPO 3. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER**" desde el área ambiental, la labor de interventoría tiene como finalidad asegurar que el desarrollo de las actividades técnicas del contrato de obra 210-15352-6 se lleve a cabo en estricto cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, incorporando criterios de sostenibilidad, protección del entorno y manejo responsable de los recursos naturales. Asimismo, se busca prevenir, mitigar, corregir y, de ser necesario, compensar los impactos ambientales y sociales derivados de la ejecución del proyecto, garantizando condiciones adecuadas para el bienestar de la comunidad aledaña y la conservación del entorno urbano intervenido.

En atención a estos lineamientos, el contratista de obra presentó ante esta interventoría el Plan de Acción Socio Ambiental (PASA), el cual constituye el instrumento de planeación y gestión ambiental del proyecto. Este plan fue formulado conforme a los principios de prevención, mitigación, corrección y compensación, y se encuentra enmarcado dentro de lo estipulado por la Ley 99 de 1993, la Ley 1333 de 2009, el Decreto 1076 de 2015 y demás disposiciones reglamentarias aplicables a proyectos de obra civil con inminente impacto ambiental.
El consorcio interventor presenta el primer informe de seguimiento al cumplimiento ambiental por parte del Consorcio Mitigación Piedecuesta CMBD (para los frentes de obra habilitados: **BARRIO BRISAS DE PRIMAVERA Y HALCÓN DE GRANADA**), correspondiente al cumplimiento del PASA del **01 FEBRERO 2026 AL 28 FEBRERO 2026,** en el cual se realizó el seguimiento detallado a los nueve programas que integran el plan. En este se describen las actividades de gestión desarrolladas por el contratista de obra en materia de manejo de residuos sólidos, control de emisiones atmosféricas, manejo adecuado de materiales de construcción, protección del suelo, cuidado de los cuerpos de agua, conservación de la flora y fauna, instalación de señalización, manejo de campamentos y gestión social.
Este reporte evidencia el avance en la implementación de las medidas de manejo ambiental establecidas y el compromiso del contratista con el cumplimiento de los lineamientos técnicos, normativos y contractuales en materia de sostenibilidad y protección del entorno.

2 OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

• Validar la implementación de las medidas de manejo ambiental y social establecidas para el desarrollo del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADO POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER", con el fin de prevenir, mitigar, corregir o compensar los posibles impactos sobre los recursos naturales y el medio ambiente, y garantizar una gestión social adecuada con la comunidad directamente influenciada por la ejecución de las obras.

1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar el cumplimiento de las medidas ambientales contempladas en el Plan de Acción Socio Ambiental (PASA), con base en la normatividad ambiental vigente y las obligaciones contractuales del proyecto.

- Supervisar la implementación de los programas de manejo ambiental, asegurando que las acciones ejecutadas por el contratista estén orientadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos negativos generados por las actividades de obra.

- Hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones sociales, con énfasis en el relacionamiento comunitario, la participación ciudadana y la atención oportuna a inquietudes y requerimientos de la población del área de influencia directa.

- Evaluar la gestión del contratista frente a la protección de los recursos naturales, garantizando que se respeten las condiciones del entorno urbano intervenido y se promueva un desarrollo sostenible.

- Documentar las condiciones iniciales de los predios circunvecinos mediante actas de vecindad, y establecer una línea base que permita hacer seguimiento a posibles afectaciones durante el desarrollo de la obra.

- Acompañar y validar las actividades de socialización del proyecto, promoviendo la transparencia, la apropiación comunitaria y la prevención de conflictos sociales durante la ejecución del contrato.

3 CUADRO INFORMATIVO DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No.	**210-15352-6**
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	05 DE SEPTIEMBRE DE 2025
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADO POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.
CONTRATISTA	CONSORCIO MITIGACIÓN PIEDECUESTA CDMB
NIT.	901.983.966 – 5
REPRESENTANTE LEGAL	JULIÁN ANDRÉS SERRANO GÓMEZ
VALOR	NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO UN PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. ($9.651.664.101,92)
ANTICIPO	N/A
PLAZO DE EJECUCION	10 MESES
FECHA DE INICIO	15 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	14 DE AGOSTO DE 2026
LUGAR DE EJECUCIÓN	SANTANDER, PIEDECUESTA: - BARRIO HALCÓN DE GRANADA - BARRIO BRISAS DE PRIMAVERA

4 CUADRO INFORMATIVO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	**210-16227-4**
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN LOS DOFERENTES MUNICIPIOS DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. GRUPO 3. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.
CONTRATISTA	CONSORCIO INTER PIEDECUESTA
NIT.	901.982.939 – 1
REPRESENTANTE LEGAL	EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS
VALOR	SEISCIENTOS OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. ($680.377.740,00)
ANTICIPO	N/A
PLAZO DE EJECUCION	10 MESES
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	08 DE SEPTIEMBRE 2025
FECHA DE INICIO	15 DE OCTUBRE DE 2025

FECHA DE FINALIZACIÓN	14 DE AGOSTO DE 2026
LUGAR DE EJECUCIÓN	SANTANDER, PIEDECUESTA: - HALCÓN DE GRANADA - BRISAS DE PRIMAVERA

5 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

5.1 LOCALIZACIÓN

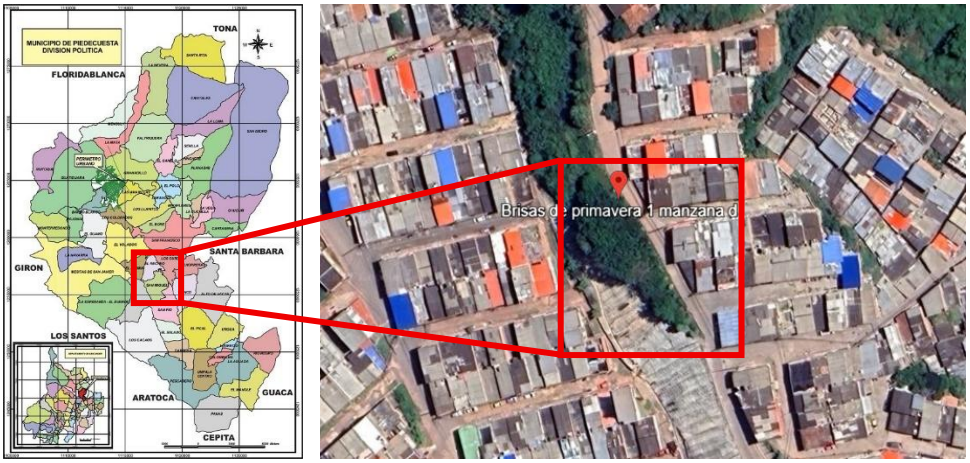
El proyecto se encuentra localizado en el municipio de Piedecuesta, departamento de Santander, el cual integra el Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB) junto con los municipios de Girón y Floridablanca. Esta área constituye un nodo urbano estratégico para la región nororiental del país, caracterizado por un crecimiento acelerado, alta dinámica de expansión urbana y la presencia de zonas con pendientes pronunciadas que requieren intervenciones de estabilización y control geotécnico.

La cabecera municipal de Piedecuesta está georreferenciada en las coordenadas 6° 59’ 19” de latitud norte y 73° 03’ 01” de longitud oeste, ubicándose en el piedemonte de la cordillera Oriental, sector que presenta condiciones topográficas irregulares y suelos susceptibles a procesos de inestabilidad, especialmente durante temporadas de alta precipitación.

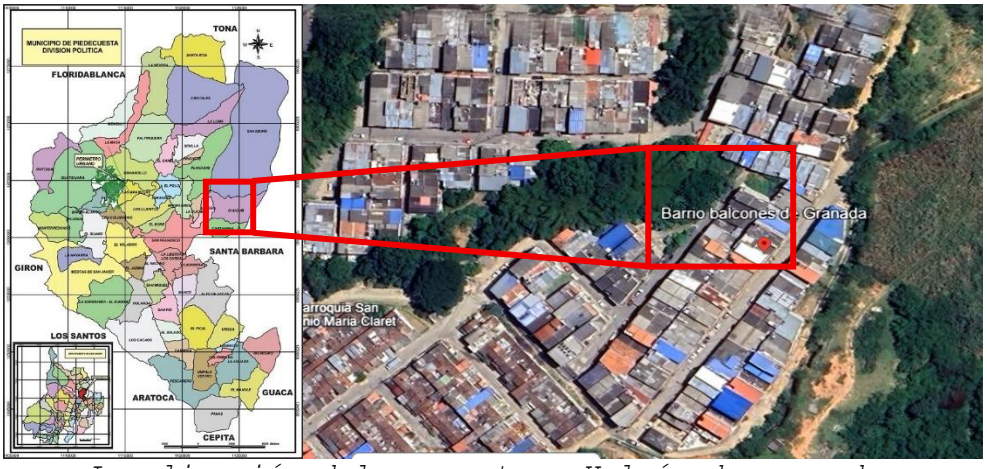
Los taludes objeto de intervención se encuentran localizados específicamente en los barrios Brisas de Primavera y Halcón de Granada, sectores residenciales situados en la zona suroriental del municipio. Estas áreas presentan taludes con antecedentes de movimientos en masa de tipo superficial y erosión acelerada, generados principalmente por la combinación de factores como pendientes elevadas, escorrentía no controlada, características del subsuelo y procesos constructivos previos que han modificado la morfología natural del terreno.

La estabilización de estos taludes es prioritaria para la protección de viviendas, infraestructura de servicios públicos y vías internas de los barrios, así como para garantizar la seguridad de la comunidad y mitigar riesgos asociados a deslizamientos.

En las Ilustraciones No. 01 y No. 02 se presenta la ubicación general y específica del proyecto dentro del casco urbano de Piedecuesta, permitiendo visualizar la relación del área intervenida con la trama urbana, los accesos viales, la delimitación de los barrios y los puntos críticos donde se concentran las obras de estabilización.



Localización del proyecto - Brisas de primavera.



Localización del proyecto – Halcón de granada.

5.2 ESTADO INICIAL DE LOS FRENTES DE TRABAJO

En las siguientes imágenes se puede observar el estado inicial de los taludes antes de ser intervenidos, los cuales presentaban características físicas y geomorfológicas que incrementaban su vulnerabilidad. Los sectores evidencian la presencia de cobertura vegetal dispersa, conformada principalmente por césped y arbustos aislados, que, si bien aportan cierta protección superficial, resultan insuficientes para garantizar la estabilidad del terreno dada la morfología existente.

Se identifica además una pendiente considerable, con laderas de inclinación pronunciada que favorecen el escurrimiento superficial no controlado y, en consecuencia, procesos de erosión y riesgo a deslizamiento. Estas condiciones generaban riesgo potencial para las viviendas y vías aledañas, especialmente durante eventos de lluvia de alta intensidad.

El registro fotográfico permite establecer el panorama preliminar de inestabilidad, evidenciando zonas con pérdida de material, exposición del suelo y ausencia de estructuras de protección o drenaje que mitigaran el avance del deterioro. Estas condiciones justificaron la priorización de las obras de estabilización implementadas por el proyecto.



Ilustración 1. Estado inicial del frente de obra en Brisas de primavera



Ilustración 2. Estado inicial del frente de obra en Halcón de granada

6 PLAN DE ACCIÓN SOCIO AMBIENTAL

El contrato correspondiente a la **CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADO POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER,** no está sujeto al régimen de Licencia Ambiental, de acuerdo con la normatividad vigente. No obstante, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y ambientales, el contratista de obra presentó el Plan de Acción Socio Ambiental (PASA), en el cual se definieron las acciones de manejo distribuidas en **nueve programas**. Dichos programas contemplan actividades orientadas al control, prevención y mitigación de los impactos ambientales y sociales asociados a la ejecución del proyecto.

Durante el quinto periodo de ejecución del contrato de obra, no se ha gestionado trámites o permisos ante la autoridad ambiental. Esta situación obedece al hecho de que las actividades desarrolladas han permanecido dentro del alcance técnico y territorial previamente definido, sin generar modificaciones que impliquen una mayor presión sobre los recursos naturales o que constituyan factores de riesgo ambiental adicional.

El contratista de obra, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y como parte del compromiso con la sostenibilidad del proyecto, implementó de manera efectiva el Plan de Acción Socio Ambiental, el cual fue estructurado con base en nueve programas de manejo ambiental y social. Cada uno de estos programas contiene un conjunto de actividades específicas orientadas a la prevención, control y mitigación de impactos negativos derivados de las actividades constructivas, así como a la promoción de relaciones armónicas con las comunidades del área de influencia directa.

Dichos programas abarcan aspectos clave como el manejo de residuos, el control de emisiones, la protección del recurso hídrico, la seguridad y salud en el trabajo, la gestión social y la atención a las comunidades, entre otros. Esta planificación ha permitido que las actividades de obra se desarrollen bajo un enfoque de responsabilidad ambiental y social, minimizando los posibles efectos adversos y asegurando el cumplimiento de las condiciones técnicas, jurídicas y éticas que rigen el desarrollo de proyectos de infraestructura.

Los programas ambientales del PASA se relacionan a continuación:

1. Programa para el manejo de residuos.
2. Programa control de emisiones atmosféricas.
3. Programa uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción.
4. Programa protección del suelo – prevención de procesos erosivos y control sobre la escorrentía
5. Programa prevención de la contaminación de cuerpos de agua y redes de servicios públicos.
6. Programa para el manejo de la vegetación la fauna y el paisaje.
7. Programa de señalización.
8. Programa de adecuación de campamentos.
9. Programa de gestión social.

A continuación, se relacionan las actividades que durante el periodo reportado se realizaron en cada frente de obra:

Frente de obra Halcón de Granada:

- Replanteo, control y medición de la obra
- Llenado de inyección con lechada cementicia para anclajes
- Suministro e instalación de 3 cables Ø=1/2” de L=20m
- Ejecución perforación horizontal – con equipo de perforación descolgado para anclajes de 0,00m a 15,00m
- Ejecución perforación horizontal con equipo de perforación descolgado para anclajes mayores a 15,00m
- Jacket de respaldo para revestimiento de perforación horizontal en anclajes y drenes

Frente de obra Brisas de Primavera:

- Replanteo, control y medición de la obra
- Llenado de inyección con lechada cementicia para anclajes
- Ejecución perforación horizontal – con equipo de perforación descolgado para anclajes de 0,00m a 15,00m
- Canaleta (ancho = 1m; e =10cm)
- Suministro e instalación de nails Ø=1-1/4" de L=9m

La implementación de metodologías técnicas adecuadas y alineadas con las buenas prácticas de ingeniería ha sido fundamental para garantizar la calidad en la ejecución del proyecto de obra pública en desarrollo. Estas metodologías permitieron establecer una sinergia efectiva entre los componentes civiles, ambientales, sociales y laborales, incluyendo aspectos clave como la seguridad industrial y la salud ocupacional, lo cual ha favorecido una intervención integral, eficiente y sostenible.

Esta articulación intersectorial se reflejó en el control riguroso de los impactos negativos potenciales y, al mismo tiempo, en la potenciación de los beneficios sociales y ambientales que conlleva la **"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADO POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER".** El enfoque preventivo y de mitigación adoptado permitió minimizar las afectaciones sobre el entorno físico, biótico y social, asegurando que las intervenciones cumplieran no solo con los requisitos técnicos, sino también con los principios de sostenibilidad y corresponsabilidad ambiental.

La obra contempló medidas específicas que integraron criterios de manejo ambiental proactivo, ajustadas al contexto territorial y a los lineamientos definidos en el Plan de Acción Socio Ambiental (PASA). En este marco, se ejecutaron acciones concretas en materia de control de emisiones, manejo adecuado de residuos, protección del recurso hídrico, conservación del suelo, manejo de fauna y flora, gestión del riesgo, entre otros.

Por lo tanto, a continuación, se describen detalladamente los aspectos relacionados con el manejo y protección ambiental que fueron implementados durante la ejecución del proyecto, de acuerdo con las directrices técnicas y operativas de su respectivo programa ambiental, con el fin de evidenciar el cumplimiento de los objetivos establecidos en materia de sostenibilidad y responsabilidad socioambiental:

6.1 PROGRAMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Durante el desarrollo de las actividades contractuales correspondientes a la **CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADO POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER,** se evidenció la generación de residuos de diferentes tipos, producto de los procesos constructivos, logísticos y operativos. Esta situación permitió implementar metodologías y estrategias por parte del contratista, orientadas al manejo integral de residuos sólidos, abarcando su correcta clasificación, almacenamiento temporal, transporte interno y disposición final, conforme a la normativa ambiental vigente (Resolución 2184 de 2019 y demás aplicables).

Estas acciones estuvieron precedidas y soportadas por actividades de educación y sensibilización ambiental dirigidas al personal operativo, administrativo y técnico de la obra, facilitadas por profesionales del equipo ambiental del contratista e interventoría. Estas jornadas incluyeron capacitaciones teóricas y prácticas; adicionalmente, se realizaron jornadas periódicas de orden, aseo y limpieza en las zonas de trabajo, almacenamiento y circulación, lo que contribuyó significativamente al control y minimización del riesgo ambiental.

Previo a la implementación de estas acciones, se desarrollaron actividades de educación y sensibilización ambiental, lideradas por los profesionales ambientales del consorcio y la interventoría, enfocadas en la promoción de buenas prácticas.

Estas incluyeron:

- Jornadas de capacitación y recomendaciones técnicas sobre el manejo adecuado de residuos.
- Campañas de orden, aseo y limpieza en el frente de obra y zonas comunes.
- Clasificación de residuos según su origen y peligrosidad, utilizando el código de colores establecido por la normatividad nacional.
- Almacenamiento temporal en puntos ecológicos debidamente señalizados, con posterior entrega a gestores autorizados para su disposición final.

El adecuado manejo de los residuos sólidos generados durante la ejecución del proyecto permitió:

- La reducción del impacto visual negativo asociado a la acumulación inadecuada de materiales.
- La prevención de la contaminación de zonas verdes, cuerpos hídricos y áreas de trabajo.
- La disminución de riesgos asociados a accidentes laborales, que pudieran derivarse del almacenamiento o disposición inadecuada de residuos.
- El cumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas en materia ambiental.

El adecuado manejo de los residuos generados durante la ejecución del proyecto permitió no solo cumplir con las obligaciones

ambientales contractuales, sino que también generó beneficios directos como:

- Reducción del impacto visual de la obra.
- Prevención de la contaminación de zonas verdes y cuerpos de agua cercanos.
- Disminución del riesgo de ocurrencia de accidentes laborales, especialmente por residuos mal ubicados.
- Fortalecimiento de la cultura ambiental en el personal.
- Optimización del uso de materiales reutilizables y reciclables.

La profesional ambiental del contratista de obra y de la interventoría realizaron seguimiento constante y emitieron recomendaciones periódicas, insistiendo ante el personal vinculado al proyecto sobre la importancia de aplicar los protocolos de clasificación, segregación y manejo de residuos sólidos en el área de trabajo y zonas aledañas, lo que garantizó el cumplimiento de las metas ambientales trazadas para la fase de ejecución de la obra.

Durante las visitas de seguimiento realizadas por la interventoría, se evidenció que las profesionales ambientales del consorcio insistieron de manera permanente con el personal operativo y técnico del proyecto sobre la importancia de clasificar y disponer adecuadamente los residuos sólidos, tanto en el área de trabajo como en zonas aledañas, reforzando así la cultura de responsabilidad ambiental en el proyecto.

Clasificación, almacenamiento y disposición final de residuos sólidos:

Para la disposición temporal de los residuos sólidos generados en el proyecto, la interventoría realizó seguimiento y verificación periódica a las condiciones establecidas por el contratista de obra en el frente de trabajo. En cumplimiento de los lineamientos normativos vigentes y como parte de la estrategia de manejo ambiental en sitio, se constató que el contratista dispuso de un punto ecológico debidamente identificado y funcional, conforme a lo estipulado en el Artículo 4° de la Resolución 2184 del 26 de diciembre de 2019, la cual establece el código de colores para la separación en la fuente.

Dicho punto ecológico permitió la clasificación inicial de los residuos sólidos de acuerdo con las siguientes categorías:

- Verde – Residuos Orgánicos Aprovechables: El color verde está destinado a los residuos orgánicos aprovechables, es decir, aquellos que pueden transformarse en compost, biogás u otros productos útiles. En esta categoría se incluyen restos de alimentos como cáscaras, sobras y semillas, residuos de jardinería como hojas, ramas y césped, y desechos agrícolas. No deben depositarse en este contenedor residuos contaminados con químicos o grasas industriales, restos de animales muertos o excrementos no autorizados para compostaje. La correcta disposición de estos residuos contribuye a disminuir la cantidad de basura que llega a los rellenos sanitarios y a generar productos útiles para el suelo y la agricultura

- Negro – Residuos No Aprovechables: Aquellos que no pueden ser reutilizados o reciclados por su composición o por estar contaminados. En este grupo se encuentran papel higiénico, pañales, toallas sanitarias, servilletas usadas, empaques sucios, papeles metalizados y envolturas plásticas con residuos. También incluye la basura generada por el barrido o limpieza de superficies. Separar adecuadamente estos residuos evita que contaminen materiales que sí pueden ser reciclados.

- Blanco – Residuos Aprovechables (Reciclables): Los residuos aprovechables o reciclables que estén limpios y secos, permitiendo que puedan reincorporarse en cadenas de producción. En este grupo se incluyen plásticos como botellas y bolsas limpias, metales como latas de alimentos y bebidas, vidrio como botellas y frascos sin restos orgánicos, papel y cartón limpios, así como envases multicapa como cajas de leche y jugos. Para optimizar su reciclaje, se recomienda lavar y secar los envases y aplastar botellas o cajas para ahorrar espacio. Este proceso apoya la economía circular y reduce el consumo de materias primas vírgenes.

- Rojo – Residuos Peligrosos: Aquellos que, debido a sus propiedades intrínsecas —como ser corrosivos, reactivos, explosivos, tóxicos o inflamables— pueden representar riesgos significativos para la salud humana o el medio ambiente. Estos residuos pueden presentarse en estado sólido, semisólido, líquido o gaseoso, y siempre deben manejarse por entidades que cuenten con autorización ambiental.

La disposición de este sistema de clasificación facilitó el cumplimiento del principio de separación en la fuente, el cual es fundamental para garantizar un manejo eficiente y seguro de los residuos durante la ejecución del proyecto. Asimismo, esta organización permitió al contratista optimizar la recolección selectiva, reducir los costos de disposición final, y mejorar la trazabilidad de los residuos generados.

Disposición final de residuos generados en los frentes de obra:

Durante la ejecución de las actividades técnicas correspondientes al contrato de obra, el contratista implementó acciones diferenciadas para el manejo y disposición final de residuos, de acuerdo con su tipo, características y peligrosidad, en cumplimiento de la normativa ambiental vigente, especialmente lo dispuesto en la Resolución 2184 de 2019 y el Decreto 1076 de 2015.

A continuación, se detallan los tipos de residuos generados y su correspondiente disposición final:

- Residuos no aprovechables y residuos orgánicos aprovechables: Durante el periodo evaluado, se reportó un acopio temporal de 12.8 kg los cuales fueron acopiados de manera adecuada según su clasificación; los cuales fueron almacenados temporalmente en el punto ecológico dispuesto en el campamento, y entregados a la empresa gestora Veolia. Según las rutas de recolección a su vez es la encargada del transporte hacia el Relleno Sanitario El Carrasco, sitio autorizado por la autoridad ambiental competente.

- Residuos aprovechables: Durante el periodo evaluado, se reportó un acopio temporal de 3.3 kg de residuos reciclables como plásticos PET, vidrios, cartón y chatarra.

  Una vez se cuente con una mayor cantidad y/o volumen de este tipo de residuos, se realizará entrega a gestor autorizado por la entidad ambiental para su aprovechamiento.

- Residuos peligrosos (RESPEL): Toda vez se genere residuos peligrosos, se acopian con el fin de garantizar su correcto manejo, acopio y disposición final mediante gestor autorizado.

∇ Residuos de construcción y demolición- RCD y material sobrante no aprovechable: Durante el periodo no se realizaron actividades que conlleven el manejo de este tipo de residuos.

A continuación, se relaciona los residuos sólidos generados durante la ejecución del contrato de obra:

RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS		
PERIODO	**R.S. NO APROVECHABLES** RELLENO SANITARIO EL CARRASCO	**R.S. APROVECHABLES** ACOPIO TEMPORAL EN OBRA
15 octubre 2025 a 31 octubre 2025	2.4	0.7
01 Noviembre 2025 a 30 Noviembre 2025	4.7	1.0
01 Diciembre 2025 a 31 Diciembre 2025	9.0	2.0
01 Enero 2026 al 31 Enero 2026	11	2.7
01 Febrero 2026 al 28 Febrero 2026	12.8	3.3
Total	39.9 kg	9.7 kg

RCD Y MATERIAL SOBRANTE DISPUESTOS		
PERIODO	**RCD (m^3)** EL CAIRO	**MATERIAL SOBRANTE (m^3)** RELLENO SANITARIO EL CARRASCO
15 octubre 2025 a 31 octubre 2025	0	0
01 Noviembre 2025 a 30 Noviembre 2025	0	3.297
01 Diciembre 2025 a 31 Diciembre 2025	1.540	0
01 Enero 2026 al 31 Enero 2026	1.953	0
01 Febrero 2026 al 28 Febrero 2026	0	0
TOTAL	3.493 m^3	3.297 m^3



Punto ecológicoBrisas de Primavera



Punto ecológico Halcón de granada

Indicadores ambientales

- (Volumen residuos entregados gestor ambiental / Volumen residuos generados en el periodo) X 100 = %
  (12.8 / 12.8) * 100 = 100%

- (Volumen de residuos peligrosos entregados a empresa autorizada / volumen de residuos peligrosos generados en el periodo) X 100 = %
  No aplica

- (Volumen residuos reciclables entregados a empresas recicladoras / Volumen residuos reciclables generados en el periodo) X 100= %
  No aplica

6.2 PROGRAMA DE CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS.

Este programa consiste en la implementación de un conjunto de medidas que se requerían para controlar la generación de emisiones atmosféricas como son gases y material particulado, al igual que la generación de ruido durante la ejecución del contrato.

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas según lo establecido en el Plan de acción socio ambiental:

Durante el desarrollo de las actividades constructivas, se realizó la instalación de polisombra verde como medida de control ambiental y mitigación de impactos atmosféricos. Esta barrera física actúa como un mecanismo de contención de partículas en suspensión, reduciendo significativamente la dispersión de material particulado (PM10 y PM2.5) hacia el entorno inmediato y las zonas residenciales aledañas.

Se controlaron las actividades generadoras de polvo mediante la dispersión de agua en las áreas de trabajo toda vez que fue necesario.

Se realizó verificación del mantenimiento y seguimiento del estado de la maquinaria acopiada y equipos utilizados garantizando las condiciones óptimas de funcionamiento.

Las actividades que generaron ruido producto de la utilización de equipos menores como taladro, pulidora y/o tronzadora para actividades de obra, se llevaron a cabo en horarios desde las 7:00

am hasta las 5:00 pm con la finalidad de no afectar las actividades propias de la población aledaña.

Se prohibieron las quemas a cielo abierto de cualquier elemento que emita contaminantes tóxicos al aire. No se evidenció quemas en el frente de obra o áreas circunvecinas.

Durante la ejecución de las obras de estabilización de talud se realizó traslado de materiales, equipos y herramientas del cual se hace seguimiento a los vehículos de proveedores que circulan por las vías a una velocidad de 20 Km/h para evitar la emisión de material particulado a la atmósfera, así mismo, se restringió el uso en exceso de bocinas, cornetas, pitos y demás elementos generadores de ruido, se verificó que contaran con alarma de reversa.

Se realizó verificación de los documentos de los vehículos que fueron utilizados para actividades propias de la obra, realizando su respectiva revisión del SOAT y RTM.

A continuación, se relaciona los vehículos tipo volqueta utilizados durante la ejecución del contrato de obra:

VEHÍCULOS TIPO VOLQUETAS				
15 octubre 2025 a 31 octubre 2025				
PLACA	**SOAT**	**VIGENCIA**	**RTM**	**VIGENCIA**
NA	NA	NA	NA	NA
01 noviembre 2025 a 30 noviembre 2025				
PLACA	**SOAT**	**VIGENCIA**	**RTM**	**VIGENCIA**
WFD 114	9310013958602	31/05/2026	183883996	12/09/2026
TTW 843	4308007289163000	31/10/2026	177552748	30/11/2025
01 diciembre 2025 a 31 diciembre 2025				
PLACA	**SOAT**	**VIGENCIA**	**RTM**	**VIGENCIA**
WFD 114	9310013958602	31/05/2026	183883996	12/09/2026
TTW 843	4308007289163000	31/10/2026	185644110	29/11/2026
01 enero 2026 a 31 enero 2026				
PLACA	**SOAT**	**VIGENCIA**	**RTM**	**VIGENCIA**
WFD 114	9310013958602	31/05/2026	183883996	12/09/2026
TTW 843	4308007289163000	31/10/2026	185644110	29/11/2026
01 febrero 2026 a 28 febrero 2026				
PLACA	**SOAT**	**VIGENCIA**	**RTM**	**VIGENCIA**
NA	NA	NA	NA	NA




Lona sintética para control de dispersión de MP
Brisas de primavera




Lona sintética para control de dispersión de MP
Halcón de granada

Indicadores ambientales

- (Acopios autorizados / Número total de acopios) x 100= %
  (2 / 2) * 100 = 100%

- (Vehículos con certificados técnico mecánico / Vehículos en obra) x 100 = %
  No aplica

6.3 PROGRAMA DE USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.

Este programa determinó el avance y cumplimiento de las medidas necesarias para controlar afectaciones ambientales ocasionados por el manejo de materiales de construcción, su transporte y almacenamiento en el frente de obra.

Los materiales adquiridos por el contratista de obra provienen de fuentes legales, cuentan con sus permisos ambientales y mineros. El

Consorcio Mitigación Piedecuesta CDMB realizó adquisición de materiales con la empresa AGREMAX S.A.S. como proveedor autorizado para distribución y comercialización de materiales.

Se contó con campamento para almacenamiento temporal de materiales, localizada en los sitios de trabajo y en zona donde no interfirieron con los componentes bióticos del área de influencia directa.

En la parte interna del almacén se almacenaron los bultos de cemento sobre estibas de madera y se cubrieron para conservar su calidad; los materiales prefabricados se almacenaron a alturas no superiores a 1.5 mts debidamente demarcados y señalizados siendo de fácil accesibilidad.

Los demás materiales se almacenaron en el sitio de obra en zonas autorizadas y no en zonas verdes, peatonales o vehiculares en el área del proyecto.

Se optimizó el uso de materiales teniendo en cuenta su almacenamiento para evitar pérdidas de cantidad y calidad. Los profesionales del área técnica y ambiental socializan recomendaciones de uso con los trabajadores siendo estos los principales actores del uso de materiales.

Se contó con plástico negro para el posterior carpado de materiales a acopiar en obra con el fin de protegerlos de la erosión causada por agua, aire y sol; se evitar así su desperdicio, conservando su cantidad y calidad y se evitando que se humedezcan.

Los lugares de acopio de materiales se señalizaron con el fin de informar las áreas establecidas para dicha actividad; las recomendaciones de almacenamiento se siniestraron por parte del personal ambiental encargado.

Toda vez se manipuló concreto, se verificó que el personal del contratista de obra usará todos los elementos adecuados para la manipulación de concreto, guantes de caucho, carnaza, gafas y casco; evitando accidentes por estas actividades. La realización de la mezcla se realizó protegiendo el suelo mediante material impermeable (plástico), evitando contaminación y daños.

La mezcla húmeda preparada en baja cantidad se realizó en la carretilla para evitar alteraciones naturales del suelo.




Materiales de construcción

A continuación, se relaciona materiales que durante la ejecución del proyecto se acopiaron y se utilizaron:

CONTROL DE MATERIAL	
15 octubre 2025 a 31 octubre 2025	
MATERIAL	**CANTIDAD**
Cemento (bulto)	20
Arena (m^3)	5
Triturado (m^3)	3
01 noviembre 2025 a 30 noviembre 2025	
MATERIAL	**CANTIDAD**
Cemento (bulto)	10
Arena (m^3)	2
Triturado (m^3)	2
01 diciembre 2025 a 31 diciembre 2025	
MATERIAL	**CANTIDAD**
Cemento (bulto)	10
Arena (m^3)	3
01 enero 2026 a 31 enero 2026	
MATERIAL	**CANTIDAD**
Cemento (bulto)	150
Arena (m^3)	5
Triturado (m^3)	5
01 febrero 2026 a 28 febrero 2026	
MATERIAL	**CANTIDAD**
Cemento (bulto)	530
Arena (m^3)	10
Triturado (m^3)	8

Indicadores ambientales

- (Número de acciones realizadas en obra para el manejo de los materiales de construcción / Número de acciones establecidas en el PASA) *100 = %

No aplica

- (Cantidad de material utilizado en obra / Cantidad total de material de fuentes autorizadas) *100 = %

Cemento (bulto) : (530 / 530) * 100 = 100 %
Arena (m^3) : (10 / 10) * 100 = 100 %
Triturado (m^3) : (8 / 8) * 100 = 100 %

6.4 PROGRAMA PROTECCIÓN DEL SUELO – PREVENCIÓN DE PROCESOS EROSIVOS Y CONTROL SOBRE LA ESCORRENTÍA

Como parte de las estrategias de manejo ambiental durante la ejecución de las obras hidráulicas y sanitarias, el contratista implementó un conjunto de medidas orientadas a prevenir procesos erosivos, garantizar la estabilidad del terreno y evitar afectaciones al suelo y cuerpos hídricos dentro del área de influencia directa del proyecto.

∇ Manejo preventivo del concreto y protección del suelo:

La preparación de mezclas de concreto se realizó sobre superficies impermeables, evitando el contacto directo con la capa superficial del suelo y la posible infiltración de componentes contaminantes.

No se evidenciaron derrames de concreto ni lechadas, lo cual demuestra un manejo controlado y técnico de los materiales, previniendo alteraciones físico-químicas del suelo y cumpliendo con lo dispuesto en el Decreto 1076 de 2015 en materia de protección de recursos naturales.

∇ Control del arrastre de sedimentos y disposición responsable:

Para evitar procesos erosivos y el transporte de sedimentos fuera del área de trabajo, se implementó la limpieza en las zonas aledañas al frente de obra.

∇ Prevención de contaminación química y gestión de riesgos:

Durante la ejecución del proyecto no se presentaron derrames de sustancias químicas ni combustibles en los frentes de obra. No obstante, se mantuvo una estrategia preventiva mediante:
Disponibilidad permanente de kit de atención de derrames y material absorbente en el área del campamento, con acceso inmediato en caso de emergencia.

∇ Selección estratégica del campamento de obra:

El área destinada para el campamento y el almacén fue seleccionada estratégicamente para requerir mínima intervención del suelo, evitando remociones innecesarias y conservando la cobertura vegetal en la medida de lo posible.

∇ Manejo de combustibles en sitio:

En los frentes de obra se emplearon canecas de 55 galones para el almacenamiento de combustible, las cuales fueron dispuestas en una zona confinada, impermeabilizada y con contención secundaria, diseñada para evitar infiltraciones o escurrimientos al suelo.
Hasta la fecha no se ha reportado ningún derrame, lo que evidencia la eficacia del sistema de prevención implementado, en línea con los estándares de manejo seguro de sustancias peligrosas establecidos en la Resolución 0316 de 2023 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.



Control de erosión
Brisas de primavera



Control de erosión
Halcón de granada

Indicador ambiental

- (N. de acciones realizadas / N. de acciones establecidas en el PASA) * 100 = %

(5 / 5) * 100 = 100 %

6.5 PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DE CUERPOS DE AGUA Y REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Durante la ejecución del proyecto, se desarrollaron acciones específicas orientadas a evitar afectaciones a los recursos hídricos superficiales, redes de alcantarillado y sistemas de drenaje urbano, garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y reduciendo el riesgo de contaminación hídrica.

∇ Verificación de elementos potencialmente vulnerables:

La interventoría técnica realizó seguimiento a las medidas implementadas para evitar que los residuos, sedimentos o materiales de construcción generaran afectaciones sobre cuerpos de agua o redes de alcantarillado presentes en la zona de influencia directa del frente de obra.

Aunque no se identificaron cuerpos de agua superficiales cercanos al sitio de intervención, se establecieron protocolos preventivos orientados al control del arrastre de materiales como cemento, limo y arcillas, los cuales, en caso de contacto con la red de alcantarillado, pueden generar taponamientos o alteraciones en su capacidad hidráulica.

∇ Prohibición de vertimientos y buenas prácticas operativas:

Durante el periodo evaluado, la interventoría evidenció que no se realizaron vertimientos de residuos líquidos, aguas contaminadas o materiales de construcción sobre las vías públicas o áreas aledañas al frente de obra.
Asimismo, se verificó que no se ejecutaron actividades de lavado de maquinaria, equipos o herramientas en el sitio de obra, lo que contribuyó a reducir el riesgo de escorrentía contaminada hacia el sistema de alcantarillado o drenaje urbano, en línea con lo establecido en la Resolución 0631 de 2015 sobre vertimientos puntuales.

∇ Disposición sanitaria del personal vinculado:

Para atender adecuadamente las necesidades fisiológicas del personal de obra y evitar prácticas inadecuadas que puedan comprometer la salud pública y la calidad del agua, el contratista dispuso de un baño móvil en la zona del campamento de obra a quién la realizan

mantenimientos periódicos del cual la presente interventoría es garante.

La interventoría realizó seguimientos periódicos al estado de limpieza, desinfección y manejo de residuos.

∇ Protección de la red de alcantarillado

Los elementos de la red de alcantarillado perimetral fueron identificados, delimitados y protegidos adecuadamente, especialmente durante las actividades que pudieran generar aporte de sedimentos. Para ello, se empleó geotextil como barrera física, el cual evitó el ingreso de partículas sólidas y materiales finos al sistema, preservando su funcionalidad.

∇ Limpieza de áreas con control ambiental

En las zonas donde se presentaba material suelto o residuos de obra, se ejecutaron labores de limpieza previa humectación del área, con el objetivo de evitar el levantamiento de polvo y el transporte de residuos mediante agua a presión, práctica que fue prohibida y no evidenciada durante las visitas de seguimiento.

∇ Almacenamiento estratégico de materiales

Los materiales de construcción fueron almacenados en áreas estratégicamente alejadas de las redes de alcantarillado y de las zonas de escorrentía superficial, lo que redujo el riesgo de contaminación por dispersión o arrastre durante lluvias o actividades de limpieza.

∇ Ausencia de incidentes por contaminación líquida

No se registraron derrames o fugas de combustibles, aceites, mezclas húmedas u otros residuos líquidos durante el desarrollo del proyecto. Esta ausencia de incidentes evidencia la adecuada implementación de los protocolos de manejo de sustancias peligrosas y la eficacia de las medidas preventivas establecidas.



Brisas de primavera



Halcón de granada

Unidades sanitarias móviles en cada frente de trabajo

Indicadores ambientales

- (N. de unidades sanitarias utilizadas / N. de unidades sanitarias requeridas) *100 =%
  (2 / 2) * 100 = 100 %

6.6 PROGRAMA DE MANEJO DE LA VEGETACIÓN, LA FAUNA Y EL PAISAJE.

Durante el periodo reportado, no se gestionaron trámites específicos ante la autoridad ambiental competente para el manejo del recurso flora, dado que las actividades del proyecto no contemplaron intervenciones directas sobre cobertura vegetal ni tala o traslado de individuos arbóreos, de acuerdo con el alcance del diseño técnico y la localización del proyecto dentro del área urbana intervenida.

∇ Actividades preventivas y controladas en áreas intervenidas:

El contratista limitó las actividades técnicas y constructivas únicamente a las zonas delimitadas en los planos y diseños aprobados, lo que redujo la presión sobre los ecosistemas adyacentes y evitó intervenciones innecesarias sobre áreas verdes urbanas o remanentes de vegetación.
Esta medida también permitió cumplir con el principio de mínima intervención ambiental promovido por la Ley 99 de 1993.

∇ Prohibición de prácticas contaminantes o agresivas con el entorno natural:

Durante la ejecución de la obra, se garantizó la no utilización de herbicidas ni sustancias químicas para el control de vegetación, así como la prohibición absoluta de quemas a cielo abierto para realizar desmontes u otras actividades.

Estas acciones previenen la contaminación del aire, alteración del suelo y daños a la biota local, en concordancia con lo dispuesto en la Ley 1333 de 2009 y la Resolución 1447 de 2018 (sobre quemas y control de contaminantes atmosféricos).

- ∇ Protección de árboles y áreas verdes existentes:

No se realizó disposición de residuos de obra (escombros, basuras, materiales sobrantes) en los perímetros de árboles, arbustos o zonas verdes colindantes, preservando la integridad de las raíces, la capa vegetal y los servicios ecosistémicos que estas brindan.
Asimismo, no se amarraron ni se instalaron elementos (cables, alambres, sogas) sobre árboles existentes, evitando afectaciones mecánicas o estructurales en su crecimiento.

- ∇ Control del tránsito de maquinaria y equipos:

Se garantizó que únicamente circularan y permanecieran en el frente de obra los equipos estrictamente necesarios para las actividades en curso, evitando impactos por compactación del suelo en áreas sensibles o no autorizadas.
Este control operativo permitió reducir riesgos sobre fauna urbana o vegetación espontánea presente en los bordes del área de intervención.

- ∇ Prohibición de actividades que afecten la fauna silvestre o urbana:

Como medida de bioseguridad y protección de fauna, se implementó la prohibición del porte o uso de armas de fuego, trampas o dispositivos para cacería o ahuyentamiento de animales silvestres o urbanos. Aunque no se reportaron encuentros con fauna significativa, estas medidas se establecieron como acciones preventivas obligatorias conforme al principio de precaución ambiental y la Ley 1774 de 2016 (contra el maltrato animal).

- ∇ Trámite de Permisos Ambientales – Aprovechamiento Forestal

En el marco del cumplimiento de los requerimientos ambientales establecidos en la legislación colombiana vigente, y conforme a las obligaciones contractuales del proyecto, el Consorcio Mitigación Piedecuesta CDMB ha desarrollado acciones específicas orientadas al manejo adecuado del componente flora en las zonas de intervención directa del contrato de obra.

Durante la ejecución del proyecto, se identificó la necesidad de realizar actividades de aprovechamiento forestal, motivadas por la presencia de individuos arbóreos en las áreas objeto de intervención. Para ello, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- **INVENTARIO FORESTAL, PLAN DE APROVECHAMIENTO, COMPENSACIÓN FORESTAL Y PLAN DE MANEJO DE FLORA EPÍFITA VASCULAR Y NO VASCULAR**

Frentes de obra: Barrio Halcón de Granada y Brisas de primavera

El contratista de obra, con el apoyo del ingeniero forestal, especialista en geotécnia ambiental OSCAR FABRICIO MEDINA REATIGA y la profesional en biología, especialista en gestión ambiental LISNEY ANDREA VILLAMIZAR PEÑA, adelantó dos inventarios forestales con el propósito de caracterizar técnicamente los individuos arbóreos presentes y soportar los trámites ambientales necesarios.

Individuos arbóreos ubicados en el frente de obra Halcón de granada:

Tabla 3.Inventario Forestal

Consecut	N° Ind. Pred	NOMBRE COMUN	ESPECIE	C.A.P. Tot (m)	D.A.P. (m)	ALTURA COMERCIAL (m)	ALTURA TOTAL (m)	AREA BASAL	VOLUMEN COMERCIAL	VOLUMEN FUSTE	VOLUMEN DE COPA	VOLUMEN TOTAL	BIOMASA (Kg)	CARBONO (kg)
1	1	Resbalamicos	*Bursera simaruba*	0,39	0,12	3	6	0,01	0,02	0,04	0,00	0,05	23,97	10,78
2	2	Guayacan	*Tabebuia rosea*	0,89	0,28	3	8	0,06	0,11	0,30	0,03	0,33	166,41	74,88
3	3	Ciruelo	*spondias pinnata*	0,72	0,23	3	8	0,04	0,07	0,20	0,02	0,22	108,91	49,01
4	4	Ciruelo	*spondias pinnata*	0,85	0,27	3	7	0,06	0,10	0,24	0,02	0,27	132,81	59,77
5	4A	Ciruelo	*spondias pinnata*	0,70	0,22	3	7	0,04	0,07	0,16	0,02	0,18	90,07	40,53
6	5	Guanabano	*Tabebuia rosea*	0,52	0,17	2,5	6	0,02	0,03	0,08	0,01	0,09	42,61	19,17
7	6	Aguacate	*Persea americana*	0,40	0,13	3	7	0,01	0,02	0,05	0,01	0,06	29,41	13,24
8	7	Aguacate	*Persea americana*	0,44	0,14	3	8	0,02	0,03	0,07	0,01	0,08	39,75	17,89
9	8	Nauno	*pithecellobium dulce*	0,74	0,24	3	9	0,04	0,08	0,24	0,02	0,26	129,42	58,24
10	9	Aguacate	*Persea americana*	0,58	0,18	2	8	0,03	0,03	0,13	0,01	0,14	70,67	31,80
11	10	Nauno	*Albizia saman*	0,56	0,18	4	12	0,02	0,06	0,18	0,02	0,20	98,82	44,47
12	11	Nauno	*Albizia saman*	0,37	0,12	4	7	0,01	0,03	0,05	0,00	0,05	25,17	11,32
13	12	Caballero de la noche	*Cestrum nocturnum*	0,35	0,11	1,7	5	0,01	0,01	0,03	0,00	0,03	16,08	7,24
14	13	Nauno	*Albizia saman*	0,60	0,19	4	12	0,03	0,07	0,21	0,02	0,23	113,45	51,05
15	14	Aguacate	*Persea americana*	0,57	0,18	3	10	0,03	0,05	0,16	0,02	0,17	85,32	38,39
16	15	Aguacate	*Persea americana*	0,48	0,15	3	11	0,02	0,03	0,12	0,01	0,13	66,55	29,95
17	16	Aguacate	*Persea americana*	0,56	0,18	4	13	0,02	0,06	0,19	0,02	0,21	105,16	47,32
18	17	Aguacate	*Persea americana*	1,08	0,34	4	15	0,09	0,22	0,84	0,08	0,92	459,45	206,75
TOTAL								**0,57**	**1,10**	**3,28**	**0,33**	**3,61**	**1804,04**	**811,82**

Inventario forestal – Frente de obra Halcón de granada

Individuos arbóreos ubicados en el frente de obra Brisas de Primavera:

No Consecutivo	Nº Indv.Pred	NOMBRE	NOMBRE CIENTIFICO	D.A.P. (cm)	ALTURA COMERCIAL (m)	ALTURA TOTAL (m)	VOLUMEN COMERCIAL	VOLUMEN TOTAL (M³)	BIOMASA (Kg)
1	71	Benjamina	*Ficus benjamina*	16,23	3,1	9,0	0,04	0,1229	67,6209
	72	Benjamina	*Ficus benjamina*	19,10	6,5	8,8	0,11	0,1664	91,5130
	73	Benjamina	*Ficus benjamina*	15,92	6,5	8,8	0,08	0,1155	63,5507
2	78	Benjamina	*Ficus benjamina*	14,96	3,9	10,5	0,04	0,1218	67,0012
	79	Benjamina	*Ficus benjamina*	33,42	5,8	10,5	0,31	0,6080	334,3995
	80	Benjamina	*Ficus benjamina*	15,92	5,0	9,8	0,06	0,1287	70,7724
TOTAL							0,63	1,15	694,86

Teniendo en cuenta el cambio de diseño técnico para el control de estabilización, se definió la tala para dos individuos arbóreos relacionados en el cuadro anterior, cada uno de ellos con tres bifurcaciones.

TRÁMITES DE APROBACIÓN DE TALA ARBÓREA:

- **Actas de Aprobación de Tala Arbórea**

En cumplimiento del procedimiento establecido por la autoridad ambiental competente, la CDMB (Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga), el contratista ha gestionado y obtenido la aprobación formal para el desarrollo de actividades de aprovechamiento forestal requeridas para la ejecución de las obras.

La siguiente acta respalda la autorización de tala de individuos arbóreos para los frentes de obra:

– Acta de Reunión No. 001 – Fecha: 28 de Octubre de 2025
Aprobación de tala: 18 individuos arbóreos en el frente de obra Halcón de Granada.

– Acta de Reunión No. 002 – Fecha: 17 de Diciembre de 2025
Aprobación de tala: 02 individuos arbóreos en el frente de obra Brisas de primavera, cada uno con tres bifurcaciones principales razón por las cuales fueron inventariados de manera independiente, asignándoles los códigos 71, 72 y 73 para el primer individuo y 78, 79 y 80 para el segundo.

- **Compensación Forestal**

Como medida de mitigación y compensación ambiental, se estableció la obligación de siembra de un total de 90 árboles para la tala

autorizada en el frente de obra Halcón de Granada y 30 árboles para la tala autorizada en el frente de obra Brisas de primavera.

FRENTE DE OBRA	INDIVIDUOS ARBÓREOS APROBADOS	COMPENSACIÓN ESTABLECIDA POR LA CDMB
Halcón de granada	18	90
Brisas de primavera	2	30

A la fecha de corte del presente informe, la compensación aún no ha sido ejecutada, por lo cual los compromisos ambientales se mantienen vigentes bajo responsabilidad del contratista, quien deberá dar cumplimiento dentro de los plazos establecidos por la CDMB.

– Especies recomendadas para compensación forestal:
Según recomendaciones técnicas emitidas por la CDMB, las especies a sembrar deben corresponder a individuos nativos y frutales, priorizando su función ecológica y el soporte a la fauna silvestre local:

Especies Nativas:
Cedrela odorata (Cedro)
Albizia guachapele (Nauno)
Tabebuia rosea (Guayacán Rosado)
Handroanthus chrysanthus (Guayacán Amarillo)
Schizolobium parahyba (Frijolito)
Jacaranda caucana (Gualanday)
Enterolobium cyclocarpum (Orejo)
Pithecellobium dulce (Gallinero)
Guazuma ulmifolia (Guácimo)

Especies Frutales:
Pouteria sapota (Zapote)
Mangifera indica (Mango)
Syzygium malaccense (Pomarroso Brasilero)

Altura mínima de siembra: 0.70 m

Criterios de ubicación: En áreas ecológicamente equivalentes a las afectadas, preferiblemente dentro del mismo predio o zonas cercanas, garantizando condiciones que favorezcan su supervivencia y evitando cualquier interferencia con las actividades constructivas

EJECUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN FORESTAL

Durante el periodo correspondiente al mes de febrero 2026, se evidenció la no intervención de individuos arbóreos.

A continuación, se relacionan las actividades tala según el mes de intervención:

INDIVIDUOS INTERVENIDOS	FRENTE DE OBRA	
	Halcón de granada	Brisas de primavera
01 AL 31 DICIEMBRE 2025	17	0
01 AL 31 ENERO 2026	0	2

Indicador ambiental

- (No. de acciones de manejo implementadas / No. de acciones de manejo propuestas en el PASA) * 100 = %
  (7 / 7) * 100 = 100%

- (Especie forestales intervenidas / especies forestales autorizadas) *100= %
  Halcón de granada: No aplica
  Brisas de primavera: No aplica

6.7 PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN.

El contratista de obra implementó un programa integral de señalización y manejo de tráfico con el objetivo de prevenir impactos negativos derivados de la ausencia de señalización adecuada en las zonas de intervención, garantizar la seguridad ocupacional del personal vinculado al proyecto y proteger a las comunidades residentes y transeúntes del área de influencia directa.

∇ Señalización preventiva, informativa y de seguridad perimetral:

Durante la ejecución del proyecto se implementó:

Señalización vertical preventiva e informativa, instalada en puntos estratégicos para alertar a peatones sobre las zonas de intervención.

Estas medidas permitieron mantener la seguridad vial y minimizar riesgos de accidentalidad en zonas de alto tránsito o frente a viviendas.

- Delimitación y aislamiento de zonas de trabajo:

La zona de intervención fue delimitada de manera continua señalización preventiva y dispositivos de canalización, así mismo se restringió el ingreso no autorizado y protegió el entorno inmediato. Adicionalmente, se instalaron señales de:

Inicio y fin de obra
Acceso restringido
Frente de trabajo activo

Esta delimitación se mantuvo durante desde el inicio de las etapas constructivas, siendo objeto de mantenimiento regular para asegurar su visibilidad y funcionalidad.

- Señalización interna del frente de obra y áreas de almacenamiento:

Los materiales acopiados fueron debidamente señalizados y delimitados, previniendo obstrucciones al paso y facilitando la organización operativa. Se garantizó el uso de cinta de peligro visiblemente tensada, sin dobleces ni daños, durante toda la fase de ejecución, lo que permitió una clara demarcación de zonas riesgosas.

En el campamento y almacén del contratista se estableció señalización interna funcional y vigente, que incluyó:

Rutas de evacuación y salidas de emergencia
Puntos de encuentro
Áreas de almacenamiento de materiales y residuos
Vestier
Baño portátil ubicado en el campamento de obra
Señalización de uso obligatorio de Elementos de Protección Personal (EPP)
Carteleras informativas con material de interés en salud, seguridad y medio ambiente

Estas acciones fueron coherentes con el enfoque preventivo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), y se verificó su correcta instalación, mantenimiento y actualización periódica.

- Preparación y respuesta ante emergencias:

El área de trabajo contó con elementos básicos para la atención inicial de emergencias, tales como:

- Extintores portátiles
- Señalización de kit de primeros auxilios
- Acceso libre de obstáculos a rutas de escape

La disposición de estas medidas asegura que, en caso de cualquier contingencia (como derrames, incendios o evacuaciones), el personal se encuentre orientado para actuar de forma segura y eficaz.





Señalización instalada en el Frente de obra Halcón de granada









Señalización instalada en el Frente de obra Brisas de Primavera

Indicadores ambientales

- (Áreas señalizadas / Áreas necesarias a señalizar) = %
  (2 / 2) * 100 = 100 %
- (Acopios en obra / Número de puntos de acopio señalizados) = %
  (2 / 2) * 100 = 100 %

6.8 PROGRAMA DE ADECUACIÓN DE CAMPAMENTOS

La implementación de los campamentos de obra e instalaciones temporales fue ejecutada bajo criterios técnicos, ambientales y de seguridad, con el objetivo de garantizar condiciones adecuadas para el personal vinculado al proyecto, el almacenamiento de materiales y la gestión ordenada de actividades logísticas y administrativas, en cumplimiento de los lineamientos del SG-SST y Plan de Acción Socio Ambiental.

∇ Infraestructura dispuesta en el frente de obra:

Los dos frentes de obra cuentan con infraestructura mínima necesaria para su operación, garantizando eficiencia constructiva y bienestar del personal. Entre las instalaciones disponibles se encontraron:

Almacén técnico: El contratista de obra cuenta con dos campamentos y almacenes correspondientes a los dos frentes de obra, el cual será utilizado para el resguardo de materiales, equipos, herramientas y pertenencias de los trabajadores. Diseñado en área segura, techada y de acceso restringido.

Puntos ecológicos y área de almacenamiento temporal de residuos sólidos, debidamente señalizado, organizado por tipo de residuo (ordinario, aprovechable y peligroso), cumpliendo lo establecido en lo establecido en el programa de manejo de residuos sólidos.

Unidades sanitarias móvil, con mantenimiento regular por parte del proveedor MASSI (Mas Soluciones Integrales Colombia SAS).

Disponibilidad de agua potable, suministrada mediante red autorizada, para el consumo y lavado de manos del personal.

∇ Criterios de ubicación y prevención ambiental:

Las áreas designadas para la instalación de campamentos fueron seleccionadas con base en criterios de mínima intervención sobre el entorno natural, evitando impactos negativos sobre los recursos

flora y fauna, así como sobre cuerpos de agua o zonas de recarga hídrica. Estas instalaciones se dispusieron en suelos estables y con acceso adecuado, evitando áreas de valor ecológico o suelos erosionables.

∇ Elementos de seguridad, señalización y gestión del riesgo

Los campamentos fueron dotados con elementos básicos para la atención de emergencias, entre ellos:

Botiquín completo
Extintor portátil
Camilla rígida e inmovilizador
Listado de instituciones de apoyo para atención de emergencias (MEDEVAC)

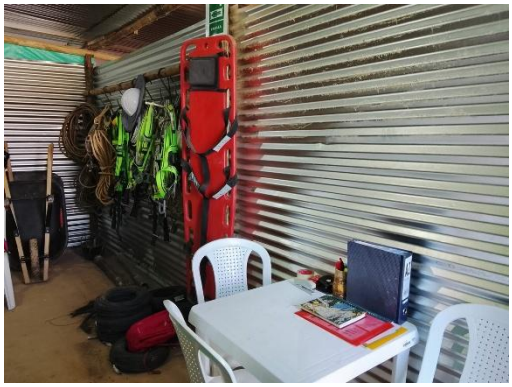
∇ Mapa de ruta de escape y punto de encuentro señalizado

Asimismo, cada campamento y frente de obra contó con señalización visible y vigente sobre riesgos ocupacionales, rutas de evacuación, uso obligatorio de EPP, ubicación de zonas restringidas y áreas operativas. La cartelera informativa fue instalada en punto visible y actualizada periódicamente con información relacionada con:

Políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
Indicadores ambientales relevantes
Procedimientos de emergencia y contacto de apoyo
Instrucciones de seguridad y buenas prácticas laborales



Campamento del frente de obra Brisas de Primavera




Campamento del frente de obra Halcón de granada

Indicador ambiental

- (Número de sitios desmantelados / Número sitios de uso temporal) *100 = %

No aplica

- (No de medidas ambientales ejecutadas / No de medias ambientales programadas) *100 = %

(4 / 4) * 100 = 100%

6.9 PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL.

Proyecto de atención a la comunidad

Instalación de la oficina de atención a la comunidad

Durante el periodo de ejecución evaluado, se constata el cumplimiento de las acciones previstas en el marco del proyecto de atención a la comunidad, en particular lo relacionado con la instalación y operación de la oficina de información y atención a la comunidad.

La interventoría verifica que dicha oficina se encuentra en funcionamiento y cuenta con los canales de comunicación activos, visibles y funcionales, específicamente:

- Número telefónico de contacto directo: ***3115557728***
- Correo electrónico: ***conmitigacionptacdmb@hotmail.com***

A través de estos medios, la comunidad y las autoridades competentes pueden presentar solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias (PQRS), las cuales son gestionadas por el equipo social del contratista. Se evidencia que las respuestas se brindan de manera oportuna, en concordancia con los lineamientos del programa social y los principios de atención ciudadana.

Estas acciones permiten establecer un canal efectivo de comunicación entre el proyecto y la comunidad, fortaleciendo los procesos de participación, transparencia y resolución de inquietudes en el marco del desarrollo del contrato de obra.



Volante: 01

INFORMACIÓN DE LA OFICINA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

La Corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga y el Consorcio Mitigación Piedecuesta CDMB

Informa a los actores sociales, líderes, Alcaldía, Personería, sector comercial, financiero, comunidad y residentes del área de influencia directa de la obra de CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACION Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA – GRUPO 3, la oficina de atención a la comunidad, así:

Dirección: Campamento de Obra, barrio Brisas de Primavera I

Horario: De lunes a viernes

Hora: De 8 a 10:00 a.m.

En esta oficina usted puede presentar sus peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y demás, en temas civiles, ambientales y sociales para ser atendidos por el Consorcio MITIGACIÓN Piedecuesta CDMB.

MAYOR INFORMACIÓN

Contratista: CONSORCIO MITIGACIÓN PIEDECUESTA CDMB
Centro industrial logístico San Jorge Bodega 16 Tel: 3115557728
Correo electrónico:: conmitigacionptacdmb@hotmail.com

Información de la oficina de atención a la comunidad Brisas de primavera



Volante: 02

INFORMACIÓN DE LA OFICINA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

La Corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga y el Consorcio Mitigación Piedecuesta CDMB

Informa a los actores sociales, líderes, Alcaldía, Personería, sector comercial, financiero, comunidad y residentes del área de influencia directa de la obra de CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACION Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA – GRUPO 3, la oficina de atención a la comunidad, así:

Dirección: Campamento de Obra, barrios Halcón de Granada y Granadillo

Horario: De lunes a viernes

Hora: De 8 a 10:00 a.m.

En esta oficina usted puede presentar sus peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y demás, en temas civiles, ambientales y sociales para ser atendidos por el Consorcio MITIGACIÓN Piedecuesta CDMB.

MAYOR INFORMACIÓN

Contratista: CONSORCIO MITIGACIÓN PIEDECUESTA CDMB
Centro industrial logístico San Jorge Bodega 16 Tel: 3115557728
Correo electrónico:: conmitigacionptacdmb@hotmail.com

Información de la oficina de atención a la comunidad
Halcón de granada y granadillo

Indicadores sociales

- (N. de peticiones recibidas / N. de peticiones atendidas) * 100 = %

No aplica

- (N. de peticiones atendidas / N. de peticiones cerradas) * 100 = %

No aplica

Proyecto de Información y Divulgación

En cumplimiento de las actividades contempladas en el Programa de Atención a la Comunidad, la interventoría verifica que se han dispuesto mecanismos efectivos para la divulgación de información relacionada con el proyecto, dirigidos a los actores sociales ubicados en el área de influencia directa.

Valla informativa: a corte de fecha del presente informe se ha instalado la valla informativa del proyecto el cual fue ubicado en una zona visible y accesible, adyacente al campamento del contratista, en el barrio Brisas de primavera, Piedecuesta; siento este el primer frente de obra habilitado.



Valla informativa

Divulgación de la información: La interventoría confirma que la información relacionada con el proyecto ha sido socializada a los actores sociales vinculados al área de intervención, incluyendo la Administración Municipal, Instituciones Educativas, unidades residenciales, comerciantes, empresas, líderes comunitarios y otros interesados. La entrega se ha realizado a través de medios físicos, correo electrónico y plataformas de mensajería instantánea como WhatsApp, de acuerdo con la pertinencia y solicitud de los receptores.

Reuniones informativas con la comunidad:

- El día jueves 16 de octubre de 2025 a las 7:00 p.m., se llevó a cabo una reunión informativa en la zona contigua al frente de obra BRISAS DE PRIMAVERA, con participación de representantes de la comunidad del sector, la entidad contratante, profesionales del contratista de obra, el equipo de interventoría y líderes comunitarios. Durante este espacio se socializó el alcance general del contrato de obra y se presentó la planificación de las actividades técnicas, ambientales, de seguridad y salud en el trabajo (SST), y sociales que serán implementadas en el marco de la ejecución del proyecto.



Volante informativo



Reunión informativa del 16 de octubre de 2025 a las 7:00 p.m
Barrio Brisas de Primavera I

- Durante el mes de noviembre 2025 no se realizaron convocatoria para reunión con la comunidad.

- El día viernes 05 de diciembre de 2025 a las 5:00 p.m., se llevó a cabo una reunión informativa en la zona contigua al frente de obra HALCÓN DE GRANADA, con participación de representantes de la comunidad del sector, la entidad contratante, profesionales del contratista de obra, el equipo de interventoría y líderes comunitarios. Durante este espacio se socializó el alcance general del contrato de obra y se presentó la planificación de las actividades técnicas, ambientales, de seguridad y salud en el trabajo (SST), y sociales que serán implementadas en la ejecución del proyecto.

CONSORCIO INTERPIEDECUESTA

Volante: 01

INVITACIÓN A LA REUNIÓN INFORMATIVA DE INICIO DE OBRAS

La Corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga y el Consorcio Mitigación Piedecuesta CDMB

Informa e invita a los actores sociales, líderes, Alcaldía, Personería, sector comercial, financiero, comunidad y residentes del área de influencia directa del proyecto de **CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER,** a la reunión informativa de inicio de obras, así:

Dirección: Calle Primera N con Cra 19 esquina (frente a tienda Liliana Granados), Barrio Halcón de Granada-Piedecuesta, Santander.

Fecha: Viernes 05 de diciembre de 2025

Hora: 5:00 p.m.

Asistiendo a esta reunión, va a tener conocimiento de la obra a desarrollar en el sector, en temas civiles, ambientales y sociales por parte del Consorcio Mitigación Piedecuesta

MAYOR INFORMACIÓN
Contratista: CONSORCIO MITIGACIÓN PIEDECUESTA CDMB
Tel: 3115557728
Correo electrónico:: conmitigacionptacdmb@hotmail.com

Volante informativo






Reunión informativa del 05 de diciembre de 2025 a las 5:00 p.m
Barrio Halcón de granada

- El día jueves 22 de enero de 2026 a las 6:30 p.m., se llevó a cabo una reunión informativa en la zona contigua al frente de obra BRISAS DE PROMAVERA, con participación de representantes de la comunidad del sector, la entidad contratante, profesionales del contratista de obra, el equipo de interventoría y líderes comunitarios.
  Durante este espacio se presentaron y socializaron los ajustes realizados al diseño técnico del proyecto en el frente de obra mencionado. En particular, se explicó que la intervención contempla la estabilización del talud mediante la implementación de anclajes pasivos y la instalación de geomanto, lo cual implica una ampliación del área de intervención inicialmente prevista.

  Asimismo, se expusieron las razones técnicas y ambientales que motivaron esta modificación en el sistema de estabilización, destacando que la alternativa propuesta permite reducir los impactos ambientales asociados a la ejecución de las obras, especialmente en lo relacionado con la disminución de actividades de tala de cobertura vegetal.

  Es importante señalar que este ajuste en la solución constructiva responde también a una solicitud manifestada por la comunidad del sector ante la entidad contratante, quienes expresaron su interés en adoptar una alternativa técnica que contribuyera a minimizar la afectación ambiental y preservar en mayor medida la cobertura vegetal existente en el área de intervención.

  Finalmente, durante la reunión se generó un espacio de diálogo y participación comunitaria, en el cual los asistentes pudieron manifestar inquietudes, realizar observaciones y recibir aclaraciones por parte del equipo técnico del proyecto, fortaleciendo así los procesos de transparencia, socialización y articulación entre la comunidad y las entidades responsables de la ejecución de la obra.

CONSORCIO INTERPIEDECUESTA

Volante: 04

REUNIÓN INFORMATIVA A LA COMUNIDAD

La Corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga y el Consorcio Mitigación Piedecuesta CDMB

Invita a las comunidades de los barrios Brisas de Primavera I y II y residentes del área de influencia directa de la obra de CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACION Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA – GRUPO 3, a una reunión informativa así:

Lugar: Calle 15B #0-21 Barrio Brisas de Primavera II, Casa de la Señora Maryury Meza (Presidente de la JAC)

Hora: 6:30 p.m.

Fecha: Jueves 22 de enero de 2026

En esta reunión informativa del Consorcio MITIGACIÓN Piedecuesta CDMB, se va a informar respecto al proyecto en desarrollo, para mejorar su sector de residencia en temas de estabilización del talud.

MAYOR INFORMACIÓN
Contratista: CONSORCIO MITIGACIÓN PIEDECUESTA CDMB
Centro industrial logístico San Jorge Bodega 16 Tel: 3115557728
Correo electrónico:: conmitigacionptacdmb@hotmail.com

Volante informativo







Reunión informativa del 22 de enero de 2026 a las 6:30 p.m
Barrio Brisas de primavera

- Durante el mes de febrero 2026 no se realizaron reuniones informativas con la comunidad

Atención de PQRS: Desde la apertura de la oficina de atención a la comunidad, la interventoría verifica que se encuentra disponible el formato de recepción, registro y seguimiento de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRS), el cual puede ser diligenciado de manera presencial por los interesados en el horario establecido, de lunes a viernes. A la fecha de elaboración del presente informe, no se han registrado PQRS por parte de los habitantes del sector, lo cual indica una recepción positiva de las actividades del proyecto o la ausencia de inconformidades hasta el momento.

Indicadores sociales

(N. de reuniones informativas programadas / N. de reuniones realizadas * 100) = %
No aplica

(N. de actores sociales invitados a las reuniones informativas / número de volantes, comunicaciones, mensajes entregados a los actores sociales) * 100 = %
No aplica

(N. de actores sociales asistentes a las reuniones informativas / N. de actores sociales invitados) * 100 = %
No aplica

Proyecto para el manejo de la infraestructura de predios y Servicios Públicos

Actas de vecindad: El Contratista Consorcio Mitigación Piedecuesta CDMB realizó un total de **47 actas de vecindad** de inicio del proyecto, las cuales fueron diligenciadas de manera conjunta entre el residente técnico del proyecto y el equipo del área social, en cumplimiento del protocolo establecido y utilizando el formato oficial definido para tal fin.
Las actas de vecindad constituyen un insumo clave para la identificación de posibles afectaciones derivadas del desarrollo de la obra, facilitando el seguimiento, la atención oportuna a eventuales reclamaciones y el cumplimiento de los compromisos sociales adquiridos con las comunidades del área de influencia directa del proyecto. La interventoría hará verificación de la calidad, completitud y trazabilidad de este proceso durante las etapas de seguimiento técnico y social.

A continuación, se relacionan el número de actas de vecindad según los barrios que comprenden la zona de intervención de los dos frentes de obra:

ACTAS DE VECINDAD		
BARRIO	**NÚMERO DE ACTAS DE VECINDAD**	**PORCENTAJE**
Brisas de Primavera I	28	61 %
Brisas de Primavera II	5	10 %
Halcón de granada	8	16 %
Granadillo	6	13 %
TOTAL	**47**	**100 %**

BRISAS DE PRIMAVER II

No.	Nombre	Dirección vivienda	Barrio	No. de Cédula de Ciudadanía	No. telefónico
1	BLANCA BENAVIDES PERILLA	Calle 15 C No. 0 - 58	Brisas de Primavera II	63.480.359	3116607711
2	MARÍA LEONOR VARGAS	Calle 15 B No. 0 - 58	Brisas de Primavera II	63.475.291	3132583994
3	MYRIAM ALMEIDA VILLAMIZAR	Calle 15 D No. 0 - 63	Brisas de Primavera II	63.303.495	3172470230
4	VÍCTOR JULIO GAMBOA CARDOZO	Calle 15 C No. 0 - 57	Brisas de Primavera II	91265828	3172113522
5	VÍCTOR JULIO GAMBOA CARDOZO	Calle 15 B No. 0 - 63	Brisas de Primavera II	91265828	3172113522

CONSORCIO INTERPIEDECUESTA

BRISAS DE PRIMAVERA I

No.	Nombre	Dirección vivienda	Barrio	No. de Cédula de Ciudadanía	No. telefónico
1	ADOLFO TORRES ROPERO	Manzana C Casa 3	Brisas de Primavera I	13.480.725	3156694907
2	CAMILO RÍOS ARNACHE	Manzana C Casa 10	Brisas de Primavera I	1.065.874.471	3105966785
3	CHERRYS POLANCO MEDINA	Manzana B Casa 2	Brisas de Primavera I	15.950.322	3209997334
4	CRISANTO MARTÍNEZ	Manzana B Casa 5	Brisas de Primavera I	5.670.293	3203330392
5	DIANA ROCÍO LAGOS	Manzana B Casa 3	Brisas de Primavera I	63.341.445	3016893592
6	FAUSTINO JIMÉNEZ	Manzana C Casa 11	Brisas de Primavera I	5.422.805	3212597205
7	JAIME TORRES PRIETO	Manzana B Casa 7	Brisas de Primavera I	19.284.692	3152487337
8	JAN CARLOS GRIMALDO MENA	MANZANA A CASA 12	Brisas de Primavera I	1.102.384.103	3182844206
9	JAVIER MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	Manzana D Casa 3	Brisas de Primavera I	78.714.853	3185182952 - 3144085822
10	JEFERSON GONZÁLEZ ORTEGA	Manzana A Casa 10 piso 1	Brisas de Primavera I	5.823.211	3112802947
11	KELLY LEÓN DÍAZ	Manzana D Casa 1	Brisas de Primavera I	28.259.440	3028421645
12	LEIDY SERRANO RUGELES	Manzana A Casa 13	Brisas de Primavera I	28.078.590	3102096505
13	LILIANA GARNICA ROJAS	Manzana A Casa 9	Brisas de Primavera I	37.725.956	3025981705
14	LUIS EDUARDO GÉLEVEZ TARAZONA	Manzana A Casa 11 Taller	Brisas de Primavera I	1.097.303.276	3205890997
15	MARIA CARREÑO ROJAS	Manzana A Casa 8-201 y 301	Brisas de Primavera I	37.542.792	3204753055
16	MARIA FERNANDA DÍAZ NIÑO	Manzana D Casa 2	Brisas de Primavera I	1.102.386.883	3112239900
17	MARINA DIAZ FUENTE	Manzana A Casa 8 piso 101	Brisas de Primavera I	37.796.087	3178621074
18	MARTHA BUITRAGO REYES	Manzana C Casa 9	Brisas de Primavera I	63.336.981	3167559614
19	MERCEDES MONCADA GÉLVEZ	Manzana B Casa 6	Brisas de Primavera I	1.097.303.966	3152841112
20	YENNY CABALLERO FLÓREZ	MANZANA B Casa 9	Brisas de Primavera I	1.116.792.286	3202180004
21	YOLANDA PABÓN REY	MANZANA A CASA 14	Brisas de Primavera I	28.162.431	3103020181
22	VICTOR JULIO GAMBOA CARDOZO	MANZANA B Casa 4	Brisas de Primavera I	91265828	3172113522
23	VICTOR JULIO GAMBOA CARDOZO	Manzana B Casa 8	Brisas de Primavera I	91265828	3172113522
24	VICTOR JULIO GAMBOA CARDOZO	Manzana C Casa 1	Brisas de Primavera I	91265828	3172113522
25	VICTOR JULIO GAMBOA CARDOZO	Manzana C Casa 2	Brisas de Primavera I	91265828	3172113522
26	VICTOR JULIO GAMBOA CARDOZO	Manzana D Casa 2	Brisas de Primavera I	91265828	3172113522
27	VICTOR JULIO GAMBOA CARDOZO	MANZANA B Casa 1	Brisas de Primavera I	91265828	3172113522
28	ANAHIL JIMÉNEZ	Vías y entorno	Brisas de Primavera I	37.753.450	3115562986

CONSORCIO INTERPIEDECUESTA

HALCÓN DE GRANADA

No.	Nombre	Dirección vivienda	Barrio	No. de Cédula de Ciudadanía	No. telefónico
1	LIZETH CÁRDENAS CADENA	Calle 1 NA No. 19 – 120 APTO 101	Halcón de Granada	1.102.359411	3043493916
2	JAIME ANGARITA MAYA	Calle 1 NA No. 19 – 118 Piso 3	Halcón de Granada	5.670.471	3023964385
3	LEIDY KATHERINE RUGELES GONZÁLEZ	Calle 1 NA No. 19 – 114 Piso 1	Halcón de Granada	1.095.804.944	315669.3515
4	JENNIFER GARCÍA CORZO	Calle 1 NA No. 19 – 108 PISO 1	Halcón de Granada	1.102.714.486	3007599442
5	GLADYS FERREIRA ESTÉVEZ	Calle 1 NA No. 19 – 100 Piso 2	Halcón de Granada	63.356.193	3123428238
6	HUGO ANDRÉS PÉREZ CABALLERO	Calle 1 NA No. 19 – 96 PISO 1	Halcón de Granada	1.102.366.785	3022824765
7	VIVIANA OVIEDO RIAÑO	Calle 1 NA No. 19 – 126 - 128	Halcón de Granada	37.618.699	3243445819
8	DORELBA ROJAS B.	Áreas de entorno, fachadas, andenes y vías	Halcón de Granada y San Carlos	63.444.237	3185173381

GRANADILLO

No.	Nombre	Dirección vivienda	Barrio	No. de Cédula de Ciudadanía	No. telefónico
1	EDINSON FABIÁN LUNA MANTILLA	Carrera 20 A No. 1N - 47	Granadillo	1.102.365.817	3194124965
2	JOHAN SEBASTIÁN NIÑO RAMÍREZ	Carrera 20 A No. 1N - 41	Granadillo	1.102.348.605	3157435741
3	CIRO ALFONSO MONTAÑEZ LEÓN	Carrera 20 A No. 1N - 37	Granadillo	5.630.410	3178724846
4	DIANA YOLIMA BRICEÑO RINCÓN	Carrera 20 A No. 1N - 31	Granadillo	37.620.775	3043249688
5	PAOLA ANDREA SILVA RÍOS	Carrera 20 A No. 1N - 25	Granadillo	1.102.365.934	3185269906
6	VÍCTOR JULIO GAMBOA CARDOZO	Carrera 20 A No. 1N - 19	Brisas de Primavera II	91265828	3172113522

Manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos: Conforme el desarrollo del proyecto lo requiera, se informará oportunamente a la comunidad sobre la programación de cortes de servicios públicos como agua, energía eléctrica u otros, que sean necesarios para la ejecución de las actividades constructivas. Esta información será comunicada con antelación a través de los canales oficiales establecidos —como la oficina de atención a la comunidad, WhatsApp, correo electrónico y avisos físicos— con el fin de

minimizar molestias y garantizar que los habitantes del área de influencia estén debidamente informados y puedan tomar las precauciones necesarias en caso de presentarse estas situaciones.

Actas de compromiso: Durante el quinto corte de ejecución correspondiente al mes de febreo 2025, no se realizaron actas de compromisos con actores naturales o jurídicos de la zona de influencia directa del proyecto.

Indicadores del proyecto:

- (Número de informaciones sobre la elaboración de actas de vecindad en el AID de la obra / número de actas de vecindad realizadas) * 100 = %
  No aplica

- (Número de volantes de elaboración de actas de vecindad entregados / número de actas de vecindad realizadas) * 100 = %
  (1 / 1) * 100 = 100%

- (Número de actas de vecindad realizadas / número de actas de vecindad cerradas) * 100=%
  Total de actas de vecindad de inicio abiertas: 47, no se elaboran actas de cierre en el periodo ejecutado

- (Número de quejas atendidas por daño a la infraestructura de predios / Número de quejas por daño a infraestructura de predios presentadas) *100
  No aplica

Proyecto de recuperación del Derecho de vía (No aplica)
Este componente no es aplicable al presente contrato, dado que la naturaleza del proyecto corresponde a la ejecución de obras de estabilización de taludes mediante pantallas ancladas, y no a la apertura, ampliación o intervención de vías públicas.

Proyecto de cultura vial y participación comunitaria

Desarrollo de talleres pedagógicos de sostenibilidad:

Este proyecto aplica dentro del componente social del contrato, en la medida en que las actividades constructivas programadas implican,

en determinados momentos, el cierre temporal de vías, el tránsito restringido o la ocupación parcial de espacios públicos o privados.

Estas situaciones pueden generar afectaciones puntuales a la movilidad peatonal y vehicular, así como alteraciones en la dinámica cotidiana de la comunidad del área de influencia directa del proyecto.

En este contexto, los talleres pedagógicos de sostenibilidad se desarrollan con el objetivo de informar, sensibilizar y generar corresponsabilidad en torno al proyecto.

El objetivo principal de las actividades de sensibilización a comunidad trabajadora es promover un ambiente laboral basado en el respeto, la cooperación y la responsabilidad compartida, factores esenciales para el cumplimiento de las metas del proyecto. De igual manera, durante la ejecución del contrato se busca sensibilizar al personal frente a la importancia del cumplimiento de las normas de tránsito, dado el impacto que la operación de maquinaria y el transporte de materiales pueden generar en la seguridad vial del área de influencia.

CAPACITACIONES DEL COMPONENTE SOCIAL		
N.	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN**
1	13/11/2025	Fortalecimiento de valores (trabajo en equipo) educación vial y oficina de atención a la comunidad
2	10/12/2025	Fortalecimiento de valores (emprendimiento) educación vial y oficina de atención a la comunidad
3	15/01/2026	Fortalecimiento de valores (colaboración) educación vial y oficina de atención a la comunidad
4	10/02/2026	Fortalecimiento de valores (solidaridad) educación vial y oficina de atención a la comunidad
CAPACITACIONES DEL COMPONENTE AMBIENTAL		
N.	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN**
1	10/11/2025	Clasificación de residuos y manejo adecuado del punto ecológico
2	12/12/2025	Política ambiental y política de orden, aseo
3	23/01/2026	Control de emisiones atmosféricas
4	18/02/2026	Prevención de criaderos de zancudos y control de aguas estancadas

Indicadores sociales

- (N. de informaciones elaboradas / No. de informaciones entregadas) * 100 = %
  (2 / 2) * 100 = 100%

Proyecto de contratación de mano de obra

El Consorcio Mitigación Piedecuesta CDMB, en cumplimiento de los compromisos establecidos en el componente social del contrato, avanza en la vinculación progresiva de la mano de obra requerida para el desarrollo del proyecto, dando prioridad a la población local del área de influencia directa. Este proceso se lleva a cabo conforme a los listados remitidos por la Oficina de Empleo de la Administración Municipal, los cuales contienen perfiles previamente registrados y validados según las necesidades del proyecto y las categorías ocupacionales requeridas.

Adicionalmente, a las personas interesadas que remiten sus hojas de vida directamente al correo electrónico del contratista, se les orienta sobre la necesidad de formalizar su postulación a través de las plataformas como la Agencia Pública de Empleo del SENA, entidad del Estado encargada de promover la transparencia y equidad en el proceso de selección de talento humano. Esta acción garantiza un proceso de selección abierto, equitativo, y conforme a la normatividad vigente en materia laboral y contractual.

Como parte de la estrategia de fortalecimiento comunitario e institucional, el Consorcio también implementa espacios formativos dirigidos a los trabajadores vinculados al proyecto, los cuales se desarrollan mensualmente. En estos espacios se imparten talleres y charlas sobre el funcionamiento y objetivos de la oficina de atención a la comunidad, así como procesos orientados al fortalecimiento de valores, la convivencia, el trabajo en equipo, la corresponsabilidad y el desarrollo personal y social de los colaboradores.

Estas actividades no solo contribuyen al bienestar del equipo humano que participa en la obra, sino que también promueven una cultura organizacional basada en el respeto, la comunicación efectiva y la participación activa, enmarcada en los principios del desarrollo sostenible y la construcción de tejido social. La interventoría realizará el seguimiento a la ejecución de estas acciones, verificando la pertinencia, frecuencia y alcance de las mismas.

CONSORCIO INTERPIEDECUESTA

CONTRATO DE OBRA No. 210.16223.6
CONSORCIO MITIGACIÓN PIEDECUESTA CDMB
"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACION Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA – GRUPO 3: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

No.	NOMBRE COMPLETO	C.C. No.	FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN	NÚMERO TELEFÓNICO	CARGO
1	HARLEY PRADA LÓPEZ	1098822751	23/06/1999	Bucaramanga - Santander	Vereda Granadillo - Piedecuesta	3187720633	Ayudante de obra
2	ALEXANDER PRADA LÓPEZ	13745736	13/01/1980	Bucaramanga - Santander	Vereda Granadillo - Piedecuesta	3202778747	Ayudante de obra
3	LUIS ALBERTO PRADA RINCÓN	5691822	23/02/1968	Molagavita - Santander	Brisas de Primavera I - Piedecuesta	3008327899	Ayudante de obra
4	ANDRÉS GARCÍA FARÍAS	6565491	27/07/1986	Farinas - Venezuela	Villas de Andalucía	3042807099	Ayudante de obra
5	JOSÉ OSPINO	105.071.906	7/07/1999	Magangué - Bolívar	Vereda El Granadillo - Piedecuesta	3209902704	Ayudante de obra
6	JEFERSON GONZÁLEZ ORTEGA	5.823.211	24/01/1979	Maracay - Venezuela	Brisas de Primavera I	3112802947	Ayudante de obra
7	KELVIN NICOL PÁEZ BUITRAGO	7.014.092	23/11/1997	Caracas - Venezuela	Brisas de Primavera I	3209898603	Ayudante de obra
8	DIEGO ANDRÉS FLÓREZ RINCÓN	1.063.560.222	22/05/2002	La Gloria - Cesar	Brisas de Primavera I	3226918975	Ayudante de obra
9	RODOLFO JESÚS QUIÑONES GUTIÉRREZ	6.356.621	4/02/1987	Guanare - Venezuela	Barrio Villa Andalucía	3245517143	Ayudante de obra
10	FRANK JAN PIER JAIMES CAÑAS	1.005.060.412	5/01/2002	Pamplona - Norte de Santander	Barrio Villas de San Juan	3164184403	Almacenista
11	LUIS EDUCARDO CIFUENTES VELASCO	2000006746	14/04/1997	Villa del Rosario - Norte de Santander	San Rafael - Piedecuesta	3202362126	Ayudante de perforación
12	PEDRO JESÚS VERGEL	13.285.355	28/12/1986	Piedecuesta - Santander	Barrio San Pedro Bajo	No tiene	Ayudante de perforación
13	DARLIN MARTÍN ORDUZ REY	1.005.327.109	20/10/2001	Bucaramanga - Santander	La Candelaria - Piedecuesta	3143324919	Ayudante de perforación
14	BAUDILIO RIVERA GÓMEZ	1.093.738.325	16/02/1986	Barrancabermeja - Santander	Chacarita - Piedecuesta	3183141088	Ayudante de perforación
15	JAIRO CALDERÓN QUINTERO	91.239.254	8/09/1962	Bucaramanga - Santander	Argentina - Piedecuesta	3241895714	Ayudante de perforación
16	ARLEY JESÚS GALVIS MENDOZA	1.007.437.553	10/06/2000	Pamplona - Norte de Santander	Villa de San Juan	3236920304	Ayudante de perforación

Indicador social

- **(** Número de personas contratadas como mano de obra no calificada que residen en el área de influencia / Número de personas registradas como mano de obra no calificada) * 100 = %
  (16 / 20) * 100 = 80 %

- (Registro de afiliación de mano de obra / registro en planillas de pago de seguridad social) * 100 = 100%
  (16 / 16) * 100 = 100%

Proyectos productivos (No aplica)

Conforme a la naturaleza técnica del contrato, que corresponde a la ejecución de una obra de estabilización de talud mendiante sistema de pantalla anclada y no a la construcción de una vía u otro tipo de infraestructura productiva o de conectividad rural, los proyectos productivos no aplican dentro del marco de intervención de esta obra. Cabe señalar que este tipo de proyectos, generalmente orientados al fortalecimiento económico de comunidades mediante iniciativas agropecuarias, comerciales o de servicios, están ligados a contratos que contemplan afectaciones prediales o intervenciones que generan impactos directos sobre medios de vida productivos, situación que no se presenta en este caso.

Adicionalmente, el contrato de obra no cuenta con un rubro presupuestal específico destinado a la formulación o ejecución de proyectos productivos, razón por la cual, en el contexto actual, este componente no hace parte de las acciones previstas en el Plan de Gestión Social ni en los compromisos del contratista.

La interventoría confirma, con base en la revisión del objeto contractual, alcance técnico y recursos asignados, que este componente no es aplicable para el presente proyecto de estabilidad de taludes mediante pantallas ancladas.

Proyecto protección al Patrimonio Arqueológico y Cultural (No aplica)

De acuerdo con lo indicado por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) y en función del alcance técnico del contrato de obra, el Proyecto de Protección al Patrimonio Arqueológico y Cultural no aplica para la ejecución de las actividades constructivas correspondientes a la ejecución de obras de estabilización de taludes mediante pantallas ancladas.

El trazado de la obra, el tipo de intervención y los antecedentes de uso del suelo en el área de influencia no evidencian la existencia de zonas de potencial arqueológico, y por tanto, no se han definido medidas específicas de prospección ni recuperación de hallazgos previos al inicio de actividades.

Sin embargo, se aclara que, en caso de presentarse durante la ejecución de la obra algún hallazgo fortuito de fósiles, cerámicas, restos óseos, estructuras antiguas u otros elementos que puedan tener valor patrimonial o arqueológico, el contratista deberá suspender inmediatamente las labores en el área afectada, acordonar la zona, y dar aviso inmediato al antropólogo autorizado, así como a la interventoría, con el fin de activar el protocolo de reporte y manejo definido por el ICANH.

Estas acciones permitirán garantizar la conservación del patrimonio cultural material en caso de aparición de vestigios no previstos, en cumplimiento del principio de precaución y lo dispuesto en la Ley 1185 de 2008 y demás normatividad aplicable.

Proyecto de Gestión socio predial (No aplica)

En el marco del desarrollo de la actividad constructiva correspondiente a la ejecución de obras de estabilización de taludes mediante pantallas ancladas, no se contempla la adquisición de predios o bienes inmuebles.

7 CONCLUSIONES

Durante el periodo evaluado, el contratista implementó de manera adecuada las medidas establecidas en el Plan de Acción Socio Ambiental (PASA), cumpliendo con la normatividad vigente y garantizando el manejo responsable de residuos sólidos, materiales de construcción y emisiones atmosféricas.

Se evidenció una correcta clasificación, almacenamiento temporal y disposición final de residuos sólidos, reciclables y no aprovechables, con indicadores del 100% de cumplimiento en relación con la normativa aplicable (Resolución 2184 de 2019).

Mediante el Acta N.° 001 del 28 de octubre de 2025 se aprobó el aprovechamiento forestal de dieciocho (18) árboles ubicados en el frente de obra Halcón de Granada. Durante el mes de diciembre de 2025 se habilitaron actividades operativas en este frente; por lo tanto, se ejecutaron acciones asociadas a la tala o manejo forestal de 17 árboles.

Mediante el Acta N.° 002 del 17 de diciembre de 2025 se aprobó el aprovechamiento forestal de dieciocho (2) árboles ubicados en el frente de obra Brisas de Primavera los cuales cada uno de ellos presentan tres bifurcaciones cada uno y fueron inventariados de manera individual. Durante el mes de enero de 2026 se ejecutaron acciones asociadas a la tala o manejo forestal de lo árboles presentes en este frente de obra.

Durante el periodo reportado en el mes de Febrero 2026, no se ejecutaron actividades de tala arbórea ni compensación forestal.

Las acciones de control implementadas en transporte de materiales y uso de maquinaria permitieron prevenir procesos erosivos, emisiones fugitivas y contaminación de suelos o cuerpos de agua, contribuyendo a la mitigación de impactos ambientales negativos.

La instalación y funcionamiento de la oficina de atención a la comunidad es dentro del campamento de obra.

No se registraron afectaciones a la vegetación, fauna o áreas verdes de los sectores por fuera del área autorizada de intervención, dado que las actividades se ajustaron al principio de mínima intervención ambiental. Asimismo, la señalización y adecuación de campamentos se

ejecutaron bajo parámetros técnicos y de seguridad, garantizando orden y mitigación de riesgos.

Los indicadores ambientales y sociales aplicados reflejan altos niveles de cumplimiento (superiores al 90% en la mayoría de los programas), lo que evidencia una gestión integral, preventiva y articulada entre contratista, interventoría y comunidad.

La interventoría concluye que el proyecto se desarrolla en coherencia con los objetivos contractuales, técnicos, sociales y ambientales, demostrando avances significativos en sostenibilidad, cumplimiento normativo y fortalecimiento de la confianza comunitaria.

8 RECOMENDACIONES

La interventoría recomienda al contratista de obra programar y ejecutar a la mayor brevedad posible las actividades correspondientes a la compensación forestal, en cumplimiento de los compromisos ambientales derivados de los permisos de aprovechamiento forestal otorgados por la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB).

Anexos:

1. Manejo de residuos sólidos
2. Mantenimiento de unidad sanitaria
3. Capacitaciones socioambientales
4. Gestión social

ANEXO N. 1. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

CONSORCIO MITIGACIÓN PIEDECUESTA CDMB	REGISTRO DE MANEJO DE RESIDUOS	Código:	SST-F-96
		Fecha:	27/07/2021
		Versión:	1

PROYECTO: **"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRITICOS DETERMINADOS POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER."**	TIPO DE RESIDUO :
LUGAR: Frente de obra Brisas de Primavera	ORDINARIO __X_____ RECICLAJE _____

FECHA	LIQUIDO	SÓLIDO	PESO (KG)	DESCRIPCIÓN DISPOSICIÓN FINAL
6/02/2026		X	1,8	Los residuos sólidos generados y acopiados en el punto ecológico son entregados a la empresa de aseo de Piedecuesta, de acuerdo con las rutas de recolección de aseo municipal.
13/02/2026		X	1,1	
20/02/2026		X	1,4	
27/02/2026		X	2,1	
TOTAL			**6,4**	

PROYECTO: **"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRITICOS DETERMINADOS POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER."**	TIPO DE RESIDUO :
LUGAR: Frente de obra Brisas de Primavera	ORDINARIO _____ RECICLAJE ___X_____

FECHA	LIQUIDO	SÓLIDO	PESO (KG)	DESCRIPCIÓN DISPOSICIÓN FINAL
27/02/2026		X	1,8	Los residuos reciclabes generados en el periodo son almacenados temporalmente hasta obtener un volumen considerable para ser entregados a un gestor legalmente constituido para realizar su aprovechamiento.
TOTAL			**1,8**	

Revisó: Sandra Bermudez

Cargo: Ing. Ambiental

Firma:

CONSORCIO MITIGACIÓN PIEDECUESTA CDMB	REGISTRO DE MANEJO DE RESIDUOS	Código:	SST-F-96
		Fecha:	27/07/2021
		Versión:	1

PROYECTO: **"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRITICOS DETERMINADOS POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER."**	TIPO DE RESIDUO :
LUGAR: Frente de obra Halcón de Granada	ORDINARIO __X_____ RECICLAJE _____

FECHA	LIQUIDO	SÓLIDO	PESO (KG)	DESCRIPCIÓN DISPOSICIÓN FINAL
6/02/2026		X	1,2	Los residuos sólidos generados y acopiados en el punto ecológico son entregados a la empresa de aseo de Piedecuesta, de acuerdo con las rutas de recolección de aseo municipal.
13/02/2026		X	1,8	
20/02/2026		X	2,1	
27/02/2026		X	1,3	
TOTAL			**6,4**	

PROYECTO: **"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRITICOS DETERMINADOS POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER."**	TIPO DE RESIDUO :
LUGAR: Frente de obra Halcón de Granada	ORDINARIO _____ RECICLAJE ___X_____

FECHA	LIQUIDO	SÓLIDO	PESO (KG)	DESCRIPCIÓN DISPOSICIÓN FINAL
27/02/2026		X	1,5	Los residuos reciclabes generados en el periodo son almacenados temporalmente hasta obtener un volumen considerable para ser entregados a un gestor legalmente constituido para realizar su aprovechamiento.
TOTAL			**1,5**	

Revisó: Sandra Bermudez

Cargo: Ing. Ambiental

Firma:

ANEXO N. 2. MANTENIMIENTO DE UNIDAD SANITARIA

MASSI
MÁS SOLUCIONES INTEGRALES COLOMBIA S.A.S.
NIT. 901.380.775-7

PROCESO DE OPERACIONES SERVICIO AL CLIENTE

15831

Cliente: Cons Mitigacion
Ubicación: Brisas De Campo: Primavera
Hora de Inicio: 9:30 Hora Final: 9:40
Fecha: 3 - FEB - 26

TIPO USP / TANQUE	CANT
USP Propiedad de MASSI	1
USP Propiedad Cliente	
Pozo Séptico	
ISOTANQUE	

INSUMOS UTILIZADOS					
UNIDADES			VOLUMEN		
PH	R	BB	GAL	LTS	MTS
2	1	1	8	/	/

Observaciones: _____

Nombre de quien Revisó: _____ Firma: Yeiner García
C. C.

Nombre Operador MASSI: Freddy Firma: Diaz
C. C.

IMPRESO POR: IDENTIDAD 310 - 30 94 724

Cel: 317 681 9912 contabilidadmassi@gmail.com Cra. 6 No. 11-05 Bodg 01 Girón

Scanned with CamScanner

MASSI
MÁS SOLUCIONES INTEGRALES COLOMBIA S.A.S.
NIT. 901.380.775-7

PROCESO DE OPERACIONES SERVICIO AL CLIENTE

15798

Cliente: Cons mitigacion
Ubicación: Brisas de Campo: Primavera
Hora de Inicio: 10:30 Hora Final: 10:40
Fecha: 6-FEB-26

TIPO USP / TANQUE	CANT
USP Propiedad de MASSI	1
USP Propiedad Cliente	
Pozo Séptico	
ISOTANQUE	

INSUMOS UTILIZADOS

UNIDADES			VOLUMEN		
PH	R	BB	GAL	LTS	MTS
2	1	1	8	/	/

Observaciones:

Nombre de quien Revisó:
C.C.

Firma: Yeiner García

Nombre Operador MASSI: Freddy
C.C.

Firma: Sierra

IMPRESO POR: IDENTIDAD 310 - 30 94 724

Scanned with CamScanner

MASSI
MÁS SOLUCIONES INTEGRALES COLOMBIA S.A.S.
NIT. 901.380.775-7

PROCESO DE OPERACIONES SERVICIO AL CLIENTE

15912

Cliente: Consmiticacion

Ubicación: Brisas DE Campo: Primavera

Hora de Inicio: 12:10 Hora Final: 12:25

Fecha: 10-FEB-26

TIPO USP / TANQUE	CANT
USP Propiedad de MASSI	1
USP Propiedad Cliente	
Pozo Séptico	
ISOTANQUE	

INSUMOS UTILIZADOS

UNIDADES			VOLUMEN		
PH	R	BB	GAL	LTS	MTS
2	1	1	8	/	/

Observaciones:

Nombre de quien Revisó: Juan Andres Diaz **Firma:**

C. C.

Nombre Operador MASSI: Freddy **Firma:**

C. C.

IMPRESO POR: IDENTIDAD 310 - 30 94 724

Cel: 317 681 9912 contabilidadmassi@gmail.com Cra. 6 No. 11-05 Bodg 01 Girón

Scanned with CamScanner

MASSI
MÁS SOLUCIONES INTEGRALES COLOMBIA S.A.S.

NIT. 901.380.775-7

PROCESO DE OPERACIONES SERVICIO AL CLIENTE

15937

Cliente: Cons mitigacion

Ubicación: Brisas O Campo: Primavera

Hora de Inicio: 12:15 Hora Final: 12:25

Fecha: 13-FEB-26

TIPO USP / TANQUE	CANT
USP Propiedad de MASSI	1
USP Propiedad Cliente	
Pozo Séptico	
ISOTANQUE	

INSUMOS UTILIZADOS

UNIDADES			VOLUMEN		
PH	R	BB	GAL	LTS	MTS
2	1	1	80	/	/

Observaciones:

Nombre de quien Revisó: [signature] **Firma:**

C. C. 1095801634

Nombre Operador MASSI: FREDDY **Firma:**

C. C.

IMPRESO POR: IDENTIDAD 310 - 30 94 724

Cel: 317 681 9912 contabilidadmassi@gmail.com Cra. 6 No. 11-05 Bodg 01 Girón

Scanned with CamScanner

MASSI
MÁS SOLUCIONES INTEGRALES COLOMBIA S.A.S.
NIT. 901.380.775-7

PROCESO DE OPERACIONES SERVICIO AL CLIENTE

16021

Cliente: Consmitigacion
Ubicación: Brisas DS Campo: Primavera
Hora de Inicio: 11:55 Hora Final: 12:05
Fecha: FEB 6-26

TIPO USP / TANQUE	CANT
USP Propiedad de MASSI	1
USP Propiedad Cliente	
Pozo Séptico	
ISOTANQUE	

INSUMOS UTILIZADOS

UNIDADES			VOLUMEN		
PH	R	BB	GAL	LTS	MTS
2	1	1	8	/	/

Observaciones:

Nombre de quien Revisó: Juan Andres diaz
c. c. 1095806634
Firma:

Nombre Operador MASSI: Freddy
c. c.
Firma:

Cel: 317 681 9912 contabilidadmassi@gmail.com Cra. 6 No. 11-05 Bodg 01 Girón

IMPRESO POR: IDENTIDAD 310 - 30 94 724

Scanned with CamScanner

MASSI
MÁS SOLUCIONES INTEGRALES COLOMBIA S.A.S.

NIT. 901.380.775-7

PROCESO DE OPERACIONES SERVICIO AL CLIENTE

16040

Cliente: Cons mitigacion

Ubicación: Brisas de Campo: primavera

Hora de Inicio: 12:20 Hora Final: 12:35

Fecha: 20-FEB-26

TIPO USP / TANQUE	CANT
USP Propiedad de MASSI	1
USP Propiedad Cliente	
Pozo Séptico	
ISOTANQUE	

INSUMOS UTILIZADOS

UNIDADES			VOLUMEN		
PH	R	BB	GAL	LTS	MTS
2	1	1	8	/	/

Observaciones: _____

Nombre de quien Revisó: + Mauricio Cortes

C. C

Firma: _____

Nombre Operador MASSI: Freddy

C. C

Firma: Diana

Cel: 317 681 9912 contabilidadmassi@gmail.com Cra. 6 No. 11-05 Bodg 01 Girón

FO19 - V01

IMPRESO POR: IDENTIDAD 310 - 30 94 724

Scanned with CamScanner

MASSI
MÁS SOLUCIONES INTEGRALES COLOMBIA S.A.S.
NIT. 901.380.775-7

PROCESO DE OPERACIONES SERVICIO AL CLIENTE

16072

Cliente: Cons mitigacion

Ubicación: Brisas D Campo: Almaveva

Hora de Inicio: 10:35 Hora Final: 10:50

Fecha: 24-FEB-26

TIPO USP / TANQUE	CANT
USP Propiedad de MASSI	1
USP Propiedad Cliente	
Pozo Séptico	
ISOTANQUE	

INSUMOS UTILIZADOS

UNIDADES			VOLUMEN		
PH	R	BB	GAL	LTS	MTS
2	1	1	8	/	/

Observaciones:

Nombre de quien Revisó: Juan Andres Diaz Firma:

C. C.

Nombre Operador MASSI: FREDDY Firma: D.IGINA

C. C.

IMPRESO POR: IDENTIDAD 310 - 30 94 724

Cel: 317 681 9912 contabilidadmassi@gmail.com Cra. 6 No. 11-05 Bodg 01 Girón

Scanned with CamScanner

MASSI
MÁS SOLUCIONES INTEGRALES COLOMBIA S.A.S.

NIT. 901.380.775-7

PROCESO DE OPERACIONES SERVICIO AL CLIENTE

16098

Cliente: Consorcio Mitigación.

Ubicación: Brisas de Campo: Primavera

Hora de Inicio: 10:45. Hora Final: 10:55 am

Fecha: 27 de Febrero 2026.

TIPO USP / TANQUE	CANT
USP Propiedad de MASSI	1
USP Propiedad Cliente	
Pozo Séptico	
ISOTANQUE	

INSUMOS UTILIZADOS

UNIDADES			VOLUMEN		
PH	R	BB	GAL	LTS	MTS
2	1	1	8	1	1

Observaciones:

Nombre de quien Revisó: Juan Andres Diaz **Firma:**

C. C.

Nombre Operador MASSI: Andrej **Firma:** Sierra

C. C.

IMPRESO POR: IDENTIDAD 310 - 30 94 724

Cel: 317 681 9912 contabilidadmassi@gmail.com Cra. 6 No. 11-05 Bodg 01 Girón

Scanned with CamScanner

MASSI
MAS SOLUCIONES INTEGRALES COLOMBIA S.A.S.

NIT. 901.380.775-7

PROCESO DE OPERACIONES SERVICIO AL CLIENTE

15923

Cliente: Cons mitigacion

Ubicación: Halcon DE Campo: Francon A.

Hora de Inicio: 12:40 Hora Final: 1:05

Fecha: 1-FEB-26

TIPO USP / TANQUE	CANT
USP Propiedad de MASSI	1
USP Propiedad Cliente	
Pozo Séptico	
ISOTANQUE	

INSUMOS UTILIZADOS

UNIDADES			VOLUMEN		
PH	R	BB	GAL	LTS	MTS
2	1	1	8	/	/

Observaciones:

Nombre de quien Revisó: Frank Jaimes C.C.

Firma:

Nombre Operador MASSI: Teodoy C.C.

Firma:

Cel: 317 681 9912 contabilidadmassi@gmail.com Cra. 6 No. 11-05 Bodg 01 Girón

IMPRESO POR: IDENTIDAD 310 - 30 94 724

Powered by CamScanner

MASSI
MÁS SOLUCIONES INTEGRALES COLOMBIA S.A.S.

NIT. 901.380.775-7

PROCESO DE OPERACIONES SERVICIO AL CLIENTE

15948

Cliente: Cons mitigacion

Ubicación: Halcon Campo: De Granada

Hora de Inicio: 9:25 Hora Final: 9:40

Fecha: 14-FEB-26

TIPO USP / TANQUE	CANT
USP Propiedad de MASSI	1
USP Propiedad Cliente	
Pozo Séptico	
ISOTANQUE	

INSUMOS UTILIZADOS					
UNIDADES			VOLUMEN		
PH	R	BB	GAL	LTS	MTS
2	1	1	8	✓	✓

Observaciones:

Nombre de quien Revisó: Mak. Caiaro

C. C.

Firma:

Nombre Operador MASSI: Freddy

C. C.

Firma:

IMPRESO POR: IDENTIDAD 310 - 30 94 724

Powered by CamScanner

MASSI
MÁS SOLUCIONES INTEGRALES COLOMBIA S.A.S.

NIT. 901.380.775-7

PROCESO DE OPERACIONES SERVICIO AL CLIENTE

16023

Cliente: Cons mitigacion

Ubicación: Harcon 1 Campo: Granada

Hora de Inicio: 1:00 Hora Final: 1:20

Fecha: 17-FEB-26

TIPO USP / TANQUE	CANT
USP Propiedad de MASSI	1
USP Propiedad Cliente	
Pozo Séptico	
ISOTANQUE	

INSUMOS UTILIZADOS

UNIDADES			VOLUMEN		
PH	R	BB	GAL	LTS	MTS
2	1	1	8		

Observaciones:

Nombre de quien Revisó: Frank Jaimes

Firma:

Nombre Operador MASSI: Teddy

Firma:

C. C.

IMPRESO POR: IDENTIDAD 310 - 30 94 724

Cel: 317 681 9912 contabilidadmassi@gmail.com Cra. 6 No. 11-05 Bodg 01 Girón

Powered by CamScanner

MASSI
MÁS SOLUCIONES INTEGRALES COLOMBIA S.A.S.

NIT. 901.380.775-7

PROCESO DE OPERACIONES SERVICIO AL CLIENTE

16075

Cliente: Consmitigacion

Ubicación: Halcon RF Campo: Granada

Hora de Inicio: 11:50 Hora Final: 12:05

Fecha: 24 - FEB - 26

TIPO USP / TANQUE	CANT
USP Propiedad de MASSI	1
USP Propiedad Cliente	
Pozo Séptico	
ISOTANQUE	

INSUMOS UTILIZADOS

UNIDADES			VOLUMEN		
PH	R	BB	GAL	LTS	MTS
2	1	1	8	-	-

Observaciones:

Nombre de quien Revisó: Frank Jimes C. C.

Firma:

Nombre Operador MASSI: FREDDY C. C.

Firma:

IMPRESO POR: [illegible] 310 - 30 94 724

Cel: 317 681 9912 contabilidadmassi@gmail.com Cra. 6 No. 11-05 Bodg 01 Girón

Powered by CamScanner

MASSI
MÁS SOLUCIONES INTEGRALES COLOMBIA S.A.S.

NIT. 901.380.775-7

PROCESO DE OPERACIONES SERVICIO AL CLIENTE

16152

Cliente: Cons. Mitigacion

Ubicación: Harcon DE Campo: GranaOA

Hora de Inicio: 11:55 Hora Final: 12:10

Fecha: 27-FEB-26

TIPO USP / TANQUE	CANT
USP Propiedad de MASSI	1
USP Propiedad Cliente	
Pozo Séptico	
ISOTANQUE	

INSUMOS UTILIZADOS

UNIDADES			VOLUMEN		
PH	R	BB	GAL	LTS	MTS
2	1	1	8		

Observaciones:

Nombre de quien Revisó: Frank Jimenez

Firma:

C. C.

Nombre Operador MASSI: Freddy

Firma:

C. C.

IMPRESO POR: IDENTIDAD 310 - 30 94 724

Cel: 317 681 9912 contabilidadmassi@gmail.com Cra. 6 No. 11-05 Bodg 01 Girón

Powered by CamScanner

MASSI
MÁS SOLUCIONES INTEGRALES COLOMBIA S.A.S.

NIT. 901.380.775-7

PROCESO DE OPERACIONES SERVICIO AL CLIENTE

15833

Cliente: Cons mitigacion

Ubicación: Halcon DE Campo: Granada

Hora de Inicio: 10:30 Hora Final: 10:40

Fecha: 3-FEB-26

TIPO USP / TANQUE	CANT
USP Propiedad de MASSI	1
USP Propiedad Cliente	
Pozo Séptico	
ISOTANQUE	

INSUMOS UTILIZADOS

UNIDADES			VOLUMEN		
PH	R	BB	GAL	LTS	MTS
2	1	1	80		

Observaciones:

Nombre de quien Revisó: Iván Jiménez

Firma:

Nombre Operador MASSI: Freddy S

Firma:

IMPRESO POR: IDENTIDAD 310 - 30 94 724

Powered by CamScanner